

ISSN: 1659-2220

AÑO 16 (1) • 2021

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE
DE LA LENGUA

NÚMERO ESPECIAL
DEDICADO AL BICENTENARIO
DE CENTROAMÉRICA (1821-2021)

TERCERA ÉPOCA



SAN JOSÉ, COSTA RICA

COMISIÓN EDITORIAL

AMALIA CHAVERRI FONSECA
FLORA OVARES RAMÍREZ
ESTRELLA CARTÍN DE GUIER
EMILIA MACAYA TREJOS
VÍCTOR HURTADO OVIEDO

Nómina
de la Academia Costarricense
de la Lengua

D. Arnoldo Mora Rodríguez
D. Rafael Ángel Herra Rodríguez
D.^a Estrella Cartín de Guier
D. Miguel Ángel Quesada Pacheco
D.^a Emilia Macaya Trejos
D. Laureano Albán Rivas
D. Carlos Francisco Monge Meza (prosecretario)
D.^a Amalia Chaverri Fonseca (vicepresidenta)
D.^a Julieta Dobles Yzaguirre
D. Jorge Francisco Sáenz Carbonell
D.^a Flora Ovares Ramírez
D.^a Marilyn Echeverría de Sauter
D. Mario Portilla Chaves
D. Víctor Manuel Sánchez Corrales (presidente)
D.^a Mía Gallegos Domínguez
D.^a Carla Jara Murillo
D. Albino Chacón Gutiérrez (tesorero)
D. Carlos Rubio Torres (secretario)
D. Carlos Cortés Zúñiga
D. Alexander Sánchez Mora (*electo*)

Miembros honorarios

D.^a Julieta Pinto González
D. Abel Pacheco de la Espriella
D. Juan Durán Luzio
D. Víctor Hurtado Oviedo
D. José Ricardo Chaves Pacheco
D. Leonardo Padura Fuentes

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA COSTARRICENSE
DE LA LENGUA

Presentación

Victor Manuel Sánchez Corrales 7

Artículos académicos

Miguel Ángel Quesada Pacheco
El español de Costa Rica en los albores de la Independencia 11–23

Carla Victoria Jara Murillo
Los primeros años: análisis léxico-temático de los mensajes del primer Jefe
de Estado Juan Mora Fernández. 25–49

Jorge Francisco Sáenz Carbonell
Los próceres escritores. 51–78

Carlos Francisco Monge
Doscientos años de poesía centroamericana. 79–104

Albino Chacón Gutiérrez
Escritura de mujeres y memoria en la literatura centroamericana 105–121

Carlos Rubio Torres
La literatura infantil en Costa Rica: entre el didactismo y la libertad
creadora 123–152

Presentación

Con la publicación de este número especial, la Academia Costarricense de la Lengua se une a las actividades conmemorativas del bicentenario de la independencia de Centroamérica.

En esta entrega se reúnen valiosos estudios sobre diversos estados y manifestaciones del español de Costa Rica, sobre todo durante el siglo XIX; uno de ellos se adentra en las primeras manifestaciones documentadas de la literatura culta, de ese mismo siglo; otros dos se refieren a las letras de la «patria grande», Centroamérica, desde aproximaciones al mismo tiempo analíticas e integradoras. Cierran el conjunto unas páginas sobre un género discursivo particular, la literatura infantil, que con no poca frecuencia ha quedado relegada de la historiografía literaria nacional.

La Academia Costarricense de la Lengua ha adoptado como su principal misión la protección y estímulo del patrimonio lingüístico y literario de Costa Rica, en todas sus modalidades y manifestaciones. Las dos centurias de vida republicana de todo el istmo les han permitido a los países centroamericanos la creación de una ingente variedad cultural, lingüística, literaria y artística en general. También se ha pasado por innumerables vicisitudes históricas, sociales, políticas y naturales, pero ha germinado la conciencia común de una necesaria unidad cultural y, con ella, el trabajo conjunto y solidario en la región.

Con este número, nuestro boletín alcanza 64 años de vida académica compartida, desde su creación en 1957. A lo largo de su trayectoria, quienes han integrado esta corporación docta le han dado a la comunidad costarricense incontables contribuciones al saber, desde sus disciplinas. El que ahora se ofrece intenta ser un homenaje a la historia patria y a la de la región, a sus lenguas y a su creación literaria.

VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ CORRALES

Presidente

Academia Costarricense de la Lengua

Artículos académicos

EL ESPAÑOL DE COSTA RICA EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA

Miguel Ángel Quesada Pacheco

Introducción

Se suele poner de relieve que, con el acta de Independencia en 1821, el naciente Estado de Costa Rica experimentó una serie de transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales¹. Pero lo que generalmente ha quedado fuera de discusión fueron los enormes ajustes que se dieron en materia de idioma como consecuencia de estas transformaciones. Porque el cambio de ser una colonia a un Estado independiente no solo significó un cambio de actitud en la cosmovisión del costarricense, sino que también incidió enormemente en su modo de hablar.

El español que empieza a conformarse durante la primera mitad del siglo XIX es, como sería de esperar, una continuidad de la lengua española hablada durante el periodo colonial; sin embargo, el nuevo estilo de vida implantado por las recientes reformas políticas y económicas trajo profundas consecuencias en la forma de pensar sobre la lengua española, las cuales marcarían el rumbo del idioma en las décadas subsecuentes.

En las páginas que siguen se intentará dar una relación sobre cuáles fueron los cambios que se dieron en el español de la época; asimismo, se señalarán algunas de las consecuencias que dichos cambios significaron para el devenir de la lengua española en esta parte del Istmo Centroamericano.²

¹ Víctor Hugo Acuña e Iván Molina Jiménez, *Historia económica y social de Costa Rica: 1750-1950* (San José: Porvenir, 1991); Iván Molina y Steven Palmer, *Historia de Costa Rica*, 3ª ed. (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2017).

² Para más detalles en este punto, consultar Miguel Ángel Quesada Pacheco, *Historia de la lengua española en Costa Rica* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2009), 500-508.

Contexto histórico

El sistema rural y precapitalista colonial costarricense dio paso, en la época independiente, a la consolidación de un grupo agrario capitalista que se enriqueció con el comercio del café, el cual pronto se convirtió en la principal fuente de exportación³. Este hecho conllevó una separación paulatina de la naciente élite agraria del resto del campesinado, con lo cual se incrementaron y fortalecieron las divisiones sociales. A efecto de lo anterior, se concentró la tierra en menos hacendados y se produjo un marcado éxodo rural en busca de fuentes de trabajo. En palabras de Acuña y Molina, se crea el mundo del mercader y del labriego; los que tenían poder económico obtenían asimismo puestos políticos de importancia, mientras los campesinos y los desposeídos ocupaban cargos menores⁴. Además, los poderosos tuvieron acceso a otros bienes como el comercio, la minería, la ganadería, la política y el poder eclesiástico. Con el acceso al poder la élite tuvo la capacidad económica para cubrir gastos que demandaban el estudio y la preparación intelectual, fueran dentro del país como en el extranjero. Así, «pasar los mares»; es decir, salir del país, era sinónimo de «adquirir las bellas maneras, el trato fino y el mérito real», como escribía M. Aguilar (1854: 3).

Por otra parte, se fomentó la instrucción formal en el país. El 3 de mayo de 1843 se transformó en Universidad la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, que había sido fundada en 1814⁵. El nuevo centro de educación superior contemplaba una Cátedra de Lengua Castellana y Latina (Costa Rica 1843: artículo 39)⁶; además, estableció que los textos por utilizar en la cátedra serían las gramáticas de Antonio de Nebrija y de Vicente Salvá (*ibidem*, artículo 36). A partir de este momento, se crearon otras instituciones educativas y colegios en diversas ciudades del país. La Constitución Política de 1844 (artículo 181) declaró que «La ilustración es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de disposiciones legales» (Martínez Gutiérrez: 20); en 1869, el artículo 6 de la Constitución promueve la educación obligatoria, gratuita y costeadada por el Estado (Martínez Gutiérrez: 21).

Los datos anteriores son algunos de los factores que incidieron directamente

³ Lowell Gudmundson, *Costa Rica antes del café* (San José: Editorial Costa Rica, 1990), 104-111.

⁴ Víctor Hugo Acuña e Iván Molina Jiménez, *Historia económica y social...*, 1975.

⁵ Bernal Martínez Gutiérrez, *Cronología de la educación costarricense* (San José: Imprenta Nacional, 2016), 18.

⁶ Costa Rica, *Estatutos de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica* (San José: Imprenta del Estado, 1843, artículo 39). En realidad era una cátedra de lingüística comparada español-latín.

en los cambios que sufriría el español costarricense durante las primeras décadas de vida independiente, y marcarían su desarrollo hasta la actualidad, como se verá en las líneas a continuación.

1. La corrección idiomática

Junto a los acontecimientos políticos, económicos y pedagógicos, emanados del nuevo orden en general, y con la introducción de la imprenta en particular, creció la posibilidad de expresarse por escrito y hacia un público mayor, a través de los diarios, los panfletos, las revistas y los libros, cosa que durante la época colonial fue algo prácticamente desconocido, al menos para la gran mayoría de la población. La libertad de expresión no solo puso de manifiesto opiniones de tipo social, económico o político, sino también de índole lingüística, y prácticamente todos los que se expresaron en asuntos lingüísticos tenían una meta: la corrección idiomática.

Los autores de dichas obras concentraron su atención en miras a la unificación del idioma, porque que temían que, con la independencia de los países americanos, la lengua castellana se desmembrara, así como había sucedido con el latín. El filólogo venezolano Andrés Bello fue uno de los propulsores de la unidad lingüística en el Nuevo Mundo de habla hispana, y en su *Gramática castellana para uso de los americanos* (1847) señalaba algunos de los problemas que amenazaban la unidad de la lengua española (se respeta la escritura original):

Pero el mayor mal de todos, i el que, si no se ataja, va a privarnos de las inapreciables ventajas de un lengua común, es la avenida de neologismos de construcción, que inunda i enturbia mucha parte de lo que se escribe en América, i alterando la estructura del idioma, tiene a convertirlo en una multitud de dialectos irregulares, licenciosos, bárbaros; embriones de idiomas futuros que durante una larga elaboración reproducirían en América lo que fue la Europa en el tenebroso periodo de la corrupción del latín. Chile, el Perú, Buenos-Aires, Méjico, hablarían cada uno su lengua, o por mejor decir, varias lenguas⁷.

Tres fueron los medios por los cuales se transmitieron estas ideas en los primeros decenios de vida independiente: la prensa, los cuadros de costumbres y las gramáticas, como se verá a continuación.

⁷ Andrés Bello, *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos* (Santiago de Chile: Imprenta del Progreso, 1847), xi.

La prensa. A principios del siglo XIX, los diarios se convirtieron en un medio para difundir pensamientos, ideas y pareceres acerca de la lengua y del modo como se deberían aplicar sus reglas en la población. Se partía del concepto según el cual, la gente que no tenía acceso a los medios de instrucción formal no sabía hablar correctamente ni con propiedad; por lo tanto, la escuela y los conocedores del idioma no solo estaban en condiciones de educar, sino que asimismo debían ser los responsables de la implantación de las políticas lingüísticas del momento. Tal como afirma A. Barahona: «Sobre los medios de comunicación, se ejerció una fuerza coercitiva para que difundieran únicamente aquellas formas que se ajustaran a esa norma ideal, correcta y pura; aunque extraña y ajena a las realidades de las comunidades a las que se les ofrecía comunicación»⁸.

Comentarios correctivos se pueden registrar desde los comienzos de la era independiente; por ejemplo, en 1833 un comentarista de seudónimo Alacrán escribió las siguientes líneas:

quize divertirme leyendo algunos expedientes de tierras y otros asuntos; admirado me quedé al ver tantos y tan garrafales yerros de pluma ortografía y gramática [...] Por eso convendría que fuesen a una escuela y si ya no se puede que leyeran un libro viejo aunque fuera el ramillete que tal vez allí se habrán observado las reglas de gramática y ortografía⁹.

En el tiraje del diario de la semana siguiente, el Alacrán recibió la siguiente crítica, porque no siguió las reglas ortográficas:

se mete a corregir yerros de pluma, ortografía y gramática, y en una llana que es lo que él ha escrito ha cometido nueve gramaticales [...] el yerro de imprenta es muy conocido v. g. esta sociedad que se ve escrita cuatro líneas antes de concluirse ese papelucho del Alacrán, pero escribir *Quantos*, quize, entre-renglonaduras, manuences, dedusco, dirijir, jugados, serbir, serbidor no son yerros de pluma, es ignorancia¹⁰.

A fines de siglo, un periodista de seudónimo Kalisto escribió: «Nosotros creemos que los maestros de escuela y la prensa deberían dedicarse empeñosamente a corregir los vicios del lenguaje que arguyen contra la civilización de nuestro pue-

⁸ Alberto Barahona Novoa, «Lengua, norma y medios de comunicación», *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica), xxxiii, 2 (2007): 137.

⁹ *Noticioso Universal*, 25 de octubre de 1833, folio 375.

¹⁰ *Noticioso Universal*, 1 de noviembre de 1833, folio 388.

blo»¹¹. Lo anterior es una idea pionera de lo que Barahona (2007: 132) expone sobre el papel que muchos hoy en día abogan que tenga la prensa en el mundo hispanohablante: «Los medios de comunicación han de ser canales de propalación de las normas cultas de una región, configurándose como verdades métodos prope-déuticos de acción formadora».

Cuadros de costumbres. Siguiendo la tónica anterior, los cuadros de costumbres en la prensa costarricense del siglo XIX sirvieron asimismo de plataforma para corregir; en palabras de Claudio Bogantes Zamora: «El costumbrismo es moralizante. Haciendo uso de la sátira en la descripción de tipos y usos, se da como objetivo el mejorar las costumbres»¹². Pues bien, el ámbito del idioma no quedó por fuera de esta tendencia moralizante y se convirtió en «educación lingüística», muchas veces a través de la crítica de los hábitos lingüísticos de las personas con menos acceso a los centros de instrucción, tales como los de las zonas marginales de las ciudades, de menor ingreso, y del ámbito rural (campesinos, obreros, jornaleros), con el fin de que desecharan lo que por la época se consideraba habla incorrecta. Lo revelador de estos artículos de periódico era que provenían por lo general de gente que no tenía nada que ver con la cuestión lingüística; eran, por así decirlo, aficionados que se adjudicaban el deber de imponer las reglas del idioma. Como ejemplo de esta tendencia se pueden mencionar los artículos del mencionado periodista Kalisto, bajo el título de «Lenguaje popular» (1894), de los cuales se entresacan los siguientes pasajes:

No creemos que el pueblo costarricense sea de los más atrasados en la América española, en cuanto a la manera de hablar el idioma castellano; mas eso no obsta para que emplee muchos arcaísmos, neologismos y solecismos y para que tenga muchos defectos en punto a pronunciación. [...] Emplea voces que no son castellanas, como jupiado, chingo, corrongo, noviero, aguaitar, chiverrre, jalado. [...] Algunos verbos los emplea de una manera horripilante como absuelvo por absorbo. [...] Emplea exclamaciones desautorizadas como upe! para llamar a la puerta; adió! para demostrar extrañeza, reprobación, ché! para que alguno se contenga en sus desmanes¹³.

Otro personaje de seudónimo Ruperto, apoyando las ideas correctivas del

¹¹ En Margarita Castro Rawson, *El costumbrismo en Costa Rica* (San José: Imprenta Lehmann, 1971), 336-337. El texto es de 1894.

¹² Claudio Bogantes Zamora, *La narrativa socialista en Costa Rica: 1900-1950* (Aarhus: Aarhus University Press, 1991), 53.

¹³ Castro Rawson, *El costumbrismo en Costa Rica*, 336 y ss.

mencionado Kalisto, ironiza a su cocinera debido a sus hábitos lingüísticos:

En fin, Kalisto, no quiero cansarlo; todos los barbarismos de que usted habla en sus artículos, multiplicados por mil serían pocos en comparación de los que emplea mi pobre cocinera. Un día Panca me puso en inquietudes, diciéndome que estaba muy mal puesta, y como la veía en la misma posición de costumbre, preguntéle qué me quería decir con esa frase y me aseguró que estaba tisis. Extraña encontré tal cosa, porque mi Maritornes a causa de ser cargada de espaldas, más bien parece propensa a sufrir un ataque apoplético que no la enfermedad de la Dama de las Camelias¹⁴.

Las gramáticas. Las ideas gramaticales venían haciendo eco en la prensa nacional al menos desde la fundación de la Universidad de Santo Tomás. El caso más ilustrativo proviene del estudiante Concepción Pinto, quien en 1844 presentó su examen de graduación, en el cual abordó el concepto de gramática que se manejaba en ese entonces [se respeta la ortografía original]:

la palabra i la escritura son el objeto de la gramatica; esto es, hablar i escribir con propiedad. [...] Cuando estudiamos las reglas gramaticales, encontramos comprobada con la razon i con fundamentos, la practica que teniamos por mera costumbre: otras veces corregimos los defectos que adquirieramos en la manera de expresarnos desde la infancia. [...] Todos los hombres tienen necesidad de expresarse bien, ya para manejarse en los empleos públicos, como en el trato civil. [...] El que pueda con mas facilidad persuadir a los demas de la rectitud de sus ideas i convencerlos de la bondad de sus sentimientos, es el que está mejor relacionado i tendrá mayor número de goces¹⁵.

A partir de 1860 dichas ideas empezaron a publicarse en el país a modo de gramáticas, dentro de las que destacan, en orden cronológico, el *Compendio de gramática castellana para uso de las escuelas de Enseñanza Primaria de la República de Costa Rica*, de Alfonso Cinelli (1865), los *Elementos de gramática de la lengua castellana, escritos expresamente para la enseñanza de la juventud en Costa Rica*, de Francisco Ulloa (1872) y *Ejercicios de lengua castellana* de Alberto Brenes Córdoba (1888). El *Compendio* de Cinelli era lo que se podría llamar un catecismo gramatical, ya que la gramática venía explicada a modo de preguntas y respuestas. Por su parte, en los *Elementos*, Ulloa (1872: 140-149) exponía las correcciones en dos co-

¹⁴ Castro Rawson, *El costumbrismo en Costa Rica*, 341.

¹⁵ *Mentor Costarricense*, diciembre de 1884, publicado el 18 de enero de 1845, p. 283.

lumnas, puestas en orden alfabético: lo que se decía, que tachaba de incorrecto, y lo que se debería decir, como lo correcto. Por último, Brenes Córdoba, siguiendo los pasos de Andrés Bello, afirmaba lo siguiente: «Nosotros los americanos, alejados del centro donde se habla con más pureza nuestro idioma, debemos poner particular empeño en su cultivo, para que no degenera y se convierta en una jerigonza informe y falta de unidad». (Brenes Córdoba 1888: II-III). No obstante, y a pesar de manejar estas ideas, los *Ejercicios de lengua castellana* marcaron un hito en el pensamiento lingüístico de la época: Brenes Córdoba es el primero en el país que estableció una diferencia entre gramática como arte y gramática como ciencia; la primera es normativa, la segunda es descriptiva, con lo cual se adelanta a su sobrino, Roberto Brenes Mesén, quien en 1905 publicó la *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana*, con una visión más científica que normativa, más teórica que pedagógica¹⁶.

Brenes Córdoba es partidario de que las palabras nacionales o regionales, conocidas en ese entonces como provincialismos, deberían formar parte de los diccionarios del español, por cuya causa promueve la creación de un diccionario de americanismos: «Claro está que una voz no puede clasificarse de impropia por el solo hecho de no hallarse en el Diccionario. Los provincialismos lejos de censurarse deben ser adaptados, cuando sirven para designar cosas que no existen en castellano, o cuando, por ser bellos o expresivos, contribuyen al perfeccionamiento de la lengua»¹⁷.

2. Cambios idiomáticos

Los resultados prácticos de las ideas y las políticas lingüísticas que empezaron a imperar con el nuevo orden no esperaron mucho, de modo que en el nivel estructural de la lengua se produjeron los siguientes cambios, al menos en la lengua escrita y entre las personas que tenían acceso a la instrucción formal.

Respecto de la fonética, se redujo la variación vocálica átona, característica del español colonial (*escrebir* > *escribir*, *fregata* > *fragata*, *sustituir* > *sustituir*, etc.) y se restituyeron los grupos consonánticos (*dotor* > *doctor*, *otubre* > *octubre*, *correpción* > *corrección*, *istanca* > *instancia*, etc.). Además, se redujeron las alternancias en los fonemas líquidos, las cuales eran muy frecuentes durante el siglo XVIII (*arguacil* > *aguacil*, *mercadél* > *mercader*, *delantar* > *delantal*, etc.). Como rasgo totalmente

¹⁶ Cfr. Miguel Ángel Quesada Pacheco, *El español de Costa Rica: historia de sus estudios filológicos y lingüísticos* (San José: Editorial Fernández-Arce, 1992), 39-44.

¹⁷ Alberto Brenes Córdoba, *Ejercicios gramaticales* (San José: Imprenta Nacional, 1888), II-IV.

nuevo, aproximadamente a mediados del siglo XIX surge la asibilación de vibrantes, rasgo peculiar del habla vallecentralera; de hecho, Ulloa corregía a quienes dicen *Anrea*, *Anrés* y *anmenra* por *Andrea*, *Andrés* y *almendra* (Ulloa 1872: 140-141).

En lo tocante a la gramática, se termina con la flexión genérica en los apellidos (*la Calderona*, *la Coronada* por *la Calderón*, *la Coronado*, etc.), lo cual era muy común en el español colonial. Desaparece el uso del artículo frente a nombres propios (*el Bustamante*, *la Rita*, etc.), reduciéndose su uso a la provincia de Guanacaste y solo ante nombres propios femeninos.¹⁸ Se consolidan las formas monoptongadas del voseo en favor de las diptongadas (*cantáis* > *cantás*, *prendéis* > *prendés*, etc.).¹⁹ Se refuerza el uso del pronombre *tú* (tuteo pronominal y verbal) y de *vosotros* en el discurso formal y escrito;²⁰ el uso de *vos* solo aparece en los cuadros de costumbres, pasando a ser de uso informal. Se ruralizan ciertos usos verbales (*vide*, *traiba*, *trujo*, *produció*, *redusga*, *haiga*, etc.). Disminuye el empleo del pronombre átono enclítico al participio (*puéstose* ‘habiéndose puesto’, *ídose* ‘habiéndose ido’, etc.); rasgo que hoy en día aún subsiste en algunas comarcas de la parte sur de la provincia de San José (cfr. Quesada Pacheco 2005).

Respecto del nivel semántico, una serie de vocablos provenientes de la vida colonial dejaron de ser activos y pasaron a ser obsoletos; por ejemplo, *belduque* ‘cuchillo’, *caballería* ‘medida agraria equivalente a 64 manzanas’, *chacra*: ‘terreno de pocas dimensiones empleado para el cultivo de subsistencia’, *chamarro* ‘frazada de lana gruesa’, *cobo* ‘poncho’, *componer* ‘legalizar la posesión de un terreno’, *ejido* ‘terreno comunal en la periferia de una ciudad’, *estancia* ‘hacienda de ganado de grandes dimensiones’, *güipil* o *huipil* ‘blusón’, *hijo de la Iglesia* ‘hijo ilegítimo’, *obraje* ‘establecimiento donde se procesaba la tinta añil’, *orillero* ‘campesino’, *pesa* ‘venta de carne al menudeo’ y muchas más. Por otra parte, un grupo de palabras crean o renuevan significados a partir del nuevo orden. En el plano político están: *campaña*, *democracia*, *esclavocracia*, *federación*, *filibustero*, *héroe*, *invasor*, *usurpador*, *partido*,

¹⁸ En el Valle Central, el uso del artículo ante nombre propio, sea femenino o masculino, se especializaría a contextos pragmlingüísticos (enojo, énfasis, etc.: «¿Vistes lo que me hizo el Rudecindo?», «Abí va la Petra, toda creída»).

¹⁹ En los periódicos del siglo XIX hay abundantes casos de *vos* diptongado; por ejemplo, «Subisteis sobre una mesa [...] Recibisteis de una vieja [...] Podéis de vuestra mollera» (Plácido 1858: 4). Pero este tipo de *vos* es el llamado reverencial, empleado en situaciones formales, que se distingue del voseo costarricense, empleado en situaciones informales, de familiaridad.

²⁰ Un ejemplo de este uso se muestra en el siguiente texto, de 1833: «Viudas desconsoladas, sobrepones a vuestro justo dolor: fijad vuestra vista en la gloria que adquirieron vuestros maridos: decidles; ¡dulce prenda de mi amor; tu esposa te consagra de nuevo su corazón. Tu sacrificio me unirá siempre contigo...» (*Noticioso Universal*, 17 de mayo de 1833: 156).

*patria, político, prócer, tiranía*²¹ y otras. Respecto del plano económico, la presencia de nuevas formas de riqueza conllevó asimismo nuevas formas de expresión; con la introducción del café en el país se crearon palabras para designar todo lo referente a su siembra, recolección e industrialización: *almácigo* ‘grupo de plántulas de café’, *bandola* ‘rama del cafeto’, *cafetal* ‘terreno sembrado de café’, *coger de ajecho* (provincia de Alajuela ‘recolectar los últimos granos’, *cogidas* ‘época de recolección del café’, *repela* ‘última fase en la recolección del café’, *pergamino* ‘cáscara que envuelve el grano del café’ y muchas otras²². En lo educativo tenemos *aprobar, asistente* (a un curso), *cursante, colegio, liceo, materia, matricularse, universidad*, etc.²³

Aparte de lo anterior, se empieza a notar una marcada división entre el habla urbana y el habla rural. El habla urbana, de carácter innovador, estaba representada por los grupos de poder, los que tenían acceso a los centros educativos y contacto con las esferas académicas del extranjero, que podían viajar y codearse con otras modalidades lingüísticas. Por su parte, el habla rural era conservadora, se aferraba más al modelo de habla de la época colonial; se puede afirmar que se ruraliza o se dialectaliza el habla heredada de los siglos anteriores a la Independencia.

En esta dirección, cabe mencionar que el español del noroeste del país, representado por las ciudades de Nicoya y Esparza, había tenido una preponderancia única en el devenir del idioma durante la Colonia, ya que de allí entraban las modas lingüísticas de la época al resto de la provincia. Con la época independiente, el español de esa región pierde prestigio y se convierte, a medida que se intensifican las relaciones y los medios de comunicación con el resto del país, en un área periférica en torno a la supremacía del español de la capital, San José, llegando incluso a adoptar en buena medida el modelo lingüístico vallecentraleño²⁴.

A manera de conclusión

La transformación lingüística que se dio con el cambio de provincia colonial a estado independiente ha sido única en la historia del devenir del español en este país, de modo que puede, sin lugar a duda, afirmar que hay un antes y un después en

²¹ Palabras tomadas del discurso de Antonio Zambrana (1 de mayo de 1895). Muchas de estas palabras crean o recrean sus significados a partir de las ideas de la Revolución Francesa.

²² Miguel Ángel Quesada Pacheco, «El léxico del café en Costa Rica», *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1995), 458-486.

²³ Ejemplos tomados de los Estatutos de la Universidad de Santo Tomás (Costa Rica 1843).

²⁴ Miguel Ángel Quesada Pacheco, *El español de Guanacaste* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991), 82-83.

la historia de la lengua española en Costa Rica, marcado por el año 1821. Y lo que sucedió en el plano extralingüístico —polarización de funciones económicas, división de la población entre los que detentaban el poder, con sus facilidades económicas, y los menos pudientes— también ocurrió en el plano lingüístico: un modo de hablar innovador, urbano, formal, auspiciado por los de alto poder, frente a un habla conservadora, periférica, rural, representada por las clases más desposeídas.

El dato más sobresaliente en los procesos de cambio desde 1821 es que, por primera vez en la historia lingüística del país, el habla del Valle Central se perfila como guía en el modelo lingüístico nacional, con San José como capital y centro irradiador. A partir de este posicionamiento, todas las regiones del país, incluso la provincia de Guanacaste, con una fisonomía dialectal bien distinta del resto del país, se van a orientar y van a seguir los pasos de la ciudad más importante del país.

Si bien el siglo XIX trajo consigo la independencia política y económica de la Corona española, no ocurrió lo mismo con los destinos del idioma castellano, ni en nuestro país, ni en el resto del Nuevo Mundo. Los intelectuales y los mecanismos de poder cultural de entonces, lejos de arremeter contra la lengua española, como sí lo hicieron con la política y la economía, aunaron y redoblaron esfuerzos para continuar ligados a la Península en materia de idioma y literatura. Y lo lograron. A fin de cuentas, y pese a las manifestaciones separatistas de algunos intelectuales de la época²⁵, la lengua española siguió siendo una, tanto en estructura como en las actitudes de los hablantes hacia el idioma español. Y en lo que respecta a la prensa nacional, esta siguió el rumbo marcado desde los inicios de la Independencia; de acuerdo con Barahona (2007:137), en el vocabulario usado por la prensa costarricense actual hay una ínfima cantidad de palabras dialectales oriundas de Costa Rica, en favor del vocabulario panhispánico, estándar, internacional.

Como consecuencia de estas políticas, quedaron relegados a segundo plano, o a la periferia rural, rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos que habían sido comunes a todas las clases sociales durante la Colonia, iniciándose así una selección dictada, ya no por la Corona, sino por los mecanismos de poder procedentes de las nacientes y florecientes capitales americanas, y por las clases dominantes de cada

²⁵ Me refiero a algunos pensadores del Cono Sur, como Rafael Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento y José Lastarria, quienes abogaban por una independencia lingüística y por la adopción una nueva forma de hablar y de escribir más acorde con el español americano. Al respecto, Sarmiento escribió: «La soberanía del pueblo tiene todo su valor y su predominio en el idioma; los gramáticos son como el Senado conservador, creado para resistir a los embates populares, para conservar la rutina y las tradiciones. Son, a nuestro juicio, si nos perdonan la mala palabra, el partido retrógrado, estacionario, de la sociedad habladora» (Sacks 1988: 503). Pero este tipo de pensamiento no cuajó en el ambiente costarricense; es más, al parecer no se dio durante el siglo XIX.

país. El habla de la élite pasa a ser el modelo de prestigio, signo del buen hablar y escribir, el estilo lingüístico por seguir, el cual termina imponiéndose, amparándose en el ideal lingüístico normativo que estaba arraigándose en ese momento, y que bien se retrata en todas las gramáticas castellanas, glosarios y diccionarios publicados en el país a partir de 1850. Además, empieza a pesar la opinión de la Real Academia Española, la cual también servirá como punto de referencia en los destinos del idioma. No en vano quizás escribió las siguientes líneas Juan Fernández Ferraz en 1889: «Desde que llegamos a Costa Rica nos llamó la atención la pulcritud del lenguaje nacional, que ni permitía a las personas mayores ni a los niños decir *diablo* sino *diaño*, y en cierta oración oí que rezaban antes del *puso*, en el *puso* y después del *puso*, en vez de lo otro que la ciencia obstétrica de nuestros oponentes los hace decir a cada renglón»²⁶.

Si bien el idioma español en Costa Rica ha continuado su evolución interna a través del tiempo, no así las políticas lingüísticas emanadas de los pensadores del siglo XIX, las cuales, en términos globales, han continuado hasta la actualidad. Esto traído como producto una conciencia general en la población costarricense, de que hablamos un mismo idioma, y de que, a pesar de las diferencias fonéticas, gramaticales y léxico-semánticas que caracterizan nuestro español, es posible la comunicación de ideas y sentimientos a través de las fronteras políticas dentro de la comunidad mundial hispanohablante.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Acuña Ortega, Víctor Hugo e Iván Molina Jiménez. *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José: Editorial Porvenir, 1991.
- Aguilar, Manuel. «Pensamientos sobre educación», *Eco de Irazú*, 10 de octubre de 1854, 2-5.
- Barahona Novoa, Alberto. «Lengua, norma y medios de comunicación», *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* xxxiii, 2 (2007): 127-139.
- Bello, Andrés. *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*. Santiago de Chile: Imprenta del Progreso, 1847.
- Bogantes Zamora, Claudio. *La narrativa socialrealista en Costa Rica. 1900-1950*. Aarhus: Aarhus University Press, 1991.
- Brenes Córdoba, Alberto. *Ejercicios gramaticales*. San José: Imprenta Nacional,

²⁶ Juan Fernández Ferraz, «El domingo», *La Prensa Libre*, 16 de junio de 1889, p. 1.

- 1888.
- Brenes Mesén, Roberto. *Gramática histórica y lógica de la lengua castellana*. San José: Imprenta Lehmann, 1905..
- Castro Rawson, Margarita. *El costumbrismo en Costa Rica*. San José: Imprenta Lehmann. 1971.
- Cinelli, Alfonso. *Compendio de gramática castellana para uso de las escuelas de Enseñanza Primaria de la República de Costa Rica*. San José: Imprenta Nacional, 1865.
- Costa Rica. *Estatutos de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*. San José: Imprenta del Estado, 1843.
- Fernández Ferraz, Juan. «El domingo», *La Prensa Libre*, 16 de junio de 1889, 1.
- Gudmundson, Lowell. *Costa Rica antes del café*. San José: Editorial Costa Rica, 1990.
- Martínez Gutiérrez, Bernal. *Cronología de la educación costarricense*. San Jose : Imprenta Nacional, 2016.
- Molina, Iván; Steven Palmer. *Historia de Costa Rica*. 3ª ed. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2017.
- Plácido (seud.). «A un criticastro», *Álbum Semanal*, 20 de marzo de 1858, 3-4.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *El español de Guanacaste*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *El español en Costa Rica: historia de sus estudios filológicos y lingüísticos*. San José: Editorial Fernández-Arce, 1992.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Diccionario histórico del español de Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1995a.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. «El léxico del café en Costa Rica», *Homenaje a José Joaquín Montes Giraldo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1995b, 458-486.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. «El participio con complemento pronominal en el español de Costa Rica». *Letras* (Universidad Nacional) 37 (2005): 5-29.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. *Historia de la lengua española en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2009.
- Quesada Pacheco, Miguel Ángel. «Ideas y actitudes lingüísticas en Costa Rica durante el siglo XIX», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII* (Universidad de Cádiz) 17 (2011): 1-18.
- Sacks, Norman. «Lastarria y Sarmiento: el chileno y el argentino achilenado». *Revista Iberoamericana* LIV, 143 (1998): 491-512.
- Ulloa Mata, Francisco. *Elementos de gramática de la lengua castellana, escritos expre-*

samente para la enseñanza de la juventud en Costa Rica. San José: Tipografía Nacional, 1872.

Zambrana, Antonio. *Discurso pronunciado en la noche del 1º de mayo en el salón del Congreso Nacional.* San José: Tipografía de Vicente Lines, 1895.

LOS PRIMEROS AÑOS: ANÁLISIS LÉXICO-TEMÁTICO DE LOS MENSAJES DEL PRIMER JEFE DE ESTADO JUAN MORA FERNÁNDEZ

Carla Victoria Jara Murillo

Introducción

Con el fin de poner en contexto el análisis léxico-temático de los mensajes de Juan Mora Fernández, objetivo central de este trabajo, conviene repasar brevemente los antecedentes del Estado de Costa Rica a partir de 1809, año en que este territorio fuera elevado al rango de Provincia de España. Esta condición le permitió elegir un diputado que la representaría en las Cortes de Cádiz. El primer diputado de la provincia fue el presbítero Florencio del Castillo.

En las Cortes se elaboró y aprobó la Constitución de Cádiz (19 de marzo de 1812), con la cual se crean las diputaciones provinciales, entre ellas, la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica, la cual llega a independizarse de España el 11 de octubre de 1821.

Antecedentes del Estado de Costa Rica

Después de firmarse el acta del 11 de octubre, la provincia de Costa Rica se abocó a su organización interna. Juan Manuel de Cañas y Trujillo fue el primer Jefe Político y el lugar de residencia del gobierno se fijó Cartago. Después de esta fecha y debido a la disputa que se dio entre los líderes de Cartago, quienes defendían la anexión a México, y los de San José, que deseaban la independencia absoluta, se decidió constituir una Junta de Legados de los Pueblos que ejerció el mando del 12 de noviembre al 1º de diciembre de 1821. Su presidente fue el presbítero Nicolás Carrillo Aguirre. «Por iniciativa de los representantes de San José, la Junta decidió separar a Costa Rica de la Diputación que constituía con Nicaragua y elaboró el

Pacto Social Fundamental de la Provincia de Costa Rica o Pacto de Concordia, firmado el 1° de diciembre de 1821»¹.

Hasta marzo del 23, el gobierno fue ejercido por varias juntas y tuvo su sede en Cartago. Del 1 de diciembre de 1821 al 5 de enero de 1822, ejerció una Junta Interina cuyo presidente fue el presbítero Pedro José Alvarado y Baeza. Esta eligió a los miembros de una Junta Electoral, la cual reformó el Pacto de Concordia para contar con un marco legal en el cual funcionara la anexión a México, que ya los Ayuntamientos habían aprobado. «Con la reforma al Pacto se inició un periodo en que la soberanía residía en México, país al que la Provincia de Costa Rica se había anexado y por lo tanto el marco político que se tuvo fue el que México tenía vigente, pero internamente Costa Rica seguía rigiéndose por el Pacto de Concordia»².

El Pacto establecía que la Junta Superior Gubernativa residiría tres meses en cada una de las cuatro ciudades importantes: Cartago, San José, Alajuela y Heredia, y que su presidente debía ser elegido cada tres meses. La Junta Superior Gubernativa que estuvo a cargo del 13 de enero al 31 de diciembre de 1822 rotó su residencia entre aquellas ciudades, excepto por Heredia, ya que esta había decidido mantenerse unida a León.

El 31 de enero de 1821 la Junta convocó a elecciones para elegir a los diputados que representarían a Costa Rica en el Congreso Constituyente que iba a redactar la Constitución del Imperio mexicano; pero el emperador Iturbide cerró el Congreso y esto generó en Costa Rica profundas divisiones, en medio de las cuales se eligió la segunda Junta Superior Gubernativa, que rigió del 1 de enero al 14 de marzo de 1823 y fue presidida por José Santos Lombardo Alvarado; en esta Junta se nombró como secretario a Juan Mora Fernández. Durante este periodo se instituyó en Cartago un Congreso Constituyente para que examinara la cuestión de la anexión a México.

La Batalla de Ochomogo del 5 de abril de 1823

El Congreso Constituyente puso en vigencia el Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica, que fue adoptado el 17 de marzo de 1823 y sustituyó al Pacto de Concordia. El Estatuto estableció que la Provincia sería gobernada por un Triunvirato, para el cual se eligieron representantes de las tres tendencias políticas que había: la republicana, la monárquica y la indecisa. El presidente del Triunvirato

¹ Clotilde Obregón Quesada, *Nuestros gobernantes* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999), 24.

² *Ibid.*, 26

fue Rafael Francisco Osejo y su residencia estuvo en Cartago. Sin embargo, el 29 de marzo Joaquín de Oreamuno, líder de la tendencia anexionista de Cartago, decidió tomar el poder por la fuerza, produciéndose así el primer golpe de estado en la historia del país. Oreamuno se erigió en Comandante de Armas de la Provincia y, por parte de la tendencia republicana, el 1º de abril los josefinos y alajuelenses nombraron también Comandante de Armas a Gregorio José Ramírez, por lo cual durante cuatro días hubo dos gobiernos. Finalmente, Ramírez derrotó a Oreamuno el 5 de abril en la Batalla de Ochomogo y quedó como el único Comandante de Armas, puesto que ejerció hasta el 16 de abril.

Ramírez convenció a los heredianos de que se integraran a la Provincia, logrando con esto la unificación del país. Seguidamente se eligieron los miembros para un Congreso Constituyente que ejerció el poder del 16 de abril al 10 de mayo de 1823. Este Congreso confirmó a Ramírez en el cargo de Comandante General de Armas, ordenó que la residencia del gobierno fuera en San José y emitió, el 16 de mayo del mismo año, el Segundo Estatuto Político de la Provincia. El nuevo Estatuto establecía que el gobierno sería ejercido por una Junta Superior Gubernativa, integrada por cinco miembros y dos suplentes, y que la Asamblea nombraría además un Jefe Político, un Intendente y un Comandante General de Armas.

La República Federal de Centroamérica

La Junta Superior Gubernativa gobernó del 10 de mayo de 1823 al 8 de setiembre de 1824 y su presidente fue el presbítero Manuel Alvarado Hidalgo. Fue en este período cuando los diputados de Guatemala y El Salvador, en ausencia de los de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, inauguraron el Congreso para la conformación de la federación de las provincias centroamericanas. Una vez convertido este Congreso en Asamblea Nacional Constituyente, se integraron los diputados de Honduras y Nicaragua. Los de Costa Rica lo hicieron el 4 de marzo de 1824 y aceptaron las Bases Constitutivas de la República Federal de Centroamérica, que inicialmente adoptó el nombre de Provincias Unidas del Centro de América. «El Congreso Constitucional o Constituyente se instaló en Costa Rica el 6 de setiembre de 1824 y designó, como Jefe de Estado, a Juan Mora y Segundo Jefe, a Mariano Montealegre»³.

La Asamblea Nacional Constituyente emitió el 22 de noviembre de 1824 en Guatemala la Constitución Federal, la cual establecía que en cada Estado exis-

³ Marina Volio Brenes et al., *Historia de Costa Rica* (San José: Eidós, 1997), 174.

tiría un Poder Ejecutivo, ejercido por un Jefe nombrado por el pueblo, un Poder Judicial compuesto por una Corte Superior de Justicia, un Consejo Representativo compuesto por representantes de elección popular que sancionarían las leyes, y un Poder Legislativo, que residiría en una Asamblea de representantes de elección popular. La función de la primera Asamblea sería redactar la Constitución particular a cada Estado.

La República Federal existió hasta 1838. En palabras de Obregón Quesada, durante su existencia como parte integrante de la República Federal, «Costa Rica se caracterizó por ser un Estado muy legalista, respetó las órdenes del gobierno federal y efectuó las elecciones que le correspondían para elegir las autoridades de la República Federal. Asimismo cumplió con el pago de los impuestos federales»⁴. (1999: 41).

Juan Mora Fernández: Primer Jefe de Estado de Costa Rica

Durante el primer gobierno interino de Juan Mora Fernández se emitió la Ley Fundamental o Constitución del 25 de enero de 1825. En esta se establecía el sufragio de tercer grado con base en la Constitución de Cádiz; se crea, además de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, un Poder Conservador, que estaba encargado de ejercer el control constitucional; también se especificaron los derechos humanos y se abolieron los fueros eclesiástico y militar. «La Ley Fundamental estableció que el Estado se denominaría ESTADO LIBRE DE COSTA RICA y que para ser Jefe o Vicejefe se requeriría ser natural de la República y ciudadano en ejercicio de sus derechos, seglar, mayor de treinta años y tener una propiedad que no bajase de mil pesos, o una renta anual de doscientos o ser profesor de alguna ciencia. El Jefe y el vicejefe durarían en sus cargos cuatro años pero podían ser reelegidos una vez sin intervalo alguno»⁵.

Tras emitirse la Constitución del Estado de Costa Rica, se procedió a la elección de las autoridades constitucionales, el 19 de marzo de 1825, resultando como el primer Jefe de Estado Juan Mora Fernández.

El historiador Carlos Monge Alfaro hace la siguiente semblanza de nuestro primer gobernante:

«Después de la batalla de Ochomogo el país vivió momentos de confusión y de anarquía. La mano férrea del joven Gregorio José Ramírez contuvo a quie-

⁴ Obregón Quesada, *Nuestros gobernantes*, 41.

⁵ *Ibid*, 37.

nes estaban inconformes con lo sucedido, y amenazó con la horca a quienes no prestaran obediencia. [...] El 6 de setiembre de 1824 se instaló el Congreso [...]. Dos días después, el ocho de setiembre, se eligió Jefe de Estado. El nombramiento recayó en don Juan Mora Fernández.

Este nació en San José el 12 de julio de 1784. [...] Estudió primero en colegios josefinos; luego en León de Nicaragua. Terminados sus estudios volvió a Costa Rica en 1806 y se dedicó a labores comerciales. [...] Ejerció la dirección de una escuela de letras primarias en Alajuela. Con oportunidad de los hechos del año de 1821 y siguientes, ocupó puestos de mucha responsabilidad como el de Secretario de las Juntas Gubernativas. En 1824 culmina su vida política al ocupar el cargo de Jefe de Estado.

La prudencia y demás virtudes de don Juan Mora hicieron el milagro de apagar un poco los rencores que habían quedado después de la jornada de 1823. Al igual que los últimos gobernadores trató los problemas del Estado con dedicación; se dirigió a sus conciudadanos en tono patriarcal, sin caer en actitudes groseras: su permanencia en el poder marcó a sus sucesores un camino lleno de comprensión, de inteligencia, de bondad al propio tiempo que de energía.

Sabedor de los abusos que se cometían con la petición de limosnas, práctica indecorosa para la religión y además perjudicial para el Estado, se prohibió en los pueblos toda colecta para santos. [...] En su tiempo se estableció la Casa de la Moneda. También se expidió un decreto en que se invitaba “a todos los ciudadanos a que establecieran en cualquier pueblo del Estado un papel público periódico, considerando que la base principal de un gobierno libre es la ilustración, y que los progresos de ésta puede proporcionarlos la edición de periódicos manuscritos.” El Congreso tomó una decisión de gran importancia para el desarrollo de la cultura: se reorganizó la casa pública de enseñanza bajo el patronato de Santo Tomás, debiéndose enseñar en ella además de las lenguas útiles y elementos de lectura y escritura, la Filosofía, Derecho Civil y Canónico y Teología. [...]

En esta administración se ofrecieron premios a todos aquellos que descubriesen caminos, puertos o cualesquiera medios de industrialización. En 1826 hubo una conspiración del español José Zamora quien se levantó contra el Estado en Alajuela. Con rapidez y energía el conato de rebelión fue sofocado y se fusiló al instigador de semejante desacato. Se fundó un hospital llamado San Juan de Dios.

En el año de 1829 se reeligió a don Juan Mora Fernández como Jefe de Estado. Durante su segunda administración continuó con ahínco su empeño de hacer progresar a Costa Rica en todo sentido. En el año de 1830 llegó al país la primera imprenta, y el 6 de enero de 1833 don Joaquín Bernardo Calvo y otros distinguidos ciudadanos fundaron un periódico llamado Noti-

cioso Universal»⁶.

Análisis léxico-temático de los MP (1826-1833) de Juan Mora Fernández

Preliminares

Durante las dos últimas décadas he dedicado buena parte de mis investigaciones académicas al estudio del mensaje presidencial costarricense (MP), informe anual que se debe presentar al Congreso al iniciarse cada legislatura. Varios de los resultados se pueden consultar en el sitio web *CODIMEP-CR Corpus Digital de Mensajes Presidenciales de Costa Rica*⁷, donde se pueden leer y/o descargar todos los MP desde el primero (1826), a cargo de nuestro primer Jefe de Estado don Juan Mora Fernández, hasta el más reciente de la actual administración, de Carlos Alvarado Quesada (2020).

Estas investigaciones son de carácter lingüístico: consisten en el análisis de aspectos como la estructura formal y tópica del género discursivo MP (Jara Murillo 2006), la descripción de sus componentes como evento comunicativo (Jara Murillo 2007), las funciones comunicativas de sus exordios y epílogos (Jara Murillo 2008a y 2008b), entre otras temáticas.

Uno de los primeros resultados fue la ponencia «El léxico del discurso presidencial costarricense: Algunos ejemplos de aplicación de la lexicometría y el análisis de concordancias» (Jara Murillo, 2010), que presenté en 2008 en el *IV Coloquio de Lexicografía Costarricense*, organizado por el programa ELEXHICÓS del Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica⁸. El análisis léxico de un determinado género discursivo, en este caso el MP, permite, entre otras muchas cosas, determinar cuáles son los términos que por su alta frecuencia en el discurso permiten establecer los núcleos temáticos relevantes para cada uno de los emisores y también cuáles lo han sido durante un determinado período; este análisis permite, a su vez, establecer, los campos de referencia del género.

El género discursivo MP

Cuando inicié mis estudios sobre este tema⁹, no existía un repositorio digital

⁶ Carlos Monge Alfaro, *Historia de Costa Rica* (San José: Trejos, 1974), 167-168.

⁷ Dirección: <https://sites.google.com/site/mensajepresidencialcr/>

⁸ Carla Victoria Jara Murillo, «El léxico del discurso presidencial costarricense: Algunos ejemplos de aplicación de la lexicometría y el análisis de concordancias», *Káñina* (Universidad de Costa Rica) 34 (2010): 87-93.

⁹ Mediante el proyecto n.º 745-A4-100 «Análisis del discurso político en Costa Rica:

de mensajes presidenciales costarricenses. Por ello, durante los años 2009-2011¹⁰ me aboqué a la tarea de crear dicho repositorio (CODIMEP-CR, ver *supra*) con el fin de suplir esa carencia¹¹. Tal como expreso en la sección *Propósitos y lineamientos* del sitio,

«...el conjunto de estos documentos representa la memoria política del país, no su historia, sino la síntesis del desarrollo de su pensamiento político, económico y social: la urdimbre de sucesos en que se fue desenvolviendo y desentrañando lo que en definitiva ha conformado la nacionalidad costarricense desde sus primeros pasos; sus logros, sus dificultades, sus ilusiones y sus desengaños, las vicisitudes que se reflejan en las voces de estos hombres que para bien o para mal nos gobernaron y contribuyeron, en la medida de sus posibilidades, a crear el país del que hoy disfrutamos y del cual tenemos razones para sentirnos relativamente orgullosos.

Esa memoria política colectivamente forjada nos pertenece a todos, somos su resultado, estamos hechos de ella y por esto creo fundamental que esté a la disposición de todos los costarricenses y de todas aquellas nacionalidades cercanas o lejanas que pudieran aprender algunas lecciones de un país que, siendo miserable en el momento de su independencia, se preocupó, más que por acumular grandes riquezas, por promover “el bienestar del mayor número».¹²

Evolución y perspectiva» (2004-2008, Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica).

¹⁰ Proyecto n.º 745-A9-128, «Preparación de un corpus digital de mensajes presidenciales costarricenses», Instituto de Investigaciones Lingüísticas de la Universidad de Costa Rica.

¹¹ Actualmente la Asamblea Legislativa los tiene disponibles en su sitio web, en la sección de Servicios Documentales.

¹² Estos tiempos en que celebramos el bicentenario de la independencia también son buenos para recordar a José Figueres Ferrer, tres veces presidente de Costa Rica. «El bienestar del mayor número» fue su lema y lo plantó en el país como un árbol en su discurso «Desfile de la Victoria» (1948), que termina así: «Yo deseo decir a los costarricenses cuál es, en el sentir de los soldados que hoy bajamos de la montaña, la estrella luminosa que debe guiar en adelante nuestro carro: la estrella de la Segunda República. Voy a expresar el pensamiento en una frase final. Esa frase carece de toda hermosura literaria. Tal vez yo podría, bajo el influjo inspirador de los héroes aquí reunidos, encontrar en mi alma una lira y arrancarle una nota de poesía que fuera digna de la grandeza del momento. Pero en vez de una frase que deleite el espíritu de Costa Rica, les voy a entregar unas palabras que pongan ese espíritu a pensar. Ojalá que ustedes se vayan de aquí pensando.

La denominación genérica de *mensaje presidencial* (MP) se eligió siguiendo el criterio utilizado por el historiador Carlos Meléndez Chaverri (1981-1991) en su compilación *Mensajes presidenciales*, quien indica que utilizaría ese término aunque no correspondiera a la titulación de los informes anteriores a 1847, cuando la máxima autoridad del Ejecutivo se denominaba Jefe de Estado.

El documento identificado aquí como MP existe como una obligación establecida en las constituciones políticas desde el Primer Estatuto Político de la Provincia de Costa Rica, del 17 de marzo de 1823 (capítulo VI *Deber de la Diputación*. Artículo 36: «Dará cuenta de sus operaciones a este Congreso provincial»). Ya en la Ley Fundamental del Estado Libre de Costa Rica, del 25 de enero de 1825, se establece la obligación en términos semejantes a los actuales en el capítulo VIII, *Del Poder Ejecutivo y sus atribuciones*¹³:

«Artículo 82. Al Jefe del Estado corresponde y debe: [...]

9.º Dar al Congreso y al Consejo los informes que se le pidan por medio del Ministro General;

10.º Presentar por el mismo órgano al abrirse cada Legislatura un discurso proponiendo al Congreso cuanto crea conveniente al bien del Estado, y hacer una relación circunstanciada del en que se halle la administración pública á que acompañará un estado general de gastos en el año anterior con el presupuesto de los venideros en el siguiente».

En la Constitución vigente, del 7 de noviembre de 1949 (Título x. *El Poder Ejecutivo*. Capítulo II *Deberes y Atribuciones de quienes ejercen el Poder Ejecutivo*), el artículo 139 establece la obligación de «quien ejerce la Presidencia»¹⁴ en los siguientes términos:

Artículo 139.- Son deberes y atribuciones exclusivas de quien ejerce la Presidencia de la República: [...]

4) Presentar a la Asamblea Legislativa, al iniciarse el primer período anual de

Ojalá que algún día lleguen a la conclusión de que esa modesta sentencia, compensa con su grandeza su carencia de hermosura. El nombre de la estrella que nos guíe debe ser, costarricenses, el bienestar del mayor número» (En <https://elespiritudel48.org/discurso-desfile-de-la-victoria/>. Consultado: 26 de enero de 2021.)

¹³ Es interesante notar que en el Pacto de Concordia, considerado la primera constitución de Costa Rica, no hay referencias a este deber, como tampoco en la Ley de Bases y Garantías del 8 de marzo de 1841, promulgada por Braulio Carrillo.

¹⁴ Llama la atención la redacción, en términos de lenguaje inclusivo.

sesiones, un mensaje escrito relativo a los diversos asuntos de la Administración y al estado político de la República y en el cual deberá, además, proponer las medidas que juzgue de importancia para la buena marcha del Gobierno, y el progreso y bienestar de la Nación»

Desde un punto de vista eminentemente político, el MP se ubica en el conjunto de las acciones políticas del Poder Ejecutivo. Para Rojas (1980) constituye una parte de las «atribuciones políticas del Poder Ejecutivo», junto con: la iniciativa en la formación de la ley, la convocatoria a sesiones extraordinarias, la asistencia de ministros al plenario y la fase integrativa de la eficacia de la ley (sanción, promulgación y veto) (Rojas, 1980, p. 109).

El análisis léxico de documentos asistido por herramientas computacionales

En los análisis léxicos del MP he utilizado la herramienta para el análisis de concordancias *AntConc*¹⁵, creada por Lawrence Anthony, de la Universidad de Waseda (Japón). El programa se basa en la distinción primeramente formulada por Charles Pierce entre **instancias de palabra** (*word tokens*) y **tipos de palabra** (*word types*)¹⁶. Por instancia se entiende cada aparición individual de una palabra y por tipo, cada una de las distintas formas de palabra. Los tipos se enlistan según su **ranko**, esto es, según su ubicación en un «índice lexical jerárquico»¹⁷, el cual se organiza primero por la frecuencia de la palabra y en segundo lugar por orden alfabético (véase Tabla 2 *infra*).

Para establecer los núcleos temáticos relevantes en un corpus documental, primero se confecciona una **lista de exclusión** compuesta por las palabras gramaticales (artículos, demostrativos, cuantitativos, indefinidos, pronombres, preposiciones, conjunciones, formas de los verbos auxiliares *ser*, *estar*, *haber*, etc.) con la cual el programa excluirá ese vocabulario de las listas léxicas. En estudios previos he determinado que en el registro formal escrito, que es el propio del género discursivo que nos ocupa, el vocabulario gramatical constituye entre el 53 y el 56 % del total de palabras de un documento.

El corpus Juan Mora Fernández (JMF)

¹⁵ Descargable en <https://www.laurenceanthony.net/software/antconcl/>.

¹⁶ El término *word token* también se ha traducido al español como *muestra* o *caso*.

¹⁷ Victor Armony, «El análisis textual asistido por computadora: aspectos de su aplicación en la investigación social», *Publications. Institut d'études internationales de Montréal UQAM*, 7 mai 2002.

El corpus utilizado consta de los siguientes ocho mensajes, todos fechados el 1° de marzo del año correspondiente¹⁸:

Id. del doc.	Título del MP	No. de palabras
1826_JMF	Año de 1826. Mensaje del Ejecutivo y documentos adjuntos A la Legislatura	2200
1827_JMF	Año de 1827. Mensaje que el Gobierno Superior presentó a la Asamblea el día de su instalación	2530
1828_JMF	Año de 1828. Mensaje que el Supremo Poder Ejecutivo presentó a la Asamblea el día de su instalación	2695
1829_JMF	Mensaje que el Supremo Poder Ejecutivo del Estado libre de Costa Rica dirige a la Asamblea el 1° de Marzo de 1829 por medio de su Ministro general	4242
1830_JMF	Mensaje del Poder Ejecutivo del Estado Libre de Costa Rica en la apertura de Sesiones de la Legislatura Constitucional el día 1° de Marzo del año de 1830	2798
1831_JMF	Memoria presentada por el Supremo Poder Ejecutivo al abrir sus sesiones ordinarias la Asamblea Constitucional del Estado libre de Costa Rica el día 1° de Marzo de 1831	2150
1832_JMF	Memoria presentada por el Ministro del Gobierno Supremo del Estado libre de Costa Rica al abrir sus sesiones ordinarias la Legislatura el 1° de Marzo del año 1832	2821
1833_JMF	Año de 1833. Memoria del Ejecutivo presentada a la Legislatura en 1° de Marzo en su solemne apertura de Sesiones ordinarias del presente año	2225

Tabla 1. Documentos del género MP que conforman el corpus JMF

Al introducir los ocho mensajes en la herramienta, se obtiene un total de 21 547 palabras de las cuales 3836 son tipos de palabra diferentes. Aplicada la lista de

¹⁸ Hasta muy recientemente, la Asamblea Legislativa celebraba el 1 de mayo dos sesiones solemnes: la primera para elegir el directorio y la segunda para recibir el MP del presidente; en la actualidad, la recepción del MP se ha trasladado al 2 de mayo. Con respecto a los cambios de fecha para el inicio de las legislaturas, en Jara Murillo (2007) se explica que «el primer Congreso se instaló en Costa Rica en enero de 1825. El mes en que iniciaban las sesiones de los diputados variaba según la Constitución Política que estuviera en vigencia. A partir de 1890, se instaló la costumbre de que fuera el 1 de mayo de cada año la fecha en que se iniciara la legislatura. Para ello se tomó en cuenta el hecho histórico de que fue el 1 de mayo de 1857 cuando terminó la Campaña Nacional, al vencer las fuerzas centroamericanas a las de William Walker» (p. 149).

exclusión (conformada por 275 tipos gramaticales), se obtuvo una lista de 3600 tipos léxicos y un total de 9338 palabras (las proporciones de vocabulario gramatical (56,7 %) vs. vocabulario léxico (43,3 %) son muy cercanas a las ya mencionadas sobre este género discursivo y, en general, sobre el registro formal escrito).

Para el presente análisis, cortaremos el índice lexical jerárquico en el rango número 100, esto es, se tomarán en cuenta las 100 palabras léxicas más frecuentes en el corpus. En la Tabla 2 se muestran los tipos que ocupan los rangos de 1 a 100 con sus respectivas frecuencias de aparición (instancias).

Rango	Frecuencia	Palabra	Rango	Frecuencia	Palabra
1.	175	estado	51.	17	corte
2.	142	ejecutivo	52.	17	decreto
3.	84	año	53.	17	fondos
4.	65	pública	54.	17	negocios
5.	64	ley	55.	17	político
6.	62	administración	56.	16	dado
7.	59	pueblos	57.	16	mayor
8.	58	gobierno	58.	16	siendo
9.	49	bien	59.	15	casa
10.	38	leyes	60.	15	constitucional
11.	36	legislatura	61.	15	cumplimiento
12.	34	orden	62.	15	halla
13.	33	general	63.	15	instalación
14.	31	costa	64.	15	legislativo
15.	31	pesos	65.	15	libre
16.	31	rica	66.	15	marzo
17.	29	poder	67.	15	presupuesto
18.	29	representantes	68.	15	rentas
19.	29	república	69.	15	supremo
20.	28	presente	70.	14	asamblea
21.	26	ciudadanos	71.	14	atención
22.	26	estados	72.	14	circunstancias
23.	24	público	73.	14	cuenta
24.	23	medio	74.	14	efecto
25.	23	tiempo	75.	14	nuevo
26.	22	consideración	76.	14	puede

Rango	Frecuencia	Palabra	Rango	Frecuencia	Palabra
27.	22	debe	77.	14	ramo
28.	22	gastos	78.	14	seguridad
29.	22	pasado	79.	13	autoridades
30.	22	tiene	80.	13	buen
31.	21	hacienda	81.	13	comercio
32.	21	interior	82.	13	deber
33.	21	justicia	83.	13	deberes
34.	20	conocimiento	84.	13	esfuerzos
35.	20	disposiciones	85.	13	felicidad
36.	20	necesario	86.	13	fuerza
37.	20	sesiones	87.	13	hecho
38.	19	ejecución	88.	13	manifiesta
39.	19	federal	89.	13	patriotismo
40.	19	interés	90.	13	paz
41.	19	planta	91.	13	población
42.	19	pueblo	92.	13	posible
43.	19	superior	93.	13	tesoro
44.	19	tenido	94.	13	tribunal
45.	18	ciudad	95.	12	caminos
46.	18	fin	96.	12	cantidad
47.	18	prosperidad	97.	12	copia
48.	18	tranquilidad	98.	12	cuerpo
49.	17	conservación	99.	12	establecimiento
50.	17	conveniente	100.	12	federación

Tabla 2. Los primeros 100 rangos léxicos del corpus JMF

Para establecer los núcleos temáticos prominentes para el emisor¹⁹, que luego podrán organizarse en campos de referencia propios del tipo de discurso analizado, será necesario eliminar de la lista las palabras de amplio espectro semántico, como por ejemplo: *bien, general, debe, tiene, halla, hecho, mayor*, etc. Para esto es

¹⁹ Con respecto a la dimensión de *emisor* del género discursivo MP, véase Carla Victoria Jara Murillo, «El mensaje presidencial costarricense desde la etnografía de la comunicación», *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) 33, 2 (2007): 141-178.

necesario observar las **concordancias** en el corpus, con el fin de determinar si en efecto la palabra frecuente no constituye un núcleo temático. Las concordancias son porciones de texto que muestran el contexto derecho e izquierdo de cada instancia de una palabra en estudio. Así, en una primera inspección se podría pensar que la palabra *casa* (el rango 59 en la Tabla 2) es eliminable; sin embargo, al solicitar sus concordancias resulta ser un núcleo temático altamente relevante en el corpus, ya que en 12 de sus 15 instancias se refiere a la Casa de Moneda, creada en 1829 y uno de los mayores logros en la primera administración de Juan Mora Fernández. La Tabla 3 muestra sus concordancias:

Doc.	Contexto izquierdo	Palabra	Contexto derecho
1826_JMF	con lo contencioso, y dar planta a la	Casa	de Moneda. La Hacienda pública ha tenido de
1827_JMF	halla inteligentes y que pueda plantarse la	casa	de moneda, mudará de semblante su situación, y el
1827_JMF	que se considera sin efecto por quiebra de la	casa	prestamista; es consiguiente que el Estado no puede
1828_JMF	interés los pasos elementales para plantar la	Casa	de moneda: al intento ha dirigido oportunamente a
1829_JMF	rescate de metales, la que dio planta a la	Casa	de moneda, y en fin la que concede suertes gratuitas
1829_JMF	ha dado el Estado el gran paso de instalar la	Casa	de Rescate y Casa de moneda, cuyo primer
1829_JMF	el gran paso de instalar la Casa de Rescate y	Casa	de moneda, cuyo primer resultado ha sido asegurar
1829_JMF	por manera que aun suponiendo que la	Casa	de Moneda, por su estado naciente solo rinda sus
1830_JMF	que comprenden los números 7, 8, 9, y 10. La	Casa	de Moneda que fue instalada a principio del año
1830_JMF	que un Extranjero las propuso, y vendió a la	Casa	por un precio moderado: por lo mismo esta ha
1831_JMF	y dio principio a un curso de filosofía en la	casa	de enseñanza pública de esta misma ciudad, que
1831_JMF	no habían ocurrido. Los productos de la	casa	de moneda no dan todavía sobrantes a la Hacienda
1832_JMF	debe observarse que los productos de la	casa	de moneda son ya bastantes para sostener el

Doc.	Contexto izquierdo	Palabra	Contexto derecho
1833_JMF	pública el resultado líquido de los de la	Casa	de Moneda: corresponden hasta ahora a los egresos
1833_JMF	protegerla y para ello mantener en ejercicio la	casa	de amonedación en donde igualmente se conserva

Tabla 3. Concordancias de la palabra *casa* en el corpus JMF

La investigación que actualmente llevo a cabo sobre el léxico del MP del siglo XIX se basa en un corpus de 56 mensajes del período 1826-1900 (CODIMEP-XIX). Ese corpus consta de ca. 126 000 palabras. Mediante diversos índices lexicales se determinó un «vocabulario léxico frecuente del MP del siglo XIX» (VLF) constituido por ca. 300 tipos léxicos que presentan en conjunto 19 037 instancias. El índice lexical jerárquico se cortó en una frecuencia mínima del 0,1 % del total de instancias (esto es, una frecuencia de 19). Mediante la inspección de las concordancias, el VLF se depuró eliminándose de él las palabras de «referencia difusa»: palabras que por su amplio espectro semántico no pueden considerarse núcleos temáticos del género discursivo en estudio (por ejemplo: *general, situación, circunstancias, condiciones, resultado, sistema, común*, etc.). De esta manera, se establecieron los 127 núcleos temáticos que aparecen en la tabla 4 y se agruparon en ocho dimensiones del MP²⁰.

Dimensiones	Núcleos temáticos (frecuencia) (se subrayan las palabras que aparecen también en el índice lexical del corpus JMF en sus primeros 100 rangos)
1. Emisor	<u>gobierno</u> (573), <u>ejecutivo</u> (284), <u>administración</u> (105), <u>presidente</u> (78), <u>jefe</u> (44)
2. Receptor	<u>representantes</u> (120), <u>congreso</u> (84), <u>sesiones</u> (55), <u>apertura</u> (28), <u>deliberaciones</u> (25), <u>ordinarias</u> (22), <u>solemne</u> (19)
3. Contexto	<u>estado</u> (447), <u>república</u> (355), <u>Costa Rica</u> 244), <u>pueblos</u> (211), <u>país</u> (176), <u>pública</u> (208), <u>nacional</u> (163), <u>pueblo</u> (155), <u>público</u> (111), <u>nación</u> (110), <u>interior</u> (105), <u>patria</u> (102), <u>costarricense(s)</u> (95), <u>ciudadanos</u> (61), <u>instituciones</u> (43), públicas (43), <u>norte</u> (36), <u>públicos</u> (36), <u>pacífico</u> (33), <u>conciudadanos</u> (24)

²⁰ En el presente análisis léxico no se incluyen algunas dimensiones consideradas en la mencionada investigación en curso sobre el léxico del MP del siglo XIX, como modalidad, cualificación, etc. La dimensión temporal, central en este tipo de discurso, no se tomó en cuenta, ya que no incide en la determinación de núcleos temáticos y campos de referencia (en esa dimensión la palabra más frecuente es *año*, como se refleja también en el índice lexical del corpus JMF, en la Tabla 2).

4. Dimensión política	<i>ley</i> (194), <i>poder</i> (184), <i>leyes</i> (111), <i>política</i> (81), <i>decreto</i> (63), <i>constitucional</i> (59), <i>político</i> (53), <i>constitución</i> (44), <i>autoridad</i> (36), <i>autoridades</i> (28), <i>régimen</i> (24), <i>civil</i> (20), <i>políticos</i> (19), <i>partidos</i> (18)
5. Dimensión económica	<i>intereses</i> (115), <i>rentas</i> (95), <i>deuda</i> (85), <i>comercio</i> (83), <i>hacienda</i> (81), <i>pesos</i> (79), <i>gastos</i> (75), <i>recursos</i> (73), <i>riqueza</i> (62), <i>negocios</i> (60), <i>tesoro</i> (59), <i>económico</i> (54), <i>crédito</i> (53), <i>fondos</i> (51), <i>industria</i> (40), <i>agricultura</i> (33), <i>presupuesto</i> (33), <i>empresas</i> (29), <i>economía</i> (18)
6. Gestión administrativa	<i>orden</i> (164), <i>justicia</i> (103), <i>obra</i> (90), <i>guerra</i> (84), <i>ferrocarril</i> (72), <i>enseñanza</i> (70), <i>instrucción</i> (70), <i>ramo</i> (68), <i>trabajos</i> (65), <i>fuerza</i> (57), <i>trabajo</i> (55), <i>ramos</i> (49), <i>obras</i> (48), <i>caminos</i> (45), <i>educación</i> (44), <i>ministro</i> (40), <i>escuelas</i> (34), <i>tribunales</i> (23)
7. Valores	<i>paz</i> (159), <i>progreso</i> (81), <i>tranquilidad</i> (69), <i>prosperidad</i> (68), <i>libertad</i> (65), <i>vida</i> (64), <i>cumplimiento</i> (62), <i>principios</i> (61), <i>confianza</i> (58), <i>derechos</i> (56), <i>patriotismo</i> (55), <i>derecho</i> (51), <i>principio</i> (51), <i>independencia</i> (49), <i>libre</i> (49), <i>seguridad</i> (43), <i>unión</i> (42), <i>bienestar</i> (40), <i>esperanzas</i> (40), <i>amistad</i> (38), <i>éxito</i> (36), <i>civilización</i> (35), <i>armonía</i> (33), <i>moral</i> (33), <i>respeto</i> (33), <i>engrandecimiento</i> (32), <i>esperanza</i> (32), <i>garantías</i> (31), <i>honor</i> (31), <i>celo</i> (25)
8. Exterior	<i>estados</i> (130), <i>Nicaragua</i> (116), <i>relaciones</i> (113), <i>gobiernos</i> (75), <i>naciones</i> (63), <i>países</i> (63), <i>repúblicas</i> (59), <i>Guatemala</i> (52), <i>exterior</i> (49), <i>límites</i> (46), <i>exteriores</i> (30), <i>mundo</i> (24), <i>americana</i> (21), <i>Honduras</i> (20)

Tabla 4. Núcleos temáticos del corpus CODIMEP-XIX²¹

Aplicando criterios semejantes en la depuración del índice lexical jerárquico del corpus JMF presentado en la tabla 2, podemos crear ahora una lista de los núcleos temáticos presentes en ese (sub)corpus.

Rango	Frecuencia	Palabra	Rango	Frecuencia	Palabra
1.	175	estado	28.	18	prosperidad
2.	142	ejecutivo	29.	18	tranquilidad
3.	65	pública	30.	17	decreto
4.	64	ley	31.	17	fondos
5.	62	administración	32.	17	negocios
6.	59	pueblos	33.	17	político
7.	58	gobierno	34.	15	constitucional
8.	38	leyes	35.	15	legislativo
9.	36	legislatura	36.	15	libre
10.	34	orden	37.	15	presupuesto

²¹ Basado en la investigación en curso de la autora.

Rango	Frecuencia	Palabra	Rango	Frecuencia	Palabra
11.	31	costa + rica = Costa Rica	38.	15	rentas
12.	31	pesos	39.	15	supremo
13.	29	poder	40.	14	asamblea
14.	29	representantes	41.	14	seguridad
15.	29	república	42.	13	autoridades
16.	26	ciudadanos	43.	13	Casa (de Moneda)
17.	26	estados	44.	13	comercio
18.	24	público	45.	13	costarricense(s)
19.	22	gastos	46.	13	felicidad
20.	21	hacienda	47.	13	fuerza
21.	21	interior	48.	13	patriotismo
22.	21	justicia	49.	13	paz
23.	20	sesiones	50.	13	población
24.	19	federal	51.	13	tesoro
25.	19	interés	52.	13	tribunal
26.	19	pueblo	53.	12	caminos
27.	18	ciudad	54.	12	federación

Tabla 5. Núcleos temáticos del corpus JMF

Comentario sobre algunos núcleos temáticos del corpus JMF

Estado. Desde el primer rango del índice lexical se observa la necesidad de complementar la generación de listas léxicas con la inspección de las respectivas concordancias. La palabra *estado* puede significar ‘país o conjunto de poderes’ o ‘situación’, o bien puede ser el participio del verbo *estar*. En el corpus que nos ocupa la desambiguación resulta fácil, ya que la acepción que nos interesa (‘país o conjunto de poderes’) se registra con mayúscula y el programa permite distinguir entre letras mayúsculas y minúsculas. De esta manera, se determina que la frecuencia de 175 instancias se distribuye en 138 = *Estado* ‘país o conjunto de poderes’ y 37 = *estado* ‘situación’ o participio de *estar*. Nótese que así, *Estado* pasa a ocupar el segundo rango en el índice lexical, después de *ejecutivo*. En el caso de *estados*, que aparece en el rango 17 con 26 instancias, las concordancias revelan que *Estados* es ‘países’ en 22 instancias, mientras que *estados* se refiere a los documentos que obligatoriamente deben acompañar al mensaje (recuérdese el “estado general de gastos” mencionado en el inciso 10 del art. 82 de la Ley Fundamental de 1825, ver *supra*).

Ejecutivo. Como se vio en el comentario anterior, *Ejecutivo* ~ *Executivo*²² (siempre con mayúscula) es el núcleo semántico más frecuente del corpus y es la denominación por excelencia de la entidad emisora del MP. Algunas veces se coloca con *poder* (*Poder Ejecutivo*, 11 instancias).

Gobierno. En la mayoría de las instancias y siempre con mayúscula alterna con *Ejecutivo*. En 9 instancias se coloca con *federal* (*Gobierno federal*, ver *infra*).

Poder. En la mayoría de los casos (y siempre con mayúscula en el corpus), se coloca con alguno de los cuatro poderes del Estado (entre paréntesis, la frecuencia de la colocación): *Poder Ejecutivo* (11), *Poder Legislativo* (6), *Poder Judicial* (3), *Poder Conservador* (2). Este Poder Conservador se crea en la Constitución de 1825 y deja de existir cuando esa constitución es sustituida por la Ley de Bases y Garantías, promulgada por Braulio Carrillo en 1841. Los siguientes extractos ilustran cómo se hace referencia a ese antiguo Poder en los MP de Juan Mora Fernández:

«El Poder Conservador, destinado por la naturaleza de su creación, a contener las exaltaciones que pueden dimanar del Legislativo, y el despotismo y violencia que del Ejecutivo, no ha tenido que poner en movimiento este fin primordial de su institución, por no haber existido materia que lo exija, y así sólo se ha empleado en concurrir con el Legislativo a la formación de la ley, otorgándole a veces la sanción y negándosele otras...» (1826_JMF)

«Poder conservador. Constantemente ha celebrado sus sesiones; ha dado o negado la sanción a las disposiciones Legislativas, conforme lo exigía el bien del Estado y nuestra constitución: ha aconsejado al Ejecutivo cuando este le ha pedido dictamen: ha promovido el bien de los Costarricenses; y no le ha sido necesario el desarrollo de sus atribuciones para sofocar el despotismo y arbitrariedad de los funcionarios...» (1827_JMF)

Federal y *Federación*. Ambos términos se refieren a la República Federal de Centroamérica, contexto en el cual, como se vio en los antecedentes históricos, se desarrollan los ocho años de gestión de Juan Mora Fernández. Las 19 instancias de *federal*²³ más las 12 de *federación* (en mayúscula y minúscula en los originales) suman 31 instancias, la misma frecuencia que presenta el rango 11, *Costa Rica* (ver

²² En los originales alternan ambas grafías (véanse las transcripciones de los documentos originales en el sitio CODIMEP-CR Corpus Digital de Mensajes Presidenciales de Costa Rica, <https://sites.google.com/site/mensajepresidencialcr/>).

²³ Las colocaciones de *federal* son (entre paréntesis, su frecuencia): *Gobierno federal* (9), *Congreso federal* (3), *Supremo federal* (3), *pacto federal* (3) y *Ejecutivo federal* (1).

Tabla 5). Como se verá más adelante, la *República federal* constituye uno de los campos de referencia más relevantes en la estructura temática de los MP, particularmente en 1829_JMF.

Los campos de referencia del MP: utilidad de las colocaciones

En el apartado anterior se mencionó que algunos núcleos temáticos aparecen *colocados* con otros. Además de los índices léxicos y las concordancias, las **colocaciones** representan otra de las herramientas fundamentales de los análisis léxicos asistidos computacionalmente. Las colocaciones consisten en determinar cuáles palabras acompañan a otras con mayor frecuencia. Así por ejemplo, el tercer rango en la lista de núcleos temáticos en la Tabla 5 es el tipo *pública* (frec. 65), que nos servirá para ilustrar el concepto de colocación.

Antes de proseguir, sin embargo, se hace necesario mencionar el tema de la **lematización**, un problema complejo en el análisis léxico. Así por ejemplo, el lema de este adjetivo, *público*, presenta cuatro tipos (o formas de palabra distintas): *público*, *pública*, *públicos*, *públicas*. Naturalmente el índice lexical jerárquico los enlista como cuatro rangos diferentes, según la frecuencia de cada uno. Esto debe ser así porque, como se vio en el caso de *Estado / estados*, las formas de palabra de un mismo lexema pueden referirse a realidades diferentes. En el caso de *público*, además, podría funcionar como sustantivo o adjetivo, variando sustancialmente su referencia. Las concordancias permiten discriminar la categoría gramatical: de las 24 instancias del tipo *público* solo en dos funciona como sustantivo.

Ahora bien, las colocaciones, por su parte, nos sirven para establecer qué tipo de entidades se especifican como «públicas» en el corpus, lo que ayudará en gran manera a determinar los campos de referencia (dimensiones semánticas más amplias) en los cuales se ubican los núcleos temáticos (conceptos más específicos que se agrupan en campos). Especificando en la opción de colocaciones una palabra a la izquierda de la forma *públic** (el asterisco sirve de comodín para uno o más caracteres) se logran identificar las cuatro formas de palabra y obtener sus instancias, que resultaron 100; descartando los dos sustantivos, el adjetivo tiene una frecuencia de 98. En la Tabla 6 se presentan las colocaciones del adjetivo *públic-* hasta el rango 11 (sintagmas con una frecuencia mínima de 3²⁴; criterio de búsqueda: una palabra a

²⁴ Las demás colocaciones de *públic-* son: *seguridad, quietud, prosperidad, negocios, espíritu, deuda* (frec.: 2) y *voto, vindicta, utilidad, tareas, paz, parajes, obras, necesidades, moral, libertades, homenaje, funcionarios, funcionario, felicidad, establecimiento, enseñanza, costumbres, cosa, causa y cargos* (frec.: 1).

la izquierda de *públic**):

Rango	Frec. izq.	Tipo
1	14	hacienda
2	14	administración
3	7	tesoro
4	5	salud
5	5	orden
6	4	tranquilidad
7	4	interés
8	4	fuerza
9	3	riqueza
10	3	rentas
11	3	educación

Tabla 6. Colocaciones del adjetivo *públic*-en el corpus JMF (frec. mín.: 3)

Estos resultados coinciden con los correspondientes en el estudio léxico-temático del corpus CODIMEP-XIX, del cual el corpus JMF es un subcomponente; en aquel encontramos las siguientes colocaciones del adjetivo *públic*-:

Rango	Frec. izq.	Tipo
1	39	hacienda
2	32	administración
3	32	instrucción
4	30	orden
5	21	riqueza
6	17	tesoro
7	13	rentas
8	12	obras
9	8	deuda
10	8	negocios
11	7	crédito
Rango	Frec. izq.	Tipo
12	7	fuerza

Rango	Frec. izq.	Tipo
13	7	opinión
14	7	servicio
15	7	tranquilidad
16	6	educación
17	6	interés
18	6	salud
19	5	derecho
20	5	espíritu

Tabla 7. Colocaciones del adjetivo *públic-* en el CODIMEP-XIX (frec. mín.: 5)

El lexema *público* prueba así ser un excelente indicador de los campos de referencia de que se ocupa el género discursivo del MP. En la Tabla 8 se presenta una matriz de campos referenciales tomando como base el documento 1827_JMF, que es el único del corpus que presenta una estructura temática bien definida, mediante párrafos titulados. En la primera columna de la tabla aparecen los títulos de los párrafos en negrita; en las siguientes columnas se indica con el símbolo + cuando el mensaje del año respectivo incluye el campo, ya sea con el mismo nombre o con otro equivalente o asociado (que se consigna en la tabla detrás de /).

MP de base	MP por año de emisión					
	1826	1828	1829	1830	1831	1832
1827_JMF						
(Exordio: República federal)			+	+		
Poder Legislativo	+	+	*	+	*	+ *
Poder Conservador	+	+				+
Poder Ejecutivo	+	+				
Poder Judicial	+	+		+		
			justicia**	justicia**	justicia**	justicia**
Gobernación (Municipalidades)		Municip.				
Seguridad	o r d e n público	+	orden público / policía			
Salud pública		+			+	+ +

MP de base	MP por año de emisión						
	1827_JMF	1826	1828	1829	1830	1831	1832
Población				+ / humani- dad	+		+
Comercio			+ / agricul- tura / indus- tria		+ / agricultu- ra / industria	(O r d e - nanza de) minería	
Civilización							
Instrucción (ense- ñanza, educación)			enseñanza	+ / enseñanza	enseñanza	enseñan- za / edu- cación	ense- ñanza / edu- cación
Caminos			+	(Ley de) +	+		
Partido de Nicoya			+				
Tribunal de Cuen- tas			+				
Guerra (milicia)			milicias	milicia / f. pública	+ / f. pública	f. pública / defensa	+
Hacienda	+	+ / Casa de Moneda	+ / Casa de Moneda	tesoro públi- co / Casa de Moneda	+	+	+ /
		Rep. fed.	Rep. fed. (2ª parte)	E x t e r i o r (Rep. fed.)		Rep. fed.	

Tabla 8. Campos de referencia a partir de los párrafos titulados en 1827_JMF²⁵

Para finalizar el análisis léxico-temático, a continuación se presentan los campos de referencia unificados con los núcleos temáticos correspondientes que habíamos enlistado en la Tabla 5:

²⁵ Símbolos y abreviaturas utilizadas en la tabla 8:

+ = El campo referencial se denomina igual que en el documento de base (1827_JMF).

/ = Otros términos utilizados para referirse al campo referencial o incluidos en él.

* = Se hace una referencia general a los cuatro poderes.

* * = El núcleo temático *justicia* aparece en estos MP en distintos puntos del documento, separado del tratamiento del *Poder Judicial*, y algunas veces indicado como *administración de justicia* (p. ej. en 1831_JMF).

^Rep. fed. = *República federal*

^Municip. = *Municipalidades; municipales*

^{f.} pública = *fuerza pública*, núcleo que se trata asociado al campo de la guerra.

Campos de referencia en el corpus JMF	Núcleos temáticos asociados
PODERES DEL ESTADO (Legislativo, Conservador, Ejecutivo, Judicial)	<i>Estado, Ejecutivo, ley, leyes, administración, gobierno, legislación, Costa Rica, Poder, Representantes, sesiones, decreto, político, constitucional, legislativo, supremo, asamblea, autoridades</i>
(Administración de) JUSTICIA	<i>justicia, tribunal</i>
GOBERNACIÓN / MUNICIPALIDADES	<i>interior, caminos</i>
SEGURIDAD / ORDEN PÚBLICO	<i>orden, tranquilidad, seguridad</i>
SALUD PÚBLICA	
POBLACIÓN	<i>pueblo, pueblos, ciudad, ciudadanos, costarricense(s), población</i>
COMERCIO, AGRICULTURA e INDUSTRIA	<i>comercio</i>
INSTRUCCIÓN ~ ENSEÑANZA ~ EDUCACIÓN PÚBLICA	
GUERRA	<i>fuerza</i>
HACIENDA PÚBLICA	<i>pesos, estados, gastos, hacienda, fondos, negocios, presupuesto, rentas, Casa de Moneda, tesoro</i>
REPÚBLICA FEDERAL	<i>República, federal, Federación</i>

Tabla 9. Campos de referencia y núcleos temáticos asociados en el corpus JMF

De los 54 núcleos enlistados en la tabla 5, no aparecen asociados a ningún campo de referencia en particular los siguientes: *interés* (que resulta de referencia difusa), *público / pública* (se vio que funciona más bien como un identificador transversal de campos) y, finalmente: *prosperidad, libre, felicidad, patriotismo, paz*. Estos términos no son núcleos temáticos dentro de campos de referencia, sino más bien núcleos de la dimensión *valores* (ver Tabla 4) y, como tales, suelen aparecer en los exordios²⁶ del MP, como ilustra el segundo párrafo del exordio de 1832_JMF (destaco):

²⁶ Sobre las funciones y tópicos de los exordios en el género discursivo MP, véase Carla Victoria Jara Murillo, «Tópicos y funciones comunicativas en los exordios de los mensajes presidenciales del 1 de mayo (1902-2002)», *Revista Parlamentaria* (Asamblea Legislativa de Costa Rica) 16, 2 (2008): 65-117.

«No es dado al Ejecutivo hacer aún ostentación de extraordinarios progresos y adelantamientos de los Pueblos en las ciencias, las artes, el comercio, la industria, la agricultura y policía; porque en medio de la triste situación a que estaba reducido el Estado cuando sacudió el pesado yugo de la esclavitud y encontrándose por entonces abandonado a sus propios recursos para levantar y sostener el edificio social y dar impulso a los gérmenes de su prosperidad, carecía de las luces necesarias para uno y otro objeto; pero el *patriotismo* Costarricense, su decisión por ser *libre* y feliz y los grandes elementos de que abunda, al influjo suave de Leyes análogas y por la cooperación eficaz de los Poderes Supremos, de los funcionarios subalternos y de los buenos patriotas hacen ya marchar al Estado tranquilo y laborioso, a la par de los Pueblos cultos hacia su *felicidad* y engrandecimiento». (1832_JMF)

Comentarios finales

El contenido de los MP se identifica en el corpus en general con el sintagma *estado de la administración pública*, el cual se expone con más detalle en el campo referencial *Hacienda pública*, que suele tratarse hacia el final del MP. Al respecto, se vio en la tabla 6 que los sintagmas *administración pública* y *hacienda pública* son las colocaciones más frecuentes de *públic-* y aparecen con la misma frecuencia (14) en el corpus.

En 1827_JMF es donde se establece con mayor claridad la estructura temática el MP, por medio de párrafos titulados; sin embargo, se observa que el tema de la República federal, que ocupa amplias porciones al final de otros MP del corpus, solamente se menciona en el primer párrafo del exordio en los siguientes términos²⁷: «En la historia de nuestros tiempos ocupará el primer lugar el buen giro de los negocios Públicos de Costa Rica; al paso que en otros puntos de la República se ha visto retrogradar vergonzosamente, hoyando los principios fundamentales que constituyen la unión CentroAmericana». (1827_JMF)

Cabe señalar que el MP 1829_JMF es el único dividido en dos partes; la primera a «los puntos relativos a la administración interior» y la segunda, «al interés general de la República o de los otros Estados de la Federación».

²⁷ También en 1830_JMF se hace referencia en el exordio al desastroso estado de la República federal («Cuando en medio de la más destructora anarquía se ha encontrado la República al punto de ser reducida a su total exterminio...») y se titulan tres párrafos al final del documento: *Justicia y negocios Eclesiásticos*, *Guerra y Exterior* (en donde se retoma el tema de la República federal). El tema negocios eclesiásticos también se toca muy brevemente en 1831_JMF y 1832_JMF.

Este MP —por cierto el único del corpus firmado en el original por Juan Mora Fernández (junto al Secretario General Joaquín Bernardo Calvo)— tiene el tono propio del último año del primer período constitucional de Juan Mora Fernández y muestra un panorama muy ilustrativo del estado de cosas por aquellas primigenias épocas de nuestra vida independiente, por lo que encuentro pertinente concluir este estudio con la cita del cuarto párrafo del exordio de ese MP:

«No podré lisonjearme de ofrecer a vuestra contemplación un cuadro magnífico y brillante de los progresos y adelantamientos de los ramos que forman la administración pública, porque siendo inmensa la espera de los deseos y aspiraciones del patriotismo por el bien del Estado han sido siempre muy superiores al alcance de mis débiles talentos y esfuerzos; mas en circunstancias de que todo el cuerpo de la República aparece dividido, destrozado, consumido y cubierto de sangre, de cenizas, de llanto y desesperación por los funestos estragos, ruinas y desolación que ha causado el fuego voraz de las pasiones de la discordia y de la guerra civil en los demás Estados, observaréis con placer que el de Costa Rica presenta un cuadro aunque pequeño y sencillo, ileso y agradable e iluminado en todo su círculo por el iris de la paz, porque su horizonte político mediante el celo del Gobierno apoyado de las virtudes, moralidad y buen juicio de los Costarricenses se ha mantenido libre y despejado de los terribles nublados tormentas y borrascas en que naufragan desgraciadamente aquellos, sin dejar de aplicar a su salvación y socorro toda la solicitud conatos y esfuerzos que el recíproco y paternal interés podía demandar justamente de nuestra posición y pequeñez en tan doloroso conflicto». (1829_JMF)

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Armony, Victor. «El análisis textual asistido por computadora: aspectos de su aplicación en la investigación social». *Publications. Institut d'études internationales de Montréal UQAM*. 7 mai 2002. En: <http://www.ieim.uqam.ca/IMG/pdf/metho-2002-05-armony.pdf>. Consultado: 26 de enero, 2021.
- Jara Murillo, Carla Victoria. «Discurso presidencial costarricense: estructura formal y tónica del último mensaje ante los diputados (1902-2002)». *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) 32, 2 (2006): 141-183.
- Jara Murillo, Carla Victoria. «El Mensaje Presidencial costarricense desde la etnografía de la comunicación». *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) 33, 2 (2007): 141-178.
- Jara Murillo, Carla Victoria. «Tópicos y estilos en el epílogo del mensaje presiden-

- cial costarricense». *Revista de Filología y Lingüística* (Universidad de Costa Rica) 34,1 (2008): 97-126.
- Jara Murillo, Carla Victoria. «Tópicos y funciones comunicativas en los exordios de los mensajes presidenciales del 1 de mayo (1902-2002)». *Revista Parlamentaria* (Asamblea Legislativa de Costa Rica) 16, 2 (2008): 65-117.
- Jara Murillo, Carla Victoria. «El léxico del discurso presidencial costarricense: Algunos ejemplos de aplicación de la lexicometría y el análisis de concordancias». *Káñina*. (Universidad de Costa Rica) 34 (2010): 87-93.
- Meléndez Chaverri, Carlos (comp.). 1981-1991. *Mensajes presidenciales*. Tomos I a VIII. Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica. San José: Ed. Texto Ltda. (Tomos I-IV); Editorama S.A. (Tomo VI); Imprenta Nacional (Tomos VII-VIII).
- Monge Alfaro, Carlos. *Historia de Costa Rica*. 13ª ed. San José: Librería Trejos, 1974.
- Obregón Quesada, Clotilde. *Nuestros gobernantes*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999.
- Rojas, Magda Inés. *El Poder Ejecutivo en Costa Rica*. San José: Editorial Juricentro, 1980.
- Volio Brenes, Marina, Rafael Obregón Loría, Clotilde Obregón Quesada y Vladimir de la Cruz de Lemos, Vladimir. 1997. *Historia de Costa Rica*. San José: Eidós, 1997. Tomo II.

LOS PRÓCERES ESCRITORES

Jorge Francisco Sáenz Carbonell

El medio cultural de los años inmediatamente anteriores y posteriores a la separación de Costa Rica de la Monarquía Española en 1821 era muy poco propicio para los esfuerzos literarios. La carencia de imprenta, de medios de prensa, de instituciones de enseñanza superior, de bibliotecas públicas y de librerías propiamente dichas hacían muy difícil que fructificaran vocaciones o se desarrollaran talentos en ese sentido.

En esa época se redactaron en Costa Rica, numerosos documentos sobre temas de interés público, tales como actas, manifiestos, cartas públicas o privadas explicativas o indicativas de conductas políticas y demás, ataques y defensas, pero no creemos que tales textos puedan ubicarse en el ámbito literario, y menos todavía que se pueda caracterizar como escritores o literatos a quienes las suscribieron. Un criterio semejante haría que tuviéramos que calificar de ensayista o escritor a cuanto personaje de nuestro agitado siglo XIX haya redactado o suscrito un discurso, una proclama o el texto de un mensaje o una memoria ministerial. Por ese mismo motivo no incluimos en esta breve reseña a don Pablo de Alvarado, pionero y apóstol de la independencia centroamericana y redactor del anteproyecto del Pacto de Concordia, ni al presbítero Florencio del Castillo, representante de Costa Rica en el Congreso Constituyente del Imperio Mexicano de 1822, no obstante sus notorias dotes como orador y los valiosos escritos políticos con que engalanó las Cortes de Cádiz.

Hubo, sin embargo, algunos pocos personajes protagónicos de aquellos azarosos años iniciales de nuestra vida independiente que dejaron para la posteridad textos que no cabe ubicar en el ámbito de los documentos públicos, sino más bien en el campo de la literatura o en el de la didáctica, aun cuando se tratara en algunos casos de producciones de valor y alcances limitados. Difícilmente podía esperarse algo más del tiempo y del medio; pero todos esos escritos tienen, a nuestro juicio, un considerable valor para la historia de la literatura y de la cultura costarricenses y regionales.

En este breve estudio nos referiremos sucintamente a los escritos de ocho de esos personajes que además de su destacado protagonismo político en la Costa Rica de los años que van de 1821 a 1824, legaron también a la posteridad escritos de carácter literario o didáctico, aun cuando sus obras no necesariamente hayan sido todas compuestas en ese complejo período. Se trata de cinco costarricenses y de otros tres personajes de orígenes foráneos que se radicaron en Costa Rica y tuvieron aquí una destacada actuación política. Sin duda, hubo algunas otras personas en aquellos tiempos que privadamente dedicaran esfuerzos a las letras, aunque fuera en la misma forma relativamente modesta que los enumerados, pero de ello no tenemos noticia cierta.

¿Quiénes fueron los próceres escritores? Por el orden cronológico de su nacimiento, los cinco costarricenses a que nos referimos son Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad, Miguel Bonilla y Bolívar, Nicolás Carrillo y Aguirre, José Santos Lombardo y Alvarado y Gordiano Paniagua y Zamora. Los venidos de otras tierras que se establecieron aquí fueron, también por orden cronológico de nacimiento, Víctor de la Guardia y Ayala, panameño; el licenciado Agustín Gutiérrez y Lizaurzábal, guatemalteco, y el bachiller Rafael Francisco Osejo, nicaragüense. Nos referiremos brevemente a las actuaciones políticas de cada uno de ellos y a sus producciones en el campo de las letras.

Los costarricenses

Don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad

Por orden de nacimiento, el primero de los escritores costarricenses que incluimos en este estudio es el capitán don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad, quien nació en Cartago el 14 de julio de 1755, en el hogar de José Antonio de Oreamuno y García de Estrada y María de la Encarnación Muñoz de la Trinidad y Arburola, prominentes vecinos de esa ciudad. Casó en Cartago el 11 de noviembre de 1782 con doña Florencia Jiménez y Robredo. No cursó estudios formales, pero adquirió en forma autodidacta conocimientos de Derecho y de Medicina. Además de dedicarse a actividades agropecuarias y comerciales, desde mucho antes de la separación de España desempeñó relevantes cargos políticos y militares, ya que fue mayordomo de propios del Ayuntamiento de Cartago en 1782, alcalde de la Santa Hermandad de Cartago en 1791; alcalde segundo de Cartago en 1791, 1792 y 1806; alcalde primero de Cartago en 1794, 1795, 1796, 1799, 1807, 1814, 1817, 1820 y 1822; teniente de gobernador encargado del mando político de Costa Rica en 1799, 1817 y 1820; alguacil mayor de Cartago en 1809, segundo comandante

del batallón provincial de Costa Rica en su expedición a Nicoya y Nicaragua en 1812 como capitán de granaderos, y procurador síndico de Cartago en 1821.

En los años de la Independencia tuvo una relevante actuación política. En su calidad de procurador síndico, fue uno de los firmantes del acta de Independencia suscrita en Cartago el 29 de octubre de 1821. Posteriormente fue legado propietario por Laborío en la Junta de Legados de los Pueblos en 1821 y firmante del Pacto de Concordia el 1° de diciembre de 1821, elector por Cartago en la Junta de Electores de enero de 1822 y presidente del Tribunal Supremo de Residencia de 1822 a 1823. De ideología tradicionalista, fue partidario entusiasta de la incorporación de Costa Rica al Imperio Mexicano y el principal líder de los monárquicos costarricenses en los años de 1822 y 1823; encabezó el golpe militar del 29 de marzo de 1823 y fue comandante general de las armas y gobernante de facto del 29 de marzo al 5 de abril de 1823. Después de la batalla de Ochomogo, en la que triunfaron los republicanos, fue arrestado, procesado y condenado a degradación y a dos años de confinamiento en San José, aunque después se le indultó. Murió en Cartago el 13 de noviembre de 1827, a los 72 años¹.

Las únicas producciones literarias que se conocen de don Joaquín datan de 1809, cuando era alguacil mayor de la ciudad. Con motivo de las fiestas reales organizadas en Cartago para la jura del rey Fernando VII, nuestro personaje escribió varias piezas teatrales, que fueron interpretadas en esas celebraciones y que son las obras dramáticas costarricenses más antiguas cuyo texto se conserva: una loa y dos entremeses en verso octosilábico, alusivas al advenimiento del nuevo monarca al trono español y a la invasión de Napoleón a España.

Aunque sus piezas teatrales se han publicado en forma parcial o completa en varias oportunidades², Oreamuno ha sido prácticamente ignorado y olvidado

¹ Sobre Joaquín de Oreamuno, ver José Francisco Sáenz Carbonell, *Don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad: vida de un monárquico costarricense* (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1996).

² Entre otras, Hermenegildo de Bonilla, «Relación de las funciones hechas en Cartago, Ciudad Cabecera de la Provincia de Costarrica que con motivo de la Proclamación del rey N.S. Dn. Fernando 7° que Dios gue. la que se executó el 15 del mes de eno. de este año», *Revista de Archivos Nacionales* 1-12, 313-317; Guillermo Brenes, «¡Viva nuestro rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago (1809). Una contribución documental», en *Escena*, 66 (2010): 95-124; Manuel de Jesús Jiménez, «Fiestas reales», *Revista de Costa Rica en el siglo XIX*, (1902): 87-93; Joaquín Oreamuno y Muñoz, «Unos jocosos entremeses de Joaquín de Oreamuno. Bicentenario de tres piezas dramáticas del patrimonio cultural y literario de la colonia costarricense», adaptación, edición y prólogo de Leonardo Sancho Dobles, en *Herencia* 22 (2009): 25-83; Francisco Rodríguez, «Teatro colonial de Costa Rica», *Boletín Circa* 27-28 (2001): 23-50; José Francisco Sáenz Carbonell, Jorge Francisco, «¡Viva nuestro rey Fernando! (Albores del teatro cos-

como precursor del teatro costarricense, muy posiblemente por su filiación política monárquica y su oposición al sistema republicano. Sin embargo, en 2014 el filólogo costarricense Leonardo Sancho Dobles presentó en la Universidad de Navarra una extensa y documentada tesis doctoral sobre este personaje y su obra, cuyos principales elementos fueron publicados en un magnífico estudio en 2016, bajo el título de *Teatro breve en la provincia de Costa Rica. Tres piezas de Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad*³.

Las tres obras dramáticas de Oreamuno son composiciones sencillas y sin grandes pretensiones, escritas en verso octosilábico, pero no carecen de interés. Transcribimos al respecto algunas de las conclusiones del doctor Sancho Dobles:

«En cuanto a los aspectos de forma y contenido estos tres textos se insertan en el devenir de una tradición literaria heredada de las letras españolas, el teatro breve del Siglo de Oro, el entremés y alegoría; pero también son herederas de la tradición retórica, del romancero y de la copla popular y de la extensa tradición de las fiestas religiosas y civiles peninsulares y virreinales. Los personajes y las voces que intervienen en escena oscilan entre lo sagrado y lo profano, lo cómico y serio, lo satírico burlesco, con lo cual se demuestra que responden a cánones precisos, el de la literatura alegórica y el de la literatura jocosa, entremezclados... En el plano léxico las piezas dan cuenta de una visión de mundo bastante particular, si bien es cierto fueron escritas en un universo cultural aislado, el lenguaje que utilizan los personajes demuestra que ese mundo oscilaba entre lo peninsular y lo autóctono local, lo criollo y lo mestizo.

Las piezas de la trilogía oreamuniana se erigen entonces como un texto híbrido ya que guardan características de los diferentes géneros del teatro breve aurisecular aunque hayan sido escritos en las postrimerías del período colonial hispanoamericano. En 1809 cuando estas pequeñas piezas fueron llevadas a escena en un tablado erigido en un espacio abierto, el canon literario se inclinaba hacia la ilustración y el neoclacisismo, sin embargo las piezas de Oreamuno no se inscriben dentro de esos cánones estéticos ni ideológicos pues responden más a algunos fines ideológicos del teatro del Siglo de Oro orientados hacia la exaltación del poder monárquico, con respecto al canon de la literatura ilustrada los textos no dan muestra de abogar por las ideas

tarricense)», *Revista Nacional de Cultura*, 27 (1995): 56-62; y «Sección documental», *Revista de Historia* (Universidad de Costa Rica) 345 (1996): 179-221.

³ Leonardo Sancho Dobles, *Teatro breve en la provincia de Costa Rica. Tres piezas de Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad* (Nueva York, IDEA, 2016). Esta obra puede consultarse en <https://core.ac.uk/download/pdf/84613164.pdf>

liberales ni la estética neoclásica. Se trata de una producción escritural tardía, diferida en el espacio y el tiempo que da muestras de acoplarse al modelo estético aurisecular, inscribe a la literatura escrita en la provincia de Costa Rica en el devenir de una extensa tradición literaria peninsular y da fe de que la literatura costarricense tiene su origen mucho antes de lo que la historiografía literaria ha establecido»⁴.

Como muestra del estilo de Oreamuno, he aquí un fragmento del primero de sus entremeses, correspondiente a un parlamento de un personaje llamado Siclaco:

Echen vítores al viento,
 ínter se está biscocheando
 esta empanada rellena
 de traiciones y engaños.
 Así como arde este fuego
 ardan los nobles vasallos
 en amor y digan todos
 ¡viva nuestro rey Fernando!
 No cesen los parabienes
 y vítores alternando;
 a voces digamos todos
 ¡viva nuestro rey Fernando!
 Doyle fuego a este biscocho,
 que ya lo juzgo quemado
 y hasta que no esté en ceniza
 no sosegará Siclaco.
 Si el ministro del infierno
 atiza los condenados,
 haga él allá lo que quiera
 y yo aquí lo mismo que hago.
 Todos aquestos mirones
 ¿por qué están tan callados?
 ¿Por qué no dicen a gritos
 ¡viva nuestro rey Fernando!?
 El que no dijere a gritos
 ¡que viva mi rey Fernando!
 sin excepción de personas
 les daré de tizonazos.”⁵

⁴ Ibid., 80.

⁵ Ibid., 41-142.

El presbítero don Miguel de Bonilla y Bolívar

Cronológicamente, de los escritores que comentamos, el segundo en venir al mundo fue el presbítero don Miguel de Bonilla y Bolívar. Nació en Cartago el 30 de setiembre de 1763 y fue hijo de don Andrés de Bonilla y Sáenz y doña María Gertrudis de Laya Bolívar y Miranda. Fue ordenado como sacerdote en Nicaragua alrededor de 1788 y ejerció su ministerio en Nicoya, San José y Heredia. Se le conoció en Costa Rica con el sobrenombre de *Padre Tiricia*, quizá por haber padecido ictericia. Además de ejercer su ministerio, fue hacendado y empresario minero.

Fue legado interino por Bagaces, Esparza y los pueblos indígenas en la Junta de Legados de los Ayuntamientos en 1821 y en esa condición suscribió el acta de Independencia en Cartago el 29 de octubre de 1821. Republicano entusiasta, gran amigo del célebre bachiller Osejo, fue diputado por Cartago en el Congreso Provincial Constituyente de 1823 y fue amenazado por los monárquicos después del golpe militar del 29 de marzo de ese año, por lo que se refugió en San José. Murió en 1826, cuando tenía unos 62 años⁶.

Este inquieto sacerdote era muy devoto de la Virgen de los Ángeles, y poco antes de su muerte le dedicó un extenso discurso poético apologético, en desagravio por la circunstancia de que el Congreso Constituyente, al declararla patrona de Costa Rica en 1824, expresamente lo había hecho «sin designación de imagen», para no hacer referencia a la venerada en Cartago desde el siglo XVII. Es un poema de treinta y cuatro estrofas, de ocho versos endecasílabos cada una, en el cual, de después de algunas consideraciones teológicas y referencias históricas sobre el culto mariano, se relata la tradición del hallazgo de la venerada imagen por una mulata de la Puebla de los Pardos. Aunque la composición se refiriera a una temática tan arraigada en la devoción popular, se trata de una obra culta, como puede verse por el uso del endecasílabo, el léxico escogido y las referencias mitológicas y teológicas que contiene. Transcribimos dos de sus estrofas, justamente las que inician el relato del hallazgo:

Sentados todos estos principios,
síguese ya el portentoso caso
del aparecimiento de esta Rosa
a la dichosa Jericó, Cartago.
Es por constante tradición, notoria,
que en el campo que es hoy de los Pardos,

⁶ Sobre el presbítero Bonilla, ver Ricardo Blanco Segura, «Algunas figuras del clero en la Independencia de Costa Rica», *Revista de Costa Rica*, 2 (1972): 29-51.

habitaba una mujer sencilla,
a la que Dios revela los milagros.

Sobre una piedra cerca de su choza,
que será de seis varas en su cuadra,
esta humilde mulata se encontró
con este prodigioso simulacro.
Tan pasmoso invento, era preciso,
la hubiese ocasionado algún espanto;
mas ella sin temor lleva la efigie,
sin pararse a pensar de tal hallazgo⁷.

Además de este poema, el padre Bonilla escribió varias breves canciones en verso octosilábico, que se cantaban en Cartago en los rosarios y otras actividades devotas en honor de Nuestra Señora de los Ángeles, y son de una índole mucho más sencilla y popular, como puede verse de la siguiente:

Ante ti todos postrados,
de este favor, gran Señora,
de Cartago protectora
el corazón entregamos
y con él todos te amamos
con voluntad muy rendida,
que para nuestro consuelo,
Aquí fuiste aparecida⁸.

El historiador eclesiástico Ricardo Blanco Segura, en una breve reseña biográfica del padre Bonilla, se refiere a él diciendo:

La importancia del padre Tiricia en nuestra independencia estriba esencialmente en su constante actividad, en su incansable ir y venir por los caminos de su patria coordinando voluntades, tomando pareceres y gestionando las mejores soluciones a los problemas de su tiempo... Sus actuaciones nos lo muestran franco, práctico, impulsivo si se quiere, pero siempre sincero y sin cálculos de ninguna especie. No era hombre de grandes razonamientos adornados con citas filosóficas y teológicas... Solo en defensa de su fe, por lo

⁷ El texto completo del poema aparece en Víctor Sanabria Martínez, Víctor, *Historia de Nuestra Señora de los Ángeles* (San José, Editorial Costa Rica, 1985), 119-131.

⁸ *Ibid.*, pp. 133-134.

demás bastante ingenua, sacó a relucir, de modo rimbombante y afectado, sus conocimientos mitológicos y teológicos, tal como aparecen en su composición poética en defensa de la imagen de la Virgen de los Ángeles... El padre Bonilla es el entusiasmo, la acción, el impulso. Hombre más de hechos que de palabras, capaz de dar su vida por la República en un arrebato»⁹.

El presbítero Nicolás Carrillo y Aguirre

El tercero de nuestros próceres escritores es otro sacerdote, el presbítero Nicolás Carrillo y Aguirre, quien nació en Cartago el 26 de mayo de 1764, fue hijo de José Cayetano Carrillo y Cascante y María Josefa Aguirre y Rodríguez. Se ordenó como sacerdote en Nicaragua. Fue cura de Bagaces, Cañas y Esparza y sacristán mayor de la parroquia de Cartago. Elegido en 1810 para representar a Costa Rica en las Cortes españolas, declinó la designación y en su lugar se nombró a don Florencio del Castillo. En 1812 fue teniente interino de gobernador de Bagaces y comisionado para la pacificación de Guanacaste y Nicoya.

Al padre Carrillo le correspondió, en los momentos inmediatamente posteriores a nuestra separación de España, ser elegido en noviembre de 1821 como legado propietario por Escazú en la Junta de Legados de los Pueblos y después como presidente de esta misma Junta, que fue a la vez la primera asamblea constituyente de Costa Rica y la primera junta gubernativa: el Pacto de Concordia, el texto constitucional aprobado por la Junta de Legados el 1 de diciembre de ese año, llevó en primer término la firma del presbítero Carrillo. Después fue miembro propietario y vicepresidente de la Junta Gubernativa Provisional, que funcionó de diciembre de 1821 a enero de 1822. Hombre de mentalidad tradicionalista, fue partidario de la anexión de Costa Rica a México. Más tarde estuvo entre los miembros del Congreso Constituyente de 1824-1825, del cual fue vicepresidente, y en 1825 y 1827 fue elegido consejero suplente en 1825 y en 1827 pero en ambas oportunidades declinó el cargo. En 1835 apoyó la insurrección de Cartago contra el gobierno de don Braulio Carrillo. Murió en Cartago el 3 de octubre de 1845, a los 81 años¹⁰.

Blanco Segura dice:

Indiscutiblemente, el padre Carrillo fue uno de los sacerdotes más cultos de su tiempo; prueba de ello fueron su postulación para representante en las Cortes de Cádiz, que no aceptó, sus escritos y su constante intervención

⁹ Blanco Segura, «Algunas figuras del clero en la Independencia de Costa Rica», 33 y 49.

¹⁰ Sobre el padre Carrillo, véase Jorge Francisco Sáenz Carbonell, *Nicolás Carrillo y Aguirre, presidente de la primera Constituyente de Costa Rica* (San José, Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta, 2020).

como redactor de “razonamientos” y “exposiciones del clero” en los momentos difíciles de los años de la independencia... aunque esos documentos los firmaron junto con el padre Carrillo otros clérigos de la época, sobresale la redacción de aquel y la confianza que en él depositaron sus cohermanos... Estilo grandilocuente y recargado, al estilo de su tiempo. Pero que revela en el padre Carrillo el entusiasmo y la euforia de todas sus actuaciones... El padre Carrillo es el análisis, el estudio, el amigo de buscar soluciones apelando al argumento y a la extensa exposición de razones, respaldadas con citas teológicas... ¹¹

Hombre de notoria erudición para el raquíptico medio costarricense, el padre Carrillo escribió, como indica Blanco Segura, varios documentos para explicar sus posiciones políticas, así como algunos documentos en defensa del catolicismo; pero además -y por esto lo incluimos en la presente reseña- fue el autor de un relato, que tiene mucho de crónica, acerca del robo y hallazgo de la imagen de Nuestra Señora de los Ángeles en agosto de 1824, dedicado a la Municipalidad y al vecindario de Cartago y titulado *Manifiesto del suceso acaecido el 2 de agosto de 1824 en la desaparición de Nuestra Señora de los Ángeles y su hallazgo el día 4 del mismo mes, como a las cuatro y media del dicho día.*

Es un relato vívido y apasionado, que en un lenguaje sencillo y emotivo da testimonio de la encendida fe de su autor y de las inquietudes que esos hechos suscitaron en Cartago. Transcribimos a continuación el párrafo relativo al hallazgo de la sagrada imagen:

«Como a las cuatro y media de la tarde de este mismo día, comenzando las vísperas para colocar a Su Majestad, estando a la mitad del primer salmo, he aquí la voz de un muchacho que gritó en la plazuela de la ermita que la Señora había aparecido en la iglesia del santo padre San Francisco; al instante hubo una conmoción sumamente grande y repentina en toda la gente que había dentro de la ermita, de modo que los sacerdotes se asustaron, porque estos no alcanzaron a oír la voz; pero como sucesivamente se oyó el repique de las campanas, con esta señal salieron algunos de ellos corriendo a averiguar la certeza del hecho. Apenas salieron estos de la sacristía y tomaron la calle, cuando una multitud de gentes corrían y salían de todas partes, pero ¡oh gran Dios de las misericordias! ¡Dios del amor! ¡Dios de suma bondad y conmiseración! Con los repiques de todas las iglesias, con los grupos de gentes de todas edades, de la ciudad, de los barrios de los campos, de suerte que en

¹¹ Blanco Segura, «Algunas figuras del clero», 38-40 y 49-50.

un instante el templo del convento y las calles alrededor estaban acunadas de hombres y mujeres. Es el caso que a la hora relacionada, el hermano lego fray Manuel Coto, aderezando el altar para una misa de rogativa que los religiosos habían dispuesto para el siguiente día jueves para impetrar del Señor por medio de su santo Patriarca, el hallazgo de la Imagen, la encontró que la habían puesto tras del atrio del sagrario, lo que sin duda fue en la llegada del citado padre Padró. Mas al paso que la pena fue extremada y el dolor hizo compasión en la pérdida de la Señora, así ha sido el júbilo, la alegría, el alborozo y general emoción de contento de todos los corazones de los habitantes de Cartago. ¡Tarde tan dichosa, tan feliz, tan sabrosa, tan dulce y tan llena de bendiciones! La revolución de ella es cuán increíble, pero ¡oh revolución tan tierna, tan santa, tan devota, tan plausible y necesariamente agradable al Señor y a la Santísima Virgen! Gritaban las gentes; unas de sumo alborozo daban saltos de placer, palmoteaban las manos, se abrazaban los sacerdotes y seculares, subiendo el gozo desde el corazón al rostro, se revestía por los ojos la alegría; no ha habido día tan alegre en Cartago en todos sus anales pasados, ni le habrá jamás en los venideros; se puso en andas la Señora y se sacó por las calles en procesión para que la viesen los fieles y pudiesen con su vista desahogar su ansioso y devoto corazón; volvió después al convento y quedó en vela toda la noche, custodiándola un sacerdote y un secular; los diputados y casi todo el pueblo que no cesaba de asistir en el templo; así es que esa noche nadie durmió de puro gozo, las campanas no omitieron un solo instante en ella de anunciar el regocijo de haber hallado la preciosísima joya perdida, y en fin los moradores de Cartago, como la mujer del Evangelio, se convidaban unos a otros para darse el parabién»¹².

Don José Santos Lombardo y Alvarado

Mucho más conocida que la de los tres autores ya comentados, por lo que se refiere a sus actuaciones de la época de la Independencia, es la del capitán don José Santos Lombardo y Alvarado, quien nació en Cartago el 1° de noviembre de 1775, en el hogar de Pedro Lombardo y Ramos, panameño, y María Lucía Guadalupe de Alvarado, cartaginesa, quien después de enviudar casó con el español don Felipe Gallegos y Trigo y tuvo con él, entre otros hijos, a don José Rafael de Gallegos y Alvarado, jefe de Estado de 1833 a 1835. Don Santos, como se le llamaba, casó en Cartago con doña Micaela López Conejo y Guzmán.

¹² El texto original del *Manifiesto* se encuentra en Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 150. También se reproduce en Víctor Manuel Sanabria Martínez, *Historia de Nuestra Señora de los Ángeles*, 319-329, y en José Francisco Sáenz Carbonell, *Nicolás Carrillo y Aguirre*, 165-173.

Cursó estudios de Humanidades en el Seminario Conciliar de León de Nicaragua. De regreso en Costa Rica, fue maestro de escuela en Cartago y en San José, teniente de Gobernador de San José de 1799 a 1802, escribano público de Cartago de 1803 a 1813, alcalde segundo de Cartago en 1803, 1818 y 1819, y alcalde primero en 1812 y 1816. Como teniente de Gobernador de Costa Rica estuvo interinamente al mando de la provincia de Costa Rica en 1819, por enfermedad del gobernador Juan de Dios de Ayala y Toledo. En 1820 y 1821 fue procurador síndico de Cartago. En las milicias alcanzó el grado de capitán de caballería.

Lombardo tuvo una destacada participación política en la época de la independencia. Fue legado por Cartago y Escazú en la Junta de Legados de los Ayuntamientos en octubre de 1821. En la madrugada del 29 de octubre de 1821, al tenerse noticia de que las autoridades de la provincia de Nicaragua y Costa Rica habían proclamado desde el 11 de ese mes la independencia absoluta de España, se apoderó del cuartel de Cartago y de este modo se dispuso la posibilidad de que el jefe político subalterno Juan Manuel de Cañas Trujillo intentara oponerse a tal decisión. Como procurador síndico de la ciudad suscribió el acta de Independencia firmada en Cartago el 29 de octubre de 1821.

Después de la separación de Costa Rica de España, representó a Cartago en la Junta de Legados de los Pueblos y en tal calidad fue uno de los firmantes del Pacto de Concordia el 1° de diciembre de 1821. Fue miembro propietario de la Junta Gubernativa Provisional de 1821 a 1822, presidente de la Junta Superior Gubernativa de enero a marzo de 1823, y comandante general de las armas en marzo de 1823. Después de la batalla de Ochomogo fue detenido y procesado, pero se le absolvió de todo cargo en términos laudatorios. Fue diputado por Cartago en el Congreso Constituyente de 1824-1825. Elegido magistrado de la Corte Superior de Justicia en 1825, aceptó el cargo en 1826 pero no llegó a ejercerlo. Tampoco parece haber ejercido el de rector de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, para el que fue designado en 1827. Murió en Cartago el 25 de mayo de 1829, a los 54 años¹³.

Además de numerosos escritos relacionados con las diversas funciones que desempeñó, Santos Lombardo dio a la luz en 1822, en forma manuscrita —no hubo imprenta sino hasta 1830— un *Catecismo político*, en forma de preguntas y respuestas al estilo de los catecismos católicos. A pesar de su carácter elemental, cabe considerarla como la primera obra sobre Derecho Constitucional que circuló en Costa

¹³ Sobre José Santos Lombardo, ver Oscar Aguilar Bulgarelli, *José Santos Lombardo* (San José, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1973) y Jorge Umaña Vargas, «Don José Santos Lombardo y Alvarado», *Los padres de la Constitución. Los firmantes del Pacto de Concordia* (San José: Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta, 2020), 63-85.

Rica. En *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica* (1964), Constantino Láscaris se refiere al *Catecismo* de Lombardo así:

«No creo que fuera fácil encontrarle la filiación inmediata, pero la remota es muy fácil, porque se trata de la doctrina aristotélica de los regímenes políticos, expuesta en forma elemental. Lo primero que en él destaca como significativo es que no plantea una forma política del Estado, sino que, frente al gobierno “despótico”, enfrenta el “monárquico” y el “republicano”, el primero sujeto a la arbitrariedad del gobernante, mientras que los otros dos son vistos como regímenes de legalidad, aunque señala la posibilidad de evolución del régimen monárquico en despótico, corrupción que halla en los Reyes de España»¹⁴.

Transcribimos a continuación algunos párrafos del *Catecismo político*:

P. / ¿En qué consiste el gobierno monárquico?

R. / En que una sola persona, que se llama monarca, ejerce perpetua y exclusivamente la potestad ejecutiva y tiene la suprema inspección sobre la judicaria, bien entendido que todo esto debe estar arreglado por medio de leyes fundamentales de que esta persona, así autorizada, no pueda separarse, pues si se separa, al punto este gobierno degenera en despótico.

P. / ¿Cómo se evita esto?

R. / Estableciendo por medio de leyes fundamentales que como hemos dicho forman la constitución de una nación, ciertas instituciones que sirvan de barrera a la potestad ejecutiva. Por no haberlas tenido nosotros en tiempos pasados, los reyes de España se hicieron despóticos y experimentamos las tristes consecuencias de semejante desorden.

P. / ¿En qué consiste el gobierno republicano?

R. / En que el pueblo todo, bajo ciertas reglas, condiciones o leyes fundamentales, ejerce por sí la potestad legislativa y confiere la ejecutiva y judicaria a personas que el mismo pueblo elige por tiempo determinado»¹⁵.

¹⁴ Constantino Láscaris, *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1964), 59.

¹⁵ El texto del *Catecismo político* figura en *Documentos históricos posteriores a la Independencia*, (San José: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1923): 98-100; también lo incluye Aguilar Bulgarelli en su *José Santos Lombardo*, ed. cit.

Don Gordiano Paniagua y Zamora

El último de los costarricenses que incluimos en este estudio es Gordiano Paniagua y Zamora, personaje bastante pintoresco, quien fue bautizado en Heredia el 10 de mayo de 1781. Sus padres fueron Simón Escalante y Paniagua y Viera y Bárbara Zamora y Sandoval¹⁶. Contrajo matrimonio en Heredia el 8 de febrero de 1812 con Ramona González y Timón¹⁷. Vivió una juventud turbulenta. En 1802, cuando estaba todavía soltero, se vio envuelto en un escándalo por haber requerido de amores a una joven señora casada, doña Petronila del Castillo de Porras, hermana del célebre presbítero don Florencio del Castillo. Gracias al proceso que se llevó a cabo debido a esa relación, es que ha llegado hasta nosotros la única producción lírica que conocemos de don Gordiano, un poema amoroso encabezado con las palabras «Dulcísima prenda mía», que el apasionado muchacho dedicó a doña Petronila cuando se le prohibió pasar frente a su casa, y que concluía diciendo «adiós palomita triste / cuándo te volveré a ver?»¹⁸.

De la lectura del poema se puede deducir que para la Costa Rica de aquellos tiempos, cuando los sacerdotes solían ser los únicos que contaban con una educación más allá de lo elemental, Paniagua y Zamora era lo que sus coterráneos podían considerar una persona culta, aunque nunca cursó estudios formales. De modo autodidacta debe haber adquirido ciertos conocimientos jurídicos, ya que en reiteradas oportunidades actuó como apoderado de otras personas en asuntos judiciales. Además, tenía muy buena letra¹⁹, fue maestro de escuela en Santo Domingo de Heredia²⁰ y preceptor de Gramática en la propia Heredia²¹, y también desempeñó labores de agrimensor²².

Del prestigio que posiblemente esas dotes intelectuales le generaron en sus coterráneos posiblemente da testimonio el hecho de que fue nombrado para el año 1814 como alcalde segundo de Heredia, cargo cuyas funciones eran principalmente judiciales y notariales²³. Sin embargo, en 1819 se vio envuelto en otro lío judicial, esta vez de carácter político, con motivo de haber copiado una proclama sediciosa a

¹⁶ <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-DTL3-WLC?i=554&cc=1460016>

¹⁷ <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:FLQ2-H45>

¹⁸ Luis Felipe González Flores, *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica* (San José, Editorial Costa Rica, 1978), 171-172.

¹⁹ Fernández Guardia, Ricardo, *Crónicas coloniales de Costa Rica*, 2ª. ed (San José: Trejos Hermanos, 1937), 350.

²⁰ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 067.

²¹ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 416.

²² Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 227.

²³ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 452.

favor de la independencia que había circulado en Panamá y que fue leída en Cartago en la casa de don Salvador de Oreamuno ²⁴. En 1820 fue nombrado secretario del Ayuntamiento de Heredia²⁵, pero al año siguiente fue procesado por irrespeto a la justicia y separado de ese cargo²⁶.

En los años de la independencia, como casi todos los heredianos, fue partidario de la unión al Imperio Mexicano. El exaltado monarquismo de Heredia la llevó a separarse de Costa Rica y a colocarse bajo la autoridad de León de Nicaragua. En diciembre de 1822, cuando todavía imperaba esa situación, don Gordiano fue designado como alcalde primero de Heredia para el año 1823 ²⁷, y era titular de ese cargo cuando se produjo la primera guerra civil y Heredia, mediante la amenaza de la fuerza, obligó a la rendición de la republicana Alajuela ²⁸. Sin embargo, después de la pacífica reincorporación de Heredia a Costa Rica, don Gordiano fue elegido para representar a la villa en el Congreso Provincial Constituyente, del cual fue vicesecretario, y además se le nombró secretario del tribunal especial que juzgó a los monárquicos cartagineses ²⁹. También fue miembro del Congreso Constituyente de 1824-1825 ³⁰ y diputado suplente por Heredia de 1825 a 1827 ³¹, regidor de Heredia en 1832 ³² y secretario de la Municipalidad herediana en 1834 ³³. En 1838 se le quiso nombrar nuevamente como alcalde segundo de Heredia, pero declinó el cargo ³⁴. Murió en Heredia, donde fue sepultado el 3 de enero de 1848. En el momento de su fallecimiento tenía 66 años ³⁵.

El poema de don Gordiano a doña Petronila del Castillo, aunque extenso para la época es una composición muy sencilla, en verso octosilábico y con un lenguaje apasionado. La métrica tiene algunas imperfecciones, el léxico es relativamente pobre y las figuras literarias que contiene no son especialmente originales. Más que un poema culto recuerda a una canción campesina de corte netamente popular.

²⁴ Ricardo Fernández Guardia, *Crónicas coloniales de Costa Rica* (San José: Trejos, 1937), 345-357.

²⁵ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 67.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Archivo Nacional de Costa Rica, «Actas Municipales de Heredia 1820-1824», pp. 144-145, *Revista del Archivo Nacional* 1-12 (enero a diciembre de 1990), 87-220.

²⁸ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 135.

²⁹ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Gobernación, n.º 23013.

³⁰ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Congreso, n.º 379.

³¹ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 116.

³² Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 312.

³³ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 518.

³⁴ Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica, Municipal, n.º 415.

³⁵ <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQPZ-Y86>

Transcribimos a continuación sus primeros versos:

«Dulcísima prenda mía,
dueña hermosa de mi amor,
luz del mayor resplandor,
aurora del mejor día,
aunque con tanta porfía
contra mí la suerte está,
nunca mi alma dejará
de adorarte con fervor,
pues borrar mi fino amor
solo la muerte podrá.
Aunque privado de hablarte
me tiene mi infeliz suerte,
me consuela solo el verte
por solamente adorarte,
pues en mi amor puedes fiarte
que no será transitoria,
que vives en mi memoria
y que solamente anhelo
recrearme en tu bello cielo
pues sois, mi vida, la gloria.
En esta penosa calma
padezco yo noche y día,
y yo sigo [en] la porfía
de amarte, prenda del alma
hasta conseguir la palma
que mi amor tanto desea
pues sois la única presea
por quien me pongo a morir
y solo podrán conseguir
quitarme de que te vea»³⁶.

Los forasteros

Los tres próceres escritores venidos a Costa Rica desde otras tierras y que tuvieron actuaciones significativas aquí en los años de la Independencia, tenían hori-

³⁶ El texto del poema aparece en Luis Felipe González Flores, *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*, (San José: Editorial Costa Rica, 1978), 171.

zontes culturales más amplios que sus contemporáneos costarricenses, como puede deducirse de sus escritos, y no cabe duda de que los tres eran ávidos lectores.

Don José Víctor de la Guardia y Ayala

El panameño José Víctor de la Guardia y Ayala nació en Penonomé el 11 de marzo de 1772, en el hogar de don Tomás Esteban de la Guardia y Ayala y doña María Isabel Jaén y Abelda. Casó con doña Petra Josefa Robles y Jiménez, panameña. Fue alcalde mayor de Natá, intendente honorario de provincia, oidor honorario de la Real Audiencia de Guatemala y jefe político subalterno del partido de Granada de Nicaragua. En 1823, debido a las turbulencias políticas y bélicas de Nicaragua, se trasladó con su familia a Costa Rica, y en noviembre de ese año se le nombró jefe del Batallón Provincial. Fue elegido vicepresidente del Congreso Constituyente inaugurado en setiembre de 1824, pero no llegó a desempeñar ese cargo, porque falleció en Bagaces a fines de 1824, a los 58 años, cuando se disponía a trasladarse al Valle Central. Su nieto don Tomás Guardia Gutiérrez fue presidente de la República de 1870 a 1876 y de 1877 a 1882³⁷.

Doctrinariamente, De la Guardia y Ayala fue un liberal ilustrado, creyente en las ideas del iusnaturalismo racional³⁸. Constantino Láscaris, al comentar en su *Historia de las ideas en Centroamérica* sus escritos dirigidos al Congreso Constituyente y a la Junta Gubernativa de Costa Rica, se refiere a él como «un hombre empapado de Montesquieu, Rousseau y los ilustrados en general. Un hombre de opiniones políticas dieciochescas, que las halla realizadas y exige su cumplimiento... La claridad, el rigor y la consecuencia de las ideas políticas de Víctor de la Guardia no habían sido superadas antes»³⁹.

Además de escribir importantes documentos políticos, De la Guardia fue autor de una tragedia alegórica en tres actos, de corte neoclásico, *La Política del Mundo*, que se estrenó en Penonomé en 1809 y es la primera obra dramática conocida en la historia de las letras panameñas. Escribió otras piezas teatrales, entre ellas una cuyo título era *La reconquista de Granada*, pero no se conserva ninguna de ellas⁴⁰.

³⁷ Tomamos estos datos de la introducción de Ricardo Fernández Guardia a su edición de *La Política del Mundo*, en la que también se incluye una relación de los méritos y servicios de Víctor de la Guardia, fechada en Madrid en 1819. Véase Víctor de la Guardia y Ayala, *La Política del Mundo*, (San José: Imprenta y Librería Española, 1902), v-vi y 97-108.

³⁸ Ver Carlos José Gutiérrez, «Una convergencia de iusnaturalismos. El sustrato filosófico de tres artículos de la Constitución de 1825», *Revista de Ciencias Jurídicas*, 6 (1965): 45-81.

³⁹ Constantino Láscaris, *Historia de las ideas en Centroamérica*, (San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1970), 485.

⁴⁰ De la Guardia y Ayala, *La Política del Mundo*, VII.

Como las piezas teatrales de don Joaquín de Oreamuno en Cartago, *La Política del Mundo* se presentó en Penonomé en 1809 con motivo de la jura del rey Fernando VII, y también como aquellas, se valía de la escena para denostar a Napoleón, que había invadido España y mantenía cautivo a su monarca. Como obra literaria tiene mucho mayores pretensiones que las piezas de Oreamuno, combina diversos tipos de métrica, su rima es mucho más cuidada, su léxico es mucho más rico y escogido, y además el autor repetidamente hace gala de su erudición clásica. Además del protagonista, que es Julio César, entre los numerosos personajes de la obra figuran Cicerón, Bruto, Marco Antonio, Casio, Calpurnia, Porcia y Cleopatra. El argumento de la obra se centra en la ambición política de César y concluye con su asesinato.

En un estudio comparativo de las obras dramáticas de Joaquín de Oreamuno y de Víctor de la Guardia, Gustavo Camacho Guzmán indica que en *La Política del Mundo* «resulta claro el simbolismo que Víctor de la Guardia concede a los personajes, en función de las circunstancias políticas de España al inicio del siglo XIX: mientras Napoleón se corresponde con la figura de Julio César, al ser el tirano que resulta derrotado, Fernando VII, y por extensión, el pueblo español, hallarían su correspondiente en el pueblo romano, al cual Bruto libera con su acto. Esto último explicaría el anacrónico final, en que Cicerón ensalza a Fernando VII y legitima su poder...»⁴¹.

Al comparar las piezas teatrales de Oreamuno con *La Política del Mundo*, Camacho Guzmán concluye:

«La ideología subyacente en ambos textos es idéntica, se trata de homenajes al poder monárquico, en contextos delicados, dada la coyuntura social: los primeros movimientos de independencia en el continente se llevaron a cabo al año siguiente del estreno de ambos textos. A ello se suma un aspecto común: el carácter pedagógico; tanto las piezas dramáticas de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad como la obra de Guardia y Ayala buscan promover la sujeción de las colonias al poder monárquico y presentar el castigo a la traición. Ello hace de ambos textos un ejemplo sumamente notable de las manifestaciones literarias del Istmo durante una época marcada por la historiografía tradicional como de suma pobreza cultural. Ambas obras dan cuenta de una parte de los orígenes de la literatura criolla del Istmo; es decir, de la producción literaria de América Central a las puertas de la emancipación política con respecto a España y de las condiciones culturales en que esta

⁴¹ Gustavo Camacho Guzmán, «El teatro centroamericano del ocaso colonial. Joaquín de Oreamuno y Víctor de la Guardia», *Letras* 65 (2019), 36.

producción literaria tiene lugar: se trata de cantos al poder colonial (de ahí que se le pueda llamar «teatro de circunstancias») justo antes de que en el resto del continente aparecieran los movimientos de rebeldía, que a la postre, darían origen a las repúblicas de Hispanoamérica»⁴².

Ricardo Fernández Guardia, bisnieto de Víctor de la Guardia, publicó *La Política del Mundo* en San José, en 1902, casi un siglo después de su estreno en Peñonomé, y en unas páginas introductorias se refirió así a la obra teatral de su ilustre antepasado:

«No trataré de hacer aquí un juicio crítico de *La Política del Mundo*... la publico tan solo a título de curiosidad literaria. Lo cual no quiere decir que la obra carezca de méritos; los tiene sin duda, sobre todo si tiene en cuenta el medio ambiente y el tiempo en que fue escrita. Contiene versos cincelados con arte, pensamientos nobles y en toda ella se respira un perfume de clasicismo del siglo XVIII, que revela la erudición del autor. Desgraciadamente el mal gusto y el pedantismo de la época la hacen con frecuencia pesada y presuntuosa... es una pieza alegórica y de circunstancia. A través de César, tirano del pueblo romano, asoma la figura guerrera de Napoleón, opresor de la península ibérica, y la comparación no es mala en verdad. En cuanto a los anacronismos que contiene la obra son voluntarios, como nos lo advierte el autor por boca de Calpurnia»⁴³.

Como muestra del estilo literario de De la Guardia transcribimos un fragmento de *La Política del Mundo*, correspondiente a un parlamento de Casio, al final del segundo acto:

«¿De qué te sirven, Perseo,
esas alas y alfanje diamantino
de Mercurio, si veo
que aquel mismo oro, líquido divino,
fecundado ya al seno de Danae
es lluvia que en tu afrenta solo cae?
¿Qué importa que a Medusa
la cabeza cortases serpentina,
si Pirene no excusa
aprovechar el agua cristalina

⁴² Ibid., 37.

⁴³ De la Guardia, *La Política del Mundo*, VII.

de Hipocrene que cayó el Pegaso
 en Helicón, efecto del acaso?
 ¿Qué te aprovecha, Marte,
 ese lecho mullido y regalado,
 en que logras con arte
 el gozo de un deleite duplicado,
 si Vulcano, al notar tu grave yerro,
 te sorprende con dura red de fierro?
 ¿De qué, Hércules, pudo
 defenderte el amor de Deyanira,
 si no sirve de escudo
 el fuego que te abrasa en esa pira?
 Rompe ya tu piel, y ni aun con eso,
 limpias la sangre del centauro Neso.
 ¿Qué te adorna el decoro
 oh, Agenor, que ciñes esa frente
 con la diadema de oro,
 si aquel cándido toro refulgente,
 cuya erguida cerviz al cielo topa,
 a pesar de tu honor se roba a Europa?
 ¿Qué glorias sacas, triste
 César, sin saber el nombre que tomas,
 si ya a tu pesar viste
 que el furibundo Hipogrifo no domas
 del destino, que herido como trueno,
 rompe la brida, reventando el freno?»⁴⁴

El licenciado don Agustín Gutiérrez y Lizaurzábal

El guatemalteco Agustín Gutiérrez y Lizaurzábal nació en Nueva Guatemala de la Asunción en 1783 y fue hijo de don Alonso José *Gutiérrez* y Marchan y doña Josefa *Lizaurzábal* y Rejón. Casó con doña Josefa de la *Peña-Monje* y La Cerda, nicaragüense. Se graduó de abogado en la Universidad de San Carlos de Guatemala, pero después se radicó en Nicaragua. Fue miembro de la Diputación Provincial de Nicaragua y Costa Rica de 1813 a 1814 y de 1820 a 1821 y como tal le correspondió ser uno de los firmantes del acta de independencia de Nicaragua y Costa Rica suscrita en la ciudad de León el 11 de octubre de 1821.

En 1824, debido a las turbulencias políticas de Nicaragua, trasladó su residencia a Costa Rica. Fue el primer presidente del Congreso Constituyente de 1824-

⁴⁴ *Ibid.*, 61

1825, alcalde primero de Cartago en 1826, magistrado suplente y fiscal interino de la Corte Superior de Justicia de 1826 a 1827, presidente de la Corte de 1829 a 1830 y fiscal de 1830 a 1831. Formó parte del Consejo Representativo de 1833 a 1834, y de julio a agosto de 1834, mientras ejercía interinamente la presidencia de ese órgano, le correspondió hacerse cargo temporalmente de la jefatura del Estado. Murió en San José el 9 de diciembre de 1843, a los 60 años. Su hija doña Agustina Gutiérrez y La Peña-monje fue esposa de Francisco María Oreamuno Bonilla, jefe de Estado de Costa Rica entre 1844 y 1846⁴⁵.

Es un personaje cuyas actuaciones y aportes a la vida política y jurídica de Costa Rica merecerían un extenso estudio. A su muerte, el semanario *Mentor costarricense* publicó el siguiente texto, obra posiblemente de José María Castro Madriz: «El licenciado don Agustín Gutiérrez murió en la noche del 9 último y en la mañana del 11 fue conducido su cadáver al panteón en medio de un numeroso y lucido concurso. Este respetable anciano amigo del pueblo fue uno de los primeros atletas de nuestra independencia de la metrópoli española: siempre dedicado al estudio para hacer bien al país, jamás olvidó sus deberes paternos, y en su modesto semblante llevaba esculpido su entusiasmo por las libertades públicas y por los sagrados derechos patrios. ¡Ah! ¡ya no existe! Tributemos a su memoria un rasgo de nuestro reconocimiento. Arrojemos sobre su losa tranquila una flor de nuestro respeto»⁴⁶.

Gutiérrez y Lizaurzábal, cuyas ideas iusfilosóficas se inscribían en la corriente del iusnaturalismo cristiano⁴⁷, publicó en San José en 1834, en la Imprenta de la Concordia, y bajo el pseudónimo «Un abogado centro-americano», un *Prontuario de Derecho Práctico por orden alfabético*. Fue la primera obra sobre Derecho impresa en Costa Rica. Se trata de pequeño diccionario jurídico, en el cual se exponían de manera resumida las más importantes del Derecho castellano e indiano vigente entonces en el Estado y citaba las leyes que regían cada una, con algún ocasional y breve comentario sobre su aplicación práctica o referencias doctrinarias (designadas en la obra con el apelativo de *autoridades*). Como apéndice, el libro incluía también una exposición sobre los trámites comunes de los juicios civiles, penales y militares. El *Prontuario* sumamente útil para los funcionarios judiciales costarricenses de la época, muchos de los cuales carecían de formación jurídica, y en algunos casos llegó a emplearse como un verdadero código. Sin embargo, su vida práctica fue muy corta, ya que en 1841 la emisión del Código General del Estado derogó las viejas leyes

⁴⁵ Ver Jorge Francisco Sáenz Carbonell y Mauricio Masís Pinto, *Historia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica*, (San José, EDITORAMA, 2006), 33-34.

⁴⁶ *Mentor Costarricense*, 16 de diciembre de 1843.

⁴⁷ Gutiérrez, «Una convergencia de iusnaturalismos», 45-81.

castellanas e indianas en materia penal, civil y procesal, e incluso prohibió citarlas en alegatos o hacer referencia a autores que las comentaban⁴⁸.

Transcribimos unos párrafos del prólogo del *Prontuario*, como muestra del estilo de su autor y expresión de algunos de sus ideales:

«Todos deben saber la Ley, y el que la ignora, siempre es juzgado por ella, porque es un precepto de Derecho: precepto a la verdad duro, e imposible de practicarse, porque no estando al alcance de todos el estudio de las Leyes, que necesita un tiempo dilatado, y exclusivo, no podrá ser, que todos estén impuestos en ella; pero como por otra parte el hombre reunido en sociedad debe ser reglamentado por los principios, que dicta la justicia civil, y ésta comprehende el arreglo de las operaciones externas a la Ley: tan luego como el mismo hombre convino en asociarse, se sujetó a nivelar sus operaciones, y regla-mentarlas de modo que pudiese cumplir con los preceptos del Derecho que previenen: vivir honestamente, dar a cada uno lo que es suyo, y no dañar a otro.

Es verdad que los preceptos sobredichos son emanados del Derecho natural, y que siendo éste grabado por el mismo Autor de la naturaleza en el corazón del hombre hay esta guía, que produce lo que se llama buen sentido que es el que comúnmente dirige a los que no han estudiado el Derecho; mas como este comprehende infinidad de casos que aunque derivados de aquellos tres principios, el enlace de cosas, su inmensa diversidad la mezcla de unas y otras materias, el más o menos con que se presentan todos estos antecedentes forman un cuerpo infinito que sólo puede estar a la comprensión de un profundo, y continuado estudio. Con todo esto la Ley obliga, y no hay excusa para su ignorancia»⁴⁹.

El bachiller Rafael Francisco Osejo

El más joven de todos los *próceres escritores* fue el nicaragüense Rafael Francisco Osejo, quien nació alrededor de 1790. Se ha indicado como su posible lugar de origen el pueblo de Subtiava, próximo a la ciudad de León. Se graduó en el seminario conciliar de León como bachiller en Filosofía, y vino a Costa Rica en 1814, para impartir lecciones de Filosofía y ejercer el cargo de rector de la Casa de Enseñanza de Santo Tomás, que desempeñó hasta 1815. Posteriormente fue catedrático de la misma Casa de Enseñanza (1815-1817), profesor de Filosofía en Cartago (1817-

⁴⁸ Sobre el *Prontuario*, ver José Francisco Sáenz Carbonell, «Los prólogos de dos obras pioneras», *Revista de Ciencias Jurídicas*, 118 (2009): 153-166.

⁴⁹ Agustín Gutiérrez y Lizaurzábal [Un abogado centro-americano], *Prontuario de Derecho Práctico por orden alfabético* (San José, Imprenta de la Concordia, 1834).

1820), miembro del Tribunal Consular (1819) y asesor jurídico del Ayuntamiento de Ujarrás (1820).

En octubre de 1821, el bachiller Osejo fue representante de Ujarrás en la Junta de Legados de los Ayuntamientos, en la cual ejerció las funciones de secretario. Firmante del acta de Independencia en Cartago el 29 de octubre de 1821, fue elegido legado propietario por la villa de Ujarrás en la Junta de Legados de los Pueblos en noviembre de 1821, aunque poco después esa población revocó el nombramiento. Además, fue secretario del Congreso Provincial Constituyente en 1823 y miembro propietario y presidente de la Diputación de Costa Rica, que fue derrocada por los monárquicos cartagineses el 29 de marzo de ese año. Después de la batalla de Ochomogo fue detenido y procesado, aunque finalmente se le absolvió de todo cargo.

Osejo fue elegido magistrado de la Corte Superior de Justicia en 1825, mas su elección fue anulada. Después fue diputado por Ujarrás (1829-1831) y por Alajuela (1831-1833), presidente de la Asamblea del Estado (1831) y contador específico del Estado (1833). En 1833 fue electo magistrado suplente de la Corte Superior de Justicia, pero rechazó la designación en octubre de ese año y se le admitió la excusa en 1834, por haber sido elegido diputado por Costa Rica al Congreso de la República Federal de Centroamérica, aunque posteriormente esta elección fue anulada. Posteriormente fue diputado por Nicaragua al mismo Congreso Federal (1835-1837), jefe político de San Salvador (1838) y comisionado de Nicaragua en Honduras (1847). Se cree que murió en Comayagua, entonces capital de Honduras, alrededor de 1848, cuando contaba unos 58 años de edad ⁵⁰.

Es el autor de incontables textos políticos, pero además su devoción a Nuestra Señora de los Ángeles lo llevó a escribir en su honor un sencillo poema en cuatro estrofas en el que se combinaban el español y el latín:

Salve norte fijo
De los que navegan
El mar de este valle.
Ave maris stella.

Diré cuanto pueda
En una palabra,
Al decir que eres,
Dei mater alma.

⁵⁰ La biografía más documentada y completa de Osejo es la obra de Cheser Zelaya, *El bachiller Osejo*, (San José: Editorial Costa Rica, 1971). Dos tomos.

Pásmense los cielos
 Al ver tal prodigio
 Siendo Reina y madre,
 Atque semper virgo.

Segura tenemos
 La entrada en la Gloria,
 Siendo tú María,
 Felix coeli porta⁵¹

Cabe destacar que Osejo publicó dos obras didácticas, las primeras de su género que se imprimieron en Costa Rica: un texto para la enseñanza elemental de las matemáticas, titulado *Breves lecciones de aritmética*⁵², y una breve geografía nacional, *Adición sobre Costa Rica*.

Las *Breves lecciones de aritmética*, escritas para sus alumnos de la Casa de Enseñanza de San Tomás, vieron la luz en la Imprenta de la Paz en 1830. Esta obra de Osejo fue el primer libro que se imprimió en Costa Rica y por consiguiente también el primer texto didáctico impreso aquí. La obra se divide en cinco partes, referidas a la aritmética en general, los quebrados, los decimales, las potencias y las razones y proporciones. Las lecciones están expuestas por medio de preguntas y respuestas, de un modo similar al Catecismo político de don José Santos Lombardo. Cada explicación se complementa con ejemplos, ejercicios y prácticas. Transcribimos a continuación algunos de sus párrafos:

Teoría de los decimales

Llámense así las fracciones o quebrados que tienen por denominador la unidad acompañada de uno, dos, tres o más ceros; es decir que la unidad del denominador se halla multiplicada por diez, según el sistema de la numeración, y por eso se les ha llamado decimales.

P.- ¿Y se les escribe su numerador correspondiente?

R.- No y esta es una de las razones porque facilitan incomparablemente los cálculos las decimales; siendo otra razón el que por medio de ellas se sigue

⁵¹ Sanabria Martínez, *Historia de Nuestra Señora de los Ángeles*, 433.

⁵² La edición original se titula *Brebes lecciones de arismética* (sic). N. del E.

puntualmente el sistema de numeración progresando siempre de diez en diez.

P.- ¿Cómo se hace, pues, para expresar y conocer estos decimales?

R.- El lugar de los enteros (si no hubiere estos) se denota por medio de un cero y en uno y otro caso se escribe una coma al lado derecho enseguida del lugar de las unidades enteras y después de esta coma se escribe el guarismo o guarismos decimales. Ejemplo: he de escribir seis enteros cinco decimales y se hará así 6,5; he de escribir ningún entero veinticinco centésimas, operaré de este modo 0,25.⁵³

Las lecciones de geografía son sumamente interesantes porque nos indican el conocimiento que en esa época se tenía en Costa Rica de la geografía del Estado y contiene también datos interesantes sobre los pueblos indígenas existentes otros aspectos. El texto sigue también el sistema de los catecismos:

P. ¿Cuál es el clima de Costa Rica?

R. Es variado, así como su aspecto y por las mismas causas. Con trayéndonos a los puntos habitados y principales se puede asegurar que el clima es el más bello del mundo conocido pues que no es excesivamente frío ni caliente. El termómetro centígrado designa su temperatura entre el 11° y el 24°; pero queriendo hablar de todos los demás puntos o visitados por la mano agricultora o pastoril o ocupados por alguna población se puede asegurar sin temor que recorre el termómetro todos los grados o desde el de la congelación a arriba y en proporción a la latitud que ocupa. En estos días (hacia el 12 de abril) el termómetro Fahrenheit ha señalado el 96° en Puntarenas y hay varios lugares (a poca distancia de Cartago) en donde el frío es tan intenso que frecuentemente amanece helada el agua bien sea la estancada o la de los riachuelos y aun por lo mismo es de presumir que aun poco más de distancia se presente la nieve. Así es que con la mayor facilidad se podrían proporcionar los habitantes, principalmente de Cartago, San José y Heredia, el placer de los helados. Así es también que el territorio de Costa Rica puede ofrecer frutos y producciones de todos los climas del mundo.

P. ¿Cuál es la población de Costa Rica?

R. De ochenta a o noventa mil almas próximamente incluyendo los indios

⁵³ Rafael Francisco Osejo, «Breves lecciones de aritmética», tomadas de Chester Zelaya, *El bachiller Osejo*, 39, tomo II.

medio civilizados que viven en sus pueblos y se gobiernan por el sistema de la República.”⁵⁴

Osejo, que sin duda sentía mucho dolor por las trágicas turbulencias en que se hallaba envuelta su nativa Nicaragua, no dejó de expresar su complacencia por la situación e Costa Rica:

«Corre ya el tercer lustro constitucional y el pueblo costarricense tiene la dulce, gloriosa y envidiable satisfacción de haber ejercido anualmente su soberanía eligiendo sus apoderados sin los resabios del temor, sin la influencia de la fuerza, sin el sinsabor de la tiranía y solo por su voluntad libre y consultando su bien entre el círculo de sus mejoras y su deseada tranquilidad. Sus habitantes pacíficos y laboriosos han procurado aprovechar las coyunturas favorables que les ha presentado la Providencia y así es que cuando los demás estados de la República [Federal] y aun la mayor parte de las naciones de América se han estado devastando y decayendo del grado de esplendor que tenían, Costa Rica fija la vista en los acontecimientos, relaciones y consecuencias de estos y en sus propias fuerzas y recursos, con admiración de todos de un modo ejemplar no solo se ha conservado ilesa en medio de las convulsiones políticas y de la hoguera de la anarquía, sino que levantándose del anonadamiento ha corrido en pocos años (puede decirse) una centuria y ha conseguido un nombre respetable y hacerse lugar en el catálogo de los pueblos sensatos».⁵⁵

Ponemos fin con tan significativo párrafo a este pequeño estudio sobre «los próceres que escribieron», con la esperanza de que en este tercer siglo de vida independiente que ahora se inicia, Costa Rica sepa conservar incólume la libertad, la democracia, la tranquilidad y la sensatez.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

⁵⁴ Osejo, Rafael Francisco, «Adición sobre Costa Rica», tomada de Chester Zelaya, El bachiller Osejo, 77-78, tomo II.

⁵⁵ Ibid., 79-80.

Fuentes documentales:

Archivo Nacional de Costa Rica, Sección Histórica:

Congreso, n° 379.

Gobernación, n° 23013.

Municipal, n° 067, 116, 135, 150, 227, 312, 415, 416, 452, 518.

Fuentes digitales:

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-DTL3-WL-C?i=554&cc=1460016>

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:FLQ2-H45>

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:NQPZ-Y86>

Fuentes impresas:

Aguilar Bulgarelli, Oscar. *José Santos Lombardo*. San José. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1973.

Archivo Nacional de Costa Rica, «Actas Municipales de Heredia 1820-1824». *Revista del Archivo Nacional*, 1-12 (1990): 87-220.

Blanco Segura, Ricardo. «Algunas figuras del clero en la Independencia de Costa Rica». *Revista de Costa Rica*, 2 (1972): 29-51.

Bonilla, Hermenegildo de. «Relación de las funciones hechas en Cartago, Ciudad Cabecera de la Provincia de Costarrica que con motivo de la Proclamación del rey N.S. Dn. Fernando 7º que Dios gue. la que se executó el 15 del mes de eno. de este año». *Revista de Archivos Nacionales* 1-12 (1951): 313-317.

Brenes, Guillermo. «¡Viva nuestro rey Fernando! Teatro, poder y fiesta en la ciudad colonial de Cartago (1809). Una contribución documental». *Escena*, 66 (2010): 95-124.

Camacho Guzmán, Gustavo. «El teatro centroamericano del ocaso colonial. Joaquín de Oreamuno y Víctor de la Guardia». *Letras* (Universidad Nacional) 65 (2019): 13-37.

De la Guardia y Ayala, Víctor. *La Política del Mundo*. San José: Imprenta y Librería Española, 1902.

Documentos históricos posteriores a la Independencia. San José: Publicaciones de la

- Secretaría de Educación Pública, 1923.
- Fernández Guardia, Ricardo. 2ª ed. *Crónicas coloniales de Costa Rica*. San José: Trejos, 1937.
- González Flores, Luis Felipe. *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1978.
- Gutiérrez, Carlos José. «Una convergencia de iusnaturalismos. El sustrato filosófico de tres artículos de la Constitución de 1825». *Revista de Ciencias Jurídicas* 6 (1965): 45-81.
- Gutiérrez y Lizaurzábal, Agustín. *Prontuario de Derecho Práctico por orden alfabético*. San José: Imprenta de la Concordia, 1834.
- Iglesias, Francisco María. *Documentos relativos a la Independencia*. San José: Tipografía Nacional, 1899-1902. Tres tomos.
- Jiménez, Manuel de Jesús. «Fiestas reales». *Revista de Costa Rica en el siglo XIX* (1902): 87-93.
- Láscaris, Constantino. *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1964.
- Láscaris, Constantino. *Historia de las ideas en Centroamérica*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1970.
- Mentor Costarricense*. San José, 16 de diciembre de 1843.
- Oreamuno y Muñoz, Joaquín. «Unos jocosos entremeses de Joaquín de Oreamuno. Bicentenario de tres piezas dramáticas del patrimonio cultural y literario de la colonia costarricense». Adaptación, edición y prólogo de Leonardo Sancho Dobles, *Herencia* 22 (2009): 25-83.
- Revista de Historia* (Universidad de Costa Rica), «Selección documental» 345 (1996): 179-221.
- Rodríguez, Francisco. «Teatro colonial de Costa Rica». *Boletín Circa* 27-28 (2001): 23-50.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco. *El primer presidente Alvarado. Don Pedro José Alvarado y Baeza, presidente de la Junta Gubernativa Interina de Costa Rica*. San José: ISOLMA, 2020.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco. *Don Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad: vida de un monárquico costarricense*. San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 1996.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco. «Los prólogos de dos obras pioneras». *Revista de Ciencias Jurídicas*, 118 (2009): 153-166.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco. *Nicolás Carrillo y Aguirre, presidente de la primera Constituyente de Costa Rica*. San José: Instituto del Servicio Exterior

- Manuel María de Peralta, 2020.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco. «¡Viva nuestro rey Fernando! (Albores del teatro costarricense)». *Revista Nacional de Cultura*, 27 (1995): 56-62.
- Sáenz Carbonell, Jorge Francisco y Mauricio Masís Pinto. *Historia de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica*. San José. EDITORAMA, 2006.
- Sancho Dobles, Leonardo. *Teatro breve en la provincia de Costa Rica. Tres piezas de Joaquín de Oreamuno y Muñoz de la Trinidad*. Nueva York: IDEA, 2016.
- Sanabria Martínez, Víctor Manuel, *Historia de Nuestra Señora de los Ángeles*. San José: Editorial Costa Rica, 1985.
- Umaña Vargas, Jorge. «Don José Santos Lombardo y Alvarado», en *Los padres de la Constitución. Los firmantes del Pacto de Concordia*. San José: Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta, 2020, 63-85.
- Zelaya, Chester. *El bachiller Osejo*. San José: Editorial Costa Rica, 1971 Dos tomos.

DOSCIENTOS AÑOS DE POESÍA CENTROAMERICANA

Carlos Francisco Monge

1

Unas pocas palabras sobre el título de estas páginas: ¿poesía centroamericana o poesía en Centroamérica? Si es temerario suponer la existencia de una poesía característicamente *centroamericana* (como se podría hablar sobre el vino *de* Chile o la lengua *de* los aztecas), más lo es creer que la poesía es un absoluto ubicuo, que se instala de pronto en un lugar. Hablar de la poesía en Centroamérica equivaldría a pensar que en cualquier lugar se manifiesta sin diferencias ni particularidades. La poesía, como todo hecho de la cultura, está arraigada en la historia. Puede que en la centroamericana han privado las afinidades, más que las influencias internas entre un período y el siguiente, que le han dado cierta unidad, si no aparente, deshilvanada.

No es aventurado sostener que la poesía centroamericana nació con la proclama de independencia de las pequeñas provincias que hacia 1821 integraban el Reino de Guatemala, si no fuera porque rastrear sus orígenes, inciertos y difusos, llevaría a considerar solo algunos indicios del período colonial, circunscritos a los limitados espacios de la cultura letrada. Es preferible pensar en la descripción y análisis de un corpus más delineado, que empieza a ser visible desde las primeras décadas del siglo XIX, que fue creciendo y diversificándose hasta lo que presenta hoy día como poesía centroamericana. Para la breve historia moderna del istmo centroamericano, doscientos años de poesía no son poco; aun dentro de esa relativa brevedad, la descripción cronológica, incluidos los análisis y comentarios que se pudiesen emprender de lo hecho hasta hoy se hacen más laboriosos por la variedad de manifestaciones, que van desde millares de poemas de ocasión hasta proyectos monumentales de épica histórica, y entre ambos extremos la lírica esteticista, la poesía patriótica (o simplemente patriotera), los altisonantes versos laudatorios, himnos a la naturaleza, poesía revolucionaria y otros modos y modas más.

2

Al final de su vida, el ecuatoriano-guatemalteco Rafael García Goyena (1766-1823) escribió un «Canto a la independencia de Guatemala», de exaltado tono con el que invoca a los dioses del Olimpo, según los tópicos y retórica del neoclásico español, a favor de los sueños de libertad y clemencia para «los hijos de Kachiquel». Es un ejemplo del fuerte lazo que unió la poesía centroamericana decimonónica con la neoclásica peninsular, mediante la influencia de la poesía novohispana. Por su fecha de composición, constituye uno de los primeros ejemplos de poesía exaltadora de la libertad y la independencia, anunciadora de la poesía patriótica que se desarrollaría poco después en la región. La reunión de sus *Fábulas y poesías* se publicó en 1825¹.

Los convulsos movimientos políticos y sociales centroamericanos, originados casi al día siguiente de la declaratoria de independencia en 1821, fueron el origen y motivación de numerosa poesía cívica o patriótica, cuyo cultivo se prolongó durante casi todo el siglo XIX. En 1845 el poeta guatemalteco Juan Diéguez Olaverri (1813-1866) publicó su poema «La independencia», en el que con no menos exaltación que la de García Goyena, aunque menos libresca, se decanta por un lenguaje próximo al estilo declamatorio del romanticismo (a lo Espronceda). Lo escribió a propósito de las conmemoraciones del primer cuarto de siglo de independencia. También merece atención el *Clarín patriótico*, de Tadeo N. Gómez, que entre la exhortación al combate, los laudos a los jefes de la lucha liberadora y algunos pasajes de notable lirismo, el poeta denuncia el inicuo espectáculo de la invasión mercenaria de 1856 a Centroamérica². Aquel conjunto adoptó un tono que con frecuencia se usó en la poesía cívica decimonónica: la alabanza a los héroes, algunos de los cuales no fueron sino dirigentes con buena cuota de poder político. Gómez exalta la figura del presidente costarricense Juan Rafael Mora, como lo había hecho a su manera en 1827 el salvadoreño Miguel Ángel Álvarez Castro (1795-1856) en la oda «Al ciudadano José Cecilio del Valle»³, Francisco Díaz con el «Himno pa-

¹ [Rafael] Doctor García Goyena, *Primera parte de las fábulas y poesías* (Guatemala: Imprenta de la Unión, 1825).

² T[adeo]. N[adeo]. G[ómez]., *Clarín patriótico o colección de las canciones, y otras poesías, compuestas en Costa Rica en la guerra contra los filibusteros invasores de Centro-América* (San José: Imprenta de La Paz, 1857).

³ Miguel Ángel Álvarez Castro, «Al ciudadano José Cecilio del Valle», en *Guirnalda salvadoreña*, Román Mayorga Rivas, ed. (San Salvador: Imprenta Nacional del doctor F. Sangrini, 1884), 11-14, tomo I; Francisco Díaz, «Himno patriótico», ed. cit., 91-92; Eduardo Hall, «A Centro-América», *Galería poética centroamericana*, Rafael Uriarte, ed. (Guatemala: Tipografía La

triótico» , hacia 1840, o Eduardo Hall con «A Centro América».

La poesía patriótica pronto se combinó con la de encomio a las bellezas naturales de la patria y al simbolismo espiritual que los autores le otorgaron en sus versos. Así lo hace Diégez Olaverri en «A los Cuchumanes»⁴, Alberto Mencos en «El quetzal»⁵, José Flamenco en «A la patria»⁶, y José Batres Montúfar en «El volcán Agua»⁷. En su extensión natural, social y política, la patria constituye uno de los motivos en la poesía decimonónica del istmo, como también el que resulta de una convergencia de la herencia del neoclasicismo español y el movimiento romántico, a través de la poesía novohispana. De esos modos neoclásico y romántico que se expandieron a lo largo de casi todo el siglo XIX también abundan la poesía de tema amoroso y la satírico-burlesca o satírico-moral. De la primera no podría esperarse otra cosa, connatural al talante lírico del género: poesía lírico-sentimental que retoma, adopta y adapta temas y motivos del Hugo, de Lamartine, de Musset, de Byron, de Espronceda o, más tardíamente, de Bécquer. Como también en el siglo XX, la poesía lírico-sentimental ha sido la más abundante aunque no la más reconocida. El canon literario forjado a lo largo de dos centurias se ha inclinado por otros asuntos, de índole social, política o histórica, sobre lo cual volveremos más adelante. La amorosa decimonónica suele ser poesía de ocasión: celebraciones, homenajes, epitalamios, misivas, madrigales, poesía para álbum. Si hablamos del romanticismo, el centroamericano —como el de Hispanoamérica en general— se escindió en sus principales ramales: el patriótico, de exaltación a héroes y sucesos, y el sentimental.

La poesía satírico-burlesca hincó sus raíces en los versos moralistas habituales en el neoclasicismo, pero encuentra inmejorable espacio en la necesidad de reprobar o motejar, fuese el otro, fuese el al otro, al adversario político, al gobernante, al privilegiado, o bien a personajes dignos de escarnio y vituperio. Tuvo durante el siglo XIX un marcado desarrollo y un notable éxito entre los lectores. Por su propia índole, es una poesía fácil, divertida, frívola y por ello popular; es decir, que se leía profusamente, no que se originase en el pueblo. Se tiene noticia de una «Cartilla irónica para entrar a la moda», escrita casi clandestinamente hacia 1806, por el militar José Tomás de Adalid y Gamero (1771-1811), que se difundió en copias

Unión, 1888), 204-206, tomo I.

⁴ Juan Diégez, «A los Cuchumanes», *Guirlanda salvadoreña*, 169-171.

⁵ Alberto Mencos, «El quetzal», en Humberto Porta Mencos, ed. *Parnaso guatemalteco*. Guatemala: Editorial José Pinera Ibarra [nueva edición], 1977, 349-351.

⁶ José Flamenco, «A la patria», en *Parnaso guatemalteco*, ed. cit., pp. 361-365.

⁷ José Batres Montúfar, «El volcán de Agua», *Parnaso guatemalteco*, ed. cit., 124-126.

manuscritas, aunque no llegó a publicarse en vida de su autor⁸. En 1867 aparecieron las *Poesías satíricas y burlescas*, de Antonio José de Irisarri (1786-1868)⁹, conjunto de poemas, fábulas y epigramas, posiblemente escritos desde 1820. Como sus biógrafos lo han señalado, Irisarri fue un poeta nacido en Guatemala, aunque buena parte de su trayectoria y de su labor literaria las desarrolló en otros países, especialmente en Chile, donde además escribió notables estudios filológicos. Sus versos constituyen un preciso ejemplo de la poesía satírica y festiva que se escribió en América Central a mediados del siglo XIX; una mezcla de tonos reflexivos y admonitorios extraídos del neoclasicismo aprendido localmente, y la energía expresiva de un moralista que no perdió la sonrisa, a veces humorística y otras teñida de mordacidad e ingenio. Su poema «El bochinche», antologado con frecuencia, ejemplifica la confluencia de la sátira, la crítica política y el humor¹⁰. El bochinche no es pasajero ni ocasional; es el rasgo esencial y permanente de la realidad política de las repúblicas americanas, sinónimo de ineptitud, ignorancia, desgobierno; «el orden constante del desorden», dice el poeta. Versos satíricos escribieron muchos otros poetas ocasionalmente: Rafael García Goyena, José Batres Montúfar, Joaquín Vasconcelos, Francisco Díaz, Antonio Guevara Valdés.

Vistas en su conjunto, la poesía satírica es la contraparte de la poesía patriótica. Mientras esta conserva la fe en la nación y en sus atributos como madre, diosa o vergel, la satírica es un dechado de escepticismo y escarnio. Con una se creyó en el presente y en el futuro; con la otra se desconfió de ambos porque se entendió la realidad histórica y política como espacio de decepciones, corruptela y decadencia.

3

La bibliografía disponible muestra que hacia 1850 el cultivo de la poesía en Centroamérica era copioso y variado, particularmente en Guatemala y en El Salvador, donde la actividad editorial era destacada. La afición o el verdadero interés por la poesía, sin embargo, no era el asunto principal al que se dedicaban quienes la cultivaron, si bien lo hacían con dignidad y aplomo. No todos los poetas llegaron

⁸ Fue Rafael Heliodoro Valle quien casi por azar encontró mucho tiempo después, en 1949, en el Archivo General de México. Consulté el texto en la edición de Luis Hernán Sevilla, *Antología de poetas danlidenses*. (Honduras: Fuerzas Armadas de Honduras, 1967), 9-18.

⁹ Antonio José de Irisarri, *Poesías satíricas y burlescas* (Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, 1867).

¹⁰ Antonio José de Irisarri, «El bochinche», en *Galería poética centroamericana*, ed. cit. 83-86, tomo I.

a reunir sus versos en libros; muchos los conservaron inéditos o bien los dejaron impresos en periódicos o en hojas sueltas. En algunos casos, otros se empeñaron en recopilar, en plan de rescate, la obra de este o aquel escritor. En esta materia, sobresalen en el desarrollo de la poesía centroamericana las recopilaciones colectivas; es decir, las *antologías*; varias dedicadas a un país, otras con voluntad regional. Sus editores les dieron diversos nombres: guirnaldas, parnasos, lirás, florilegios, florestas, galerías. Para las limitadas condiciones socioeconómicas de la región, sorprende la cantidad de *parnasos* aparecidos hacia el último cuarto del siglo XIX. En 1873, Rafael Uriarte publicó el primer tomo de la *Galería poética centroamericana*, con prólogo, notas biográficas y otras observaciones, que incluyó poetas de la región. Una segunda entrega —con la segunda edición del primer tomo y el añadido del segundo— se imprimió en 1880; ocho años después apareció el tercer tomo¹¹. Es un trabajo admirable, por el cuidado puesto en la selección de poemas y por el esfuerzo para darles representación a las diversas formas y temas que se habían cultivado a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. De 1882 es la edición original de *El parnaso centroamericano*, de José María García Salas¹². Entre 1884 y 1886 apareció en El Salvador otra recopilación no menos admirable: la *Guirnalda salvadoreña*, de Román Mayorga Rivas; tres cargados tomos en los que se incluyen muchos autores de aquella nación, hoy olvidados si no hubiera sido por la acuciosidad del compilador¹³. De 1890 y 1891 son los dos tomos de *Lira costarricense*, que Máximo Fernández se apresuró a conformar, como respuesta a cierta frívola opinión de que en el país no se daban los poetas¹⁴. En las postrimerías del siglo se publicó en Tegucigalpa *Honduras literaria* (1899, cuyo tomo I reúne a los «Escritores en verso»), de Rómulo E. Durón¹⁵.

En el siglo XIX centroamericano las antologías de literaturas nacionales. En general apuntan a la reafirmación de una identidad —histórica, social o cultural— y su confirmación en el campo del arte literario. Con frecuencia se ha dicho que las antologías nacionales son un proyecto político asociado a consolidar cierta idea de

¹¹ Rafael Uriarte, ed. *Galería poética centroamericana* (Guatemala: Tipografía La Unión, 1873, 1880, 1888). Tres tomos.

¹² Solo he podido dar con la reedición, ampliada y actualizada que se publicó en 1962, en la ciudad de Guatemala, auspiciada por el Ministerio de Educación Pública; y su primer tomo, de poetas cuyos apellidos empiezan con la letra A.

¹³ Román Mayorga Rivas, ed., *Guirnalda salvadoreña* (San Salvador: Imprenta Nacional del doctor F. Sangrini, 1884, 1885 y 1886).

¹⁴ Máximo Fernández, ed. *Lira costarricense* (San José: Tipografía Nacional, 1890 y 1891). Dos tomos.

¹⁵ Rómulo E. Durón, ed., *Honduras literaria* (Tegucigalpa: Ministerio de Educación Pública, 1899).

la nación; el epítome de una ideología: qué somos, por qué y cómo lo demostramos. La *Guirlanda salvadoreña* no solo congrega a numerosos poetas de mérito literario; es la exhibición de aspiraciones, sentimientos y expectativas ante la realidad y principalmente un desfile de voces que procuraban ser testimonios o intérpretes del país, de su historia, de sus relaciones sociales. La *Lira costarricense*, a juzgar por lo que dice el compilador en su prefacio, fue más bien una réplica a un nacionalismo lastimado. Si bien escondida o dispersa, la poesía costarricense existía y era insoslayable dar cuenta de ella... y del propio país.

Las antologías regionales fueron asunto aparte y, en cierto modo, en dirección opuesta a las nacionales. Sus compiladores se afanaron por desprenderse de los particularismos de cada país, para indagar sobre aspectos comunes e integrar en un cosmos, por pequeño que fuese, lo que en Centroamérica se producía en materia cultural. Si bien finisecular, la recopilación que mejor lo consigue es la *Galería* de Uriarte (cincuenta y siete poetas, trescientos setenta y nueve poemas). Con su lectura se confirma que aquella poesía corrió por los senderos del neoclasicismo español, incluida la poesía patriótica, la satírico-burlesca, la sentimental y la pedagógica. Posteriormente oyó los ecos del romanticismo europeo, incluido a veces el tono enfático y grandilocuente, y en algunos aspectos ideológicos, como la exaltación patriótica, el encomio a figuras políticas, convertidas en adalides o en héroes. Naturalmente, también una correntada de poemas lírico-sentimentales en los que las pasiones, la nostalgia, la atracción por los plenilunios y la naturaleza agreste fueron las notas más frecuentes.

No se ha estudiado con la debida atención la presencia de mujeres en el desarrollo de la poesía centroamericana. Un vistazo a las dos principales antologías del siglo XIX —la de Uriarte y la de Mayorga Rivas— muestra algunas cifras: en los tres tomos de la *Galería poética centroamericana* (1877, 1880 y 1888) se incluye a seis escritoras; en *Guirnalda salvadoreña* (1884-1886), a tres. ¿Es minoría?; ¿qué duda cabe de ello en una sociedad poscolonial profundamente elitista y excluyente?. Aun así, entre esas pocas se pueden oír voces como la de Lola Montenegro (Guatemala, 1857-1933), en cuyos versos asoman temas que más tarde se formularon más y con mejor desarrollo; el principal: la reivindicación de la condición de la mujer en un mundo de iniquidades mal disimuladas. Sobre la presencia y actividad de las escritoras en las letras centroamericanas, volveremos en la sección 9 de estas páginas.

4

Como todas las letras hispanoamericanas finiseculares, aquellas corrientes heredadas de Europa habían empezado a entrar en agotamiento, sobre todo en lo que —sin remedio— habría que señalar como la poesía culta, escrita por las elites artísticas e intelectuales. En Centroamérica la situación empezó a modificarse con la llegada de jóvenes generaciones de poetas que se comprendieron como tales. El oficio del poeta, si bien no lucrativo, había que distinguirlo de sus otras actividades o profesiones (periodistas, abogados, funcionarios de gobierno, maestros, etc.). Esto situó la poesía en otra dimensión, que llevó a atender un nuevo conjunto de problemas: antes que los temas de sus versos estaba el lenguaje empleado. Esto lo fueron aprendiendo de las nuevas lecturas europeas a las que poco a poco tuvieron acceso. Las primeras noticias del parnasianismo y del simbolismo empezaron a llegar a oídos de los poetas, quienes adaptaron las nuevas métricas, ritmos y léxico. Los tonos exaltados del romanticismo mermaron, lo que favoreció el interés por la palabra precisa, el ritmo elegante, a imitación de los nuevos poetas franceses y, sobre todo, lo que los propios escritores entendían como la musicalidad. Se estaba a las puertas del esteticismo. Antes que el propio Darío, el salvadoreño Francisco Gavidia (1863-1955) había experimentado con las nuevas formas y los nuevos tonos de una poesía marcada por lo *moderno*, término que se fue empleando cada vez más.

Como nueva señal de su voluntad modernizadora, muchos de estos poetas se dedicaron a traducir poesía francesa, inglesa y alemana. Juan Diéguez, Joaquín Aragón y Joaquín Méndez tradujeron a Victor Hugo y a Couppée; Adolfo Rodríguez a Lord Byron, Ignacio Gómez a Thomas Gray, a Byron, a Lamartine y a Goethe; Calixto Velado a Lamartine, Eduardo Hall a Thomas Moore, Ramón Uriarte a Heine. Eran las grandes voces del romanticismo europeo, aunque también José Batres Montúfar y Juan José Micheo tradujeron poesía latina, como algunas odas de Horacio, y el mismo Batres Montúfar al parnasiano Teófilo Gautier. Este oficio de la traducción—aunque ocasional— situó a los escritores ante dos escenarios: uno, el que les permitió conocer de primera mano la literatura europea no escrita en castellano; otro, el de ejercitarse en una forma distinta de escritura, no inspirada en el yo, sino en las obras de otros. ¿Se habían sentido atrapados en la tradición española?; ¿fue la suya una aventura diletante o un deseo de superar, con sus propias manos, los límites de su formación literaria? Poco después lo haría Darío, quien tradujo a Victor Hugo, al italiano Marinetti y, a través del francés, una novela de Gorki. El ejemplo de estos poetas traductores lo siguieron otros desde los primeros decenios del siglo xx, y entre ellos uno muy llamativo: el nicaragüense Salomón de la Selva

(1893-1959), quien además de haber escrito su primer libro en lengua inglesa, se dedicó a traducir poesía hispanoamericana —y la suya propia— a esa lengua, que publica en revistas literarias de Nueva York y Chicago.

La crítica suele referirse al libro *Azul*, de Darío, como el punto de inflexión desde el que echa a andar el movimiento modernista en Centroamérica. Eso tiene algunas inexactitudes. El emblemático libro se había publicado lejos de Centroamérica, en Valparaíso (Chile) en 1888, y solo se empezó a leer más a partir de su segunda edición, impresa en Guatemala en 1890. Gavidia, con su estancia en París entre 1885 y 1886, se familiarizó con la poesía parnasiana, alguna de la cual tradujo con dedicación y decoro¹⁶. Pero no hay que buscarle pelos a la sopa; el natural genio creador de Rubén Darío no deja lugar a especulaciones menores. Tanto *Azul* como *Prosas profanas* (1896) no solo confirmaron su extraordinario talento personal como poeta, sino también la revolución que impulsó en la poesía hispanoamericana. En Centroamérica, el modernismo echó raíces en todos los países del istmo, con sus más y sus menos, y con él se abandonó —¿para siempre?— la tradición de la poesía romántica europea.

Con esta poderosa corriente —que no escuela, como el propio Darío en varias ocasiones lo advirtió— la poesía centroamericana se transformó; se acopló al movimiento mayor de la lírica moderna, tan europea como hispanoamericana. Por los años en que aparecieron, varias de las antologías muestran la lenta pero visible transformación de la poesía en la región: entre poemas de índole romántica se oían los ecos finales de variada poesía neoclásica, pero también nuevos timbres en las voces poéticas jóvenes —incluido un Darío veinteañero— que traían otras melodías, además de registros temáticos y estilísticos. Así, el modernismo se extendió como polvorín por toda la literatura centroamericana. Lejano su más notorio adalid, nicaragüense de origen, los poetas del modernismo centroamericano desarrollaron su obra al amparo de la gran riada que corría por toda Hispanoamérica. Puede que la crítica lo haya visto como un modernismo menor, pero escritores como el hondureño Juan Ramón Molina (1875-1908), el guatemalteco Carlos Wyld Ospina (1891-1956) o los costarricenses Lisímaco Chavarría (1878-1913) y Roberto Brenes Mesén (1874-1947) se unieron a la corriente con un propósito no del todo explícito, aunque hoy mejor perfilado por la distancia temporal. El suyo consistió en un ejercicio del esteticismo en función de otras causas: la teosofía, el paisaje rural o pueblerino, los mitos y leyendas, el orientalismo, etc. Algunos más ortodoxos, como el costarricense Justo A. Facio, se sintieron más cómodos en su afinidad con la vis

¹⁶ Vid. Miguel Ángel Feria Vázquez, «El modernismo en El Salvador y la asimilación de la poesía francesa», *Creneida* 5 (2007): 333-345.

parnasiana. En rigor, Darío no fue un compatriota, sino el gran maestro, el oficiante mayor con quien apenas los poetas centroamericanos tuvieron comunicación personal. Darío representó un referente literario, un modelo ejemplar, pero lejos de la grey ístmica.

5

El siglo xx en la poesía centroamericana se puso en marcha con un modernismo que, si bien aún vigoroso, daba sus primeras señales de lasitud. El soneto «Tuércele el cuello al cisne», nacido en 1910 de la pluma del mexicano González Martínez, más que la abjuración del modernismo fue un llamado a atender los mundos interiores, los simbólicos y los reales; ya no París, Japón o Persia, sino el vecindario, la sierra tropical en lontananza o los veleros en la mar del istmo. En suma, la vuelta a lo propio, fuese consabido o vulgar. De la interiorización espiritual fueron ejemplos el propio González Martínez (*Los senderos ocultos*) o Amado Nervo (*Los jardines interiores*); en nuestro medio Brenes Mesén (*En el silencio*) y Lisímaco Chavarría (*Manojo de guarias*). La crítica historiográfica le ha dado el nombre de *posmodernismo* a esta nueva etapa, originada en la entraña del modernismo. Hay poetas que en su etapa de formación fueron modernistas y luego evolucionaron hacia un tardo-modernismo al que se le inventó un nombre, al mismo tiempo distintivo y asociador.

La poesía centroamericana halló en la nueva etapa una práctica literaria acorde con las limitadas condiciones históricas y materiales de la región. Después de haber «fingido» con la retórica y los temas de un cosmopolitismo artificioso y libresco —no todos los poetas viajaron a París ni supieron de japonerías ni de jardines versallesc—, los poetas se inclinaron por el territorio natural (montañas, mares, llanuras) y el creado por mano humana (pueblos, iglesias, tranvías, callejuelas urbanas, recámaras). Además, personajes de la vida modesta, pasajes sentimentales, sucesos nimios, objetos abandonados, otrora preciados; hábitos, en fin, de la vida presente y ordinaria de la que el poeta quiere recuperar su persistencia y significado. A diferencia del nacionalismo de alguna poesía decimonónica, el posmodernismo no se entretuvo en la poesía patriótica; no fue poesía de lo nacional sino de lo cercano e íntimo.

Alguna crítica ha visto en el posmodernismo una especie de transición entre el modernismo y los movimientos de vanguardia en Hispanoamérica. Le han restado identidad, quizá por su brevedad cronológica o porque no fue una corriente vigorosa, con las innovaciones de su precedente y de su consecuente. No cabe entrar

a discutir esa tesis, pero sí señalar que en Centroamérica el posmodernismo fue más bien una seña de identidad, un redescubrimiento, un retorno a las raíces de cierta poesía nacionalista escrita en el siglo XIX. No poesía arcaizante, sino una vuelta a la poesía de la patria, la histórica y la interior. Esto se observa en las voces de Alfonso Guillén, Azarías H. Pallais, Rafael Arévalo Martínez, Asdrúbal Villalobos, Alfonso Cortés, Julián Marchena, Claudia Lars, Alfredo Espino, Clementina Suárez, Rafael Estrada, Manuel José Arce, entre otros tantos. Heredero confeso del modernismo, el nicaragüense Pallais reorientó su obra para dialogar al mismo tiempo con la tradición hispánica y con la etapa en ciernes: la del paisaje modesto del vecindario o el recinto, lejos de la grandilocuencia y el boato. Pallais fue un hombre de estirpe cosmopolita —se formó para el sacerdocio en Bélgica y en Roma— pero su poesía es local e interior, como lo dicen dos de sus títulos: *Bello tono menor* (1928) y *Caminos* (1931).

Con su único libro *Frutos caídos* (1929), la voz de Asdrúbal Villalobos, el casi olvidado poeta costarricense, representa los alcances y los límites del posmodernismo centroamericano. Llenó sus páginas con evocaciones al pueblo natal, con sus figuras, objetos y pasajes: una ventana entreabierto, la lluvia pertinaz, la soledad del cuarto, el perro faldero, el beodo que insulta a una hermosa zagala, la ermita, el campanario. El tono, los temas y la actitud del sujeto enunciador —el poeta, a fin de cuentas— muestran el mundo anodino, sin pretensiones, aislado del mundo exterior. Es la expresión del habitante modesto que ve en su pequeña ciudad semicampesina el mundo como única totalidad disponible. Como ideología literaria, el posmodernismo no es pretensioso, pero asocia la palabra poética a la historia, a la inmediata y palpable, no a los grandes discursos ni a la monserga política internacional. El suyo es un proyecto impulsado por el deseo del poeta de reconocerse en su entorno, el que de veras cuenta para existir. Pero también el posmodernismo nació limitado; apenas modificó la tradición lírica de la región; no exploró mundos (discursivos o temáticos), ni los imaginó ni inventó. Se conformó con lo evidente y prefirió el tibio espacio de los afectos menores: la nostalgia, las ilusiones privadas, los aconteceres triviales, la emoción ante el paisaje y no ante el cataclismo; no las montañas escarpadas del Olimpo, sino los «frutos caídos» del huerto familiar.

6

¿Fue el vanguardismo en Centroamérica una consecuencia o una reacción al posmodernismo? Como en su momento el modernismo, los movimientos históricos de vanguardia nacieron con una vocación internacional; se originaron en

Europa y se aclimataron en nuestro continente. Por su año de publicación, el primer libro de poesía vanguardista escrito por un centroamericano fue *Luna Park* (1923), del guatemalteco Luis Cardoza y Aragón. Apareció en París, mientras su joven autor —22 años— se había embarcado de aventuras a la capital francesa¹⁷, pero obedecía a la nueva sensibilidad de los tiempos modernos también germinada en Centroamérica. Los diez poemas que lo componen son un homenaje y al mismo tiempo un acto de desafío emocional a las amenazas e incertidumbres de las grandes metrópolis modernas (Nueva York, Moscú, París). Si no novedosa, la alegoría que sirve como eje de la obra es un acto de rebeldía y confrontación: el mundo como espectáculo, como un parque de diversiones donde los aparatos mecánicos se confunden con los arlequines, los clowns y los visitantes mismos. Pocos años después Cardoza y Aragón publicó, también en París, *Maelstrom: films telescopiados* (1926), nueva metáfora de la historia como torbellino y caos. Otro «internacional» fue el costarricense Max Jiménez, cuyas novelas son más interesantes que su poesía, pero con ambos géneros entendió los signos cambiantes de los tiempos que corrían. En los poemas de *Sonaja* (1930) y de *Quijongo* (1933) está la música del primitivismo de su patria natal, que mezcla con los ruidos de Nueva York, los atletas vistos en cámara lenta, los faros de los puertos, los viajes en tren por el Oriente. El poeta no consiguió alterar el habitual lenguaje poético costarricense, aunque provocó su conmoción, a modo de advertencia. Otros poetas siguieron algunas de sus huellas, como Isaac Felipe Azofeifa y Francisco Amighetti, si bien el vanguardismo no logró echar raíces profundas en Costa Rica¹⁸.

La historia del vanguardismo en Nicaragua fue distinta y ejemplar. Bien observado, el movimiento había empezado antes de la formación local de los grupos¹⁹. Tal vez su origen profundo está muy lejos: en San Francisco, California, y en París.

¹⁷ Aunque guatemalteco de nacimiento, no cabría incluir a Arqueles Vela, quien luego de cursar estudios en Europa, se radicó desde 1932 en México, donde fue activo promotor del movimiento estridentista.

¹⁸ Dedicué otras páginas a demostrar que hubo claras y sostenidas manifestaciones del vanguardismo en Costa Rica, a contracorriente de la mayor parte de la crítica y la historiografía hispanoamericanas, sobre este asunto. Por incuria o simple ignorancia, este tipo de omisiones son tan frecuentes como irritantes. Ver mi ensayo *El vanguardismo literario en Costa Rica* (Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2005).

¹⁹ Quien más se ha ocupado del estudio del vanguardismo nicaragüense en nuestro medio centroamericano es Jorge Eduardo Arellano. En Madrid leyó en 1986 su tesis doctoral sobre el tema, y posteriormente ha seguido trabajando sobre él. Ver su artículo «El movimiento nicaragüense de vanguardia», *Cuadernos Hispanoamericanos* 468 (1989): 7-44; también su libro *Entre la tradición y la modernidad: el movimiento nicaragüense de vanguardia* (San José: Libro Libre, 1992).

En la ciudad californiana vivió entre 1924 y 1927 José Coronel Urtecho; allí aprendió el inglés; allí leyó y luego tradujo, a varios poetas modernos estadounidenses. Casi simultáneamente, Luis Alberto Cabrales partió en viaje de estudios a París, donde conoció de cerca a poetas de pura estirpe cubista, dadaísta y surrealista. De regreso a la patria natal, hacia 1928, ambos trabaron una amistad literaria que los llevó a poner en marcha un vanguardismo local que cambió la historia de la poesía centroamericana. A ellos se les unieron otros, que formaron el grupo de Granada: Joaquín Pasos, Pablo Antonio Cuadra y algunos más. El vanguardismo nicaragüense fue el más sólido, organizado y rico, virtudes que se alimentaron de tres factores: la tenacidad de sus promotores, la presencia de manifiestos (aspecto clave en todo movimiento artístico) y el contacto con las mejores corrientes de la literatura occidental moderna. A ello hay que sumar un cuarto aspecto: las traducciones de poesía moderna hechas por algunos de ellos, principalmente las de Coronel Urtecho²⁰. Se repitió lo que habían hecho, en su momento, algunos poetas del siglo XIX. A quien hay que volver a mencionar es a Salomón de la Selva, pionero en varios sentidos: su primera formación, a sus veinte años, ocurrió fuera de su país y fuera de su lengua materna; esto es, entre la moderna poesía estadounidense, durante su estadía en Nueva York, y con sus primeros poemas, escritos y publicados en inglés (*Tropical Town and Other Poems*, 1918). Poco después, con *El soldado desconocido* (1922) se les adelantó en algunos aspectos a sus compatriotas de la vanguardia nicaragüense, incluso a la poesía que aparecería mucho después, la poesía comprometida y su retórica prosaísta.

Las desigualdades entre los vanguardismos «nacionales» se suplieron con su expansión regional. Desde Granada y Managua se desprendieron ondas concéntricas a los demás países, no tanto como un proceso de influencias sino como una especie de puesta al día en el lenguaje, en los motivos temáticos y en la necesidad de reinterpretar la historia y de la realidad circundantes. El vanguardismo en Centroamérica borró los rastros de una poesía anacrónica que trataba de pasearse entre imprentas y revistas de estos países. No se erradicó del todo, pero se modificó el mapa literario de la región. Según se desarrolló el vanguardismo en Nicaragua, se reorientó el lenguaje poético y se reformularon los temas. Poetas como Pablo

²⁰ Sobre la traducción literaria en Centroamérica ya se han emprendido algunos importantes estudios en los últimos años, especialmente en Costa Rica. En 2012 el profesor Francisco Vargas Gómez leyó su tesis doctoral *Avatares de la poesía costarricense traducida durante el siglo XX*, cuyos datos ofrecidos ha seguido ampliando desde entonces. En la Universidad Nacional (UNA), de Costa Rica, él y un equipo de trabajo están en la actualidad llevando a cabo intensas investigaciones sobre este tema para toda la región, escasamente analizado en el medio académico centroamericano.

Antonio Cuadra buscaron simplificar la expresión hasta acercarla a la sencillez coloquial; junto a ello, procuraron revalorizar el mundo de las culturas ancestrales: la elementalidad de lo indígena, los ritmos de la naturaleza, los mitos y leyendas locales. Esta especie de *primitivismo* fue una respuesta a las extravagancias de otros movimientos hispanoamericanos, más ocupados en la experimentación formal, en la sorpresa lingüística, en el espectáculo de las urbes industrializadas. El vanguardismo nicaragüense —como las modestas y escasas muestras del guatemalteco y del costarricense— aprovechó su ruptura con la vigorosa tradición de la poesía hispánica y con el esteticismo modernista, para reorientar las ideas o percepciones de la propia cultura autóctona. «Encontrar la poesía de las cosas corrientes», dice en el poema «Ars poetica» Cuadra, y más adelante: «Cantemos aquello que vivimos». Aunque son evidentes las coincidencias con el posmodernismo, mientras este es poesía de la evocación y los afectos por la patria cercana, esta modalidad del vanguardismo ve la patria como depositaria de una cultura de fondos ancestrales, y por ello la poesía como un acto estético de rescate; un decir antes que un evocar.

7

Las relaciones entre la historia, la política y la estética no se hicieron esperar, luego de la ruptura con el modernismo y las provocaciones de las incursiones vanguardistas en Centroamérica. En El Salvador, Pedro Geoffroy Rivas, quien se había formado con las renovaciones del ambiente vanguardista, escribió «Pasión y muerte del antihombre» (1936), un largo poema, especie de autobiografía alegórica, mediante la que el ser, desde las alucinaciones de la infancia y el amor, alcanza con la palabra (la poesía) una conciencia de sí y de la historia²¹. Con algunos recursos adoptados del surrealismo (no muy habitual en el vanguardismo centroamericano), el poema marca su distancia de la simplificación retórica y temática señalada, en favor de un discurso más complejo y denso, con las primeras trazas, si bien algo ocultas, de lo que tiempo después se conocería como la poesía *comprometida*.

Entre la selva intrincada y cada vez más copiosa de la poesía centroamericana de medio siglo, empezó a gestarse una nueva práctica literaria no del todo novedosa ni original, pero distinta en el medio, primordialmente por sus enlaces con ideolo-

²¹ Para entender mejor la poesía de Geoffroy Rivas, léase el estudio de Rafael Lara Martínez «Pedro Geoffroy Rivas, la poetización de la ciencia», *Realidad* [San Salvador] 86 (2002), 223-251. Sobre la fecha de escritura de este poema Lara Martínez indica que no fue publicado hasta 1968, en una revista, y posteriormente en la edición de la poesía reunida del autor, en 1978, en la que se anota el año: 1936.

gías políticas o, cuando menos, con un posicionamiento ante las circunstancias del momento, de parte del poeta. En El Salvador, hacia 1955 unos jóvenes veinteañeros se agruparon alrededor del principio de que en el ejercicio literario estaba implicado un deber: dar cuenta directa, con una posición crítica, de la realidad circundante. Se les denominó la «generación comprometida», con un adjetivo que pocos años antes había empleado el filósofo Sartre en Francia. Entre aquellos veinteañeros estaban Italo López Vallecillos, José Roberto Cea, Manlio Argueta, Roberto Armijo y Roque Dalton, todos militantes y todos convencidos de una poesía al servicio de la conciencia política y, como fuese, al del utópico proyecto de una transformación social que pasase por la palabra poética. Fenómenos similares y paralelos emergieron en esos años en Guatemala y en Nicaragua, países atrapados por endémicas dictaduras, golpes de estado y represiones de toda laya. En Guatemala, el caso y la obra más visibles han quedado asociados al nombre de Otto René Castillo, autor de una poesía civil, no guerrillera ni antisistema, si bien crítica y directa. El título de uno de sus libros, *Vámonos patria a caminar* (1965) lo dice todo: el poeta acompaña y defiende; no exalta estatuas de barro.

En Costa Rica no se llegó a cultivar en todos sus alcances una poesía comprometida, tal como se tuvo en otros países centroamericanos. Se adoptó una tesitura más civil, acorde con la realidad histórica de un país en aquellos días reputado como pacifista y democrático. Fue, más bien, la manifestación de la poesía social, cuya más notable figura fue —y sigue siendo— Jorge Debravo (1938-1967), dueño de una obra literaria de innegable significado en las letras centroamericanas. Debravo es autor de dos títulos emblemáticos en la lírica costarricense: *Nosotros los hombres* (1966) y *Canciones cotidianas* (1967). Un caso similar, por el tono y por los temas, es el del hondureño Roberto Sosa; sus libros *Los pobres* (1968) y *Un mundo para todos dividido* (1971) marcan una diferencia entre el panfleto adoctrinador —una de las lacras de cierta poesía política, hay que decirlo— y la poesía altruista, escrita con conciencia del ejercicio literario como tal. Debravo y Sosa no pugnan con hostilidad verbal por una sociedad utópica; más bien buscan un clima de fraternidad cercana, de cordialidad, de pan comunitario; es decir, de la compañía. No es poesía al servicio de una causa (justa o necesaria, por lo demás), sino como aspiración a la caridad.

Por su ingente y variada obra, y por haberse extendido en el tiempo hasta ayer, el nicaragüense Ernesto Cardenal se convirtió en el más visible emblema de la poesía comprometida en Centroamérica, con alcances internacionales. Su obra fue tributaria de la de sus compatriotas vanguardistas, pero se fue alejando de aquella cofradía —que hacia 1960 era poco menos que anecdótica— para insertarse en

nuevas experiencias poéticas y, muy pronto también, políticas²². Así, la idea de una poesía comprometida se ha extendido hasta nuestros días, tal vez ya agotada y en declive, pero sigue siendo un referente en el desarrollo de las letras centroamericanas.

A todos estos poetas se les sigue leyendo con atención, porque las condiciones sociales y políticas que dieron origen a su obra apenas han cambiado, para desazón de todos. Con todo, no es posible pasar por alto que esa generación está, literalmente, por extinguirse; con ello, una conciencia del ejercicio literario profundamente marcado por el deber político. Para esa generación, en política se participaba en células clandestinas, en barricadas y hasta en las trincheras del frente de guerra y la poesía era otra arma de combate, no menos eficaz que el mortero o el fusil. En su conjunto, todo ha sido una utopía, inalcanzable por quimérica. Las reales son las convicciones generosas y firmes por lleva adelante, con responsabilidad y dignidad, el ejercicio poético. La poesía aspiró a ser popular; mejor dicho, a volver a ser popular, porque desde tiempos inmemoriales lo ha sido para cantarse o recitarse de pueblo en pueblo, como los antiguos aedos. En este caso, no se buscó llegar a tanto, pero sí enviar el recordatorio de que la poesía no es cosa de vida interior, sentimientos privados o contemplación del firmamento en busca de explicaciones de la vida. Para esos poetas el compromiso fue cumplir con una obligación, hacerse responsables. Esto derivó en un asunto ético: asumir una conciencia política mediante la palabra poética, con lo que esta quedaría convertida en instrumento, en herramienta. Tal ha sido la imagen que se ha proyectado de la poesía centroamericana a lo largo de varios decenios, desde la segunda mitad del siglo XX, hasta los años finiseculares.

8

La poesía comprometida no fue un movimiento ni una escuela; cuanto más, fue una tendencia alimentada por los efectos políticos provocados en el ejercicio del poder por sátrapas, conspiradores o simples demagogos, abundantes en la historia política centroamericana. Por vigorosa que haya sido, no anuló otras modalidades o manifestaciones poéticas en la región. Una de ellas, tan esencial como abundante: la poesía lírico-sentimental. Pertenece, naturalmente, a una tradición milenaria, pero en estas páginas me refero a su práctica concreta, en medio de una variedad de ideas e ideologías que la han rodeado y hasta sitiado. Denostada y marginada durante los

²² La bibliografía crítica contemporánea sobre Cardenal es abundante, si bien desigual en acuciosidad y profundidad. Las reediciones de varias obras suyas son casi innumerables, lo que da cuenta del reconocimiento internacional de su obra en particular y de la poesía centroamericana contemporánea en general.

años de mayor vigor de la poesía política, ha sabido sobrevivir y renovarse. Como ocurrió durante el siglo XIX, ha coexistido con las exaltaciones de la poesía patriótica, con el ingenio y acidez de la poesía satírico-burlesca —que también la ha hay en el siglo XX—, con la poesía laudatoria o de celebraciones y, por supuesto, con las carretadas de versos cursis y acartonados de ínfimo valor literario, los peores enemigos de la verdadera poesía lírica.

Ha sobrevivido porque se ha mantenido en el terreno de la experiencia existencial, sin cortapisa alguna, sin dogmas ni programas morales, sin un listado de temas o modos de tratarlos. Es, como toda manifestación poética, una forma de representación de la realidad; a esta también pertenecen las impresiones que deja y el lenguaje con que se busca interpretar. No tiene caso señalar nombres ejemplares o representativos, porque su abundancia es desconcertante, pero sí algunos temas y posturas de la voz enunciadora: poesía de la emoción amorosa, poesía erótica, poesía religiosa (en sus variadas devociones), poesía contemplativa o reflexiva, poesía de evocaciones y nostalgias, poesía de lo arcano o metafísica. Imposible agotar esta enumeración, porque siempre está abierta a nuevas variedades.

Poesía lírico-sentimental han escrito en Centroamérica tirios y troyanos. Puede que la mejor de Castillo o de Dalton, dos adalides de la comprometida (que alguien incluso ha denominado «poesía en armas») es su vis lírica, de tema amoroso: el yo y el tú ante la experiencia del afecto, del deseo o de la intimidad. Incluso en sus etapas más radicales y ríspidas de la poesía de combate, abundan los pasajes y poemas en los que el tono sentimental se sobrepone y opaca la impostación del dicitario, del desafío o de la protesta ante la iniquidad. Al leer a la costarricense Mayra Jiménez (1939-2019), activa participante en los movimientos de insurgencia —especialmente el levantamiento contra la dinastía somocista en Nicaragua—, sorprende que la mayor parte es amorosa, en el sentido convencional y extenso del concepto; esto es, la palabra con, hacia y por el ser amado (esposo, padre, soldado, hermano). Encontramos poesía amorosa en Cardenal, en Ana María Rodas, en Claribel Alegría, en Carlos Martínez Rivas, y con relativa abundancia en Debravo.

9

En medio del maremágnum de la poesía de tema amoroso y sentimental, aparecieron con la década de 1970 algunos experimentos, audaces para la época, de lírica erótica; poesía del cuerpo pero al mismo tiempo la palabra que puso en entredicho prejuicios morales, sociales y políticos. El libro inaugural, si se puede tomar así, es *Poemas de la izquierda erótica* (1973) de la guatemalteca Ana María Rodas. Fue,

al mismo tiempo una revuelta y una sublevación; en el primer caso, contra el pudor oblicuo en la poesía de la pasión amorosa y sexual; en el segundo caso, porque constituyó un desafío, bajo la forma y temas de una experiencia privada, al sistema patriarcal y a la rígida estructura política que lo sustenta. «Estoy hecha sobre todo de palabras» dice uno de sus versos clave. Un año después, el costarricense Isaac Felipe Azofeifa, poeta de estirpe vanguardista, envió a las imprentas *Cima del gozo*, de llamativo tratamiento y motivos temáticos, pero lejos de las exploraciones de la poesía de Rodas. Diez años después de la aparición de los *Poemas de la izquierda erótica* una joven escritora costarricense, Ana Istarú, ganó un certamen regional con un breve poemario: *Estación de fiebre*, que lanzó a su autora a la inmediata notoriedad. Poesía del cuerpo, de la pasión sexual y del androcentrismo puesto patas arriba.

Los de Rodas y de Istarú son tan solo dos ejemplos de una poesía erótica, escrita por mujeres y desde su propia condición de tales. Es cierto que la poesía no está sexuada (¿qué es poesía femenina y qué la masculina?), pero también lo es la voluntad de muchas escritoras que, a partir de una experiencia cultural acumulada durante años y siglos, han hecho su poesía desde una mentalidad antipatriarcal. No pocas han elaborado sus reflexiones con tino y profundidad y han formulado un auténtico sistema de pensamiento alrededor de la condición de la mujer. Es lo que hoy se entiende por *feminismo* y con él la adjetivación para numerosas causas; entre ellas, la poesía *feminista*. No por pura teoría y menos por ideología, en la obra poética de Rodas e Istarú está presente una escritura feminista, nacida desde una nueva moral; es decir, desde una concepción de las relaciones sociales, que desenmascaran los rostros protervos del poder. Con matices e intensidad variados, desde la década de 1980 un creciente número de escritoras centroamericanas le han dado cuerpo a un movimiento de innegable significado, sobre todo en el ámbito social y político de la región. Puede que lecturas más minuciosas y reposadas de esa poesía permitan dilucidar cuánto de las convicciones y principios de una ideología son, además, el sostén estético-discursivo en cada poema, en cada libro escrito. No obstante, no se debería perder de vista que quien escribe de veras no lo hace ante un catecismo, un decálogo de mandamientos o un programa de partido. Bien entendido, el feminismo no es un dogma sino un ejercicio moral y una práctica política. No es un cambio de piel, es un ritmo distinto en el sistema circulatorio del organismo social. Se pueden establecer nexos, pues, entre la poesía erótica subversiva, escrita por mujeres en Centroamérica, y el movimiento feminista que ha echado raíces en las sociedades modernas de cada uno de sus países. Esto puede llevar a mostrar que la poesía comprometida en Centroamérica no ha desaparecido del todo; ha cambiado de rostro. No es una poesía de denuncia sino de afirmación contra las imposturas

del falocentrismo; imposturas no pocas veces visibles en la propia crítica literaria de nuestros países y allende.

Como es de suponer —aunque difícil de aceptar entre quienes solo escriben poesía—, la literatura feminista se ha expandido y difundido mucho mejor con el género narrativo; novelas y tomos de cuentos abundan en la industria editorial y librera. Algunas novelas centroamericanas contemporáneas, como las de la nicaragüense Gioconda Belli (también poeta) se ofrecen en las mejores librerías de España, México o Argentina. La poesía, sin embargo, no se arredra. Hasta el día de hoy, se suman innumerables grupos literarios, encuentros regionales, congresos, revistas y antologías, todos impulsados por mujeres: poetas, editoras, profesoras de letras, antropólogas, historiadoras. Por lo que se observa, las poetas asisten con regularidad a oír y a participar en las discusiones de rigor, o bien a leer sus poemas que la concurrencia —no importa su número— escucha con atención y aprobación. No podría calificarse esto de un ritual, si bien hay en tales reuniones y recitales ellos una especie de pacto de reconocimiento (¡aquí estamos todas!), que puede llevar a confundir las cosas: la política y la poesía; esto es, la ideología y el arte de la palabra. Ante esa incertidumbre, ¿no había pasado lo mismo en los viejos congresos y encuentros de poetas militantes, más proclives a la guerrilla que a las ideas sobre la situación de la poesía? Para algunos, tema «académico»; para otros, baladí e impertinente. *Poesía de la mujer*, sería el concepto; no necesariamente poesía escrita por mujeres, sino hecha sobre sus condiciones histórica, social y cultural. Pero los hechos arrojan verdades, no datos estadísticos; desde 1980 han aparecido obras de numerosas escritoras centroamericanas quienes en diverso grado e intensidad le han plantado cara, entre otros asuntos, al paternalismo del canon literario que han buscado transformar o añadirle nuevas piezas a su articulado. Una de esas piezas, el reconocimiento de las obras, para empezar. Los nombres ya tienen presencia tanto en la historiografía literaria regional como en los debates sobre problemas axiales de la poesía en su relación con su papel en la actual configuración —ideológica y del sistema predominante— de las sociedades centroamericanas: Vidaluz Menses, Gloria Gabuardi, Michèle Najlis, Daisy Zamora, Aída Toledo, Yolanda Blanco, Carmen González Huguet, Carolina Escobar Sarti, Carola Bantome, Milagros Terán, Johanna Godoy, Waldina Medina y otras tantas más.

10

No se podría afirmar con seguridad que en Centroamérica se ha cultivado una poesía heterodoxa; es decir, al mismo tiempo automarginada —aunque fue-

se por mero pose— y «resistente» a los sistemas, históricos, políticos o literarios. Existen innumerables ejemplos de poesía que por su relativa novedad o sus gestos de desafío han afrontado el sistema literario predominante (el canon) como si fuese una muralla que superar, un obstáculo en el camino. Pero antes que heterodoxia, en todos los casos han sido manifestaciones de una sucesión, tanto estético-discursiva como ideológica. Así, el modernismo ante el romanticismo declinante decimonónico, el posmodernismo ante el modernismo, las vanguardias ante los anteriores, y ellas desplazadas por una poesía política y realista, como se ha descrito en las páginas precedentes. La heterodoxia, en el sentido pleno del término, apenas ha asomado por momentos. Las revueltas y pequeños espectáculos de los vanguardistas o la politización de la poesía comprometida y el desabrimiento de los recursos expresivos de su lenguaje bien se pueden sumar a la avenida de la poesía feminista. Sin embargo, no se ve en ninguna de esas tendencias gestos iconoclasta, ni siquiera de rechazos o exclusivismos. Pese a sus particularidades, da la impresión de que los movimientos y tendencias han aprendido a coexistir. Y esta no es más que una impresión, señal inequívoca de que hace falta la exploración y el análisis cuidadosos de parte de la crítica, tanto desde la perspectiva histórica y social como de la propiamente literaria.

No obstante, la limitada o relativa heterodoxia no tiene por qué hacer pensar en que solo ha cabido la ortodoxia. Podría pensarse, más bien, en una opción alternativa, distinta pero no excluyente; una alodoxia, en suma, desgajada de posiciones incontrovertibles. En nuestros días, la poesía centroamericana no parece adoptar la controversia como si fuese un trabajo o un programa, en el campo de la estética y apenas en el de la ideología. Suma posibilidades, a partir de búsquedas, en algunos casos fervorosas, en otros como actos intelectuales. Las «guerrillas literarias», como lo ha observado recientemente un escritor costarricense contemporáneo, no han arraigado por falta de fundamento histórico y cultural. Son otras las formas y otras las verdaderas condiciones de la joven poesía contemporánea, al menos en Costa Rica. Puede que la razón consista en que no se ha buscado socavar un sistema literario (una poética), sino tan solo una retórica; esto es, la cobertura estético-discursiva con que la actividad literaria procede.

En estos tiempos que corren, para quien se propone «historiar» las letras centroamericanas, es inevitable toparse con dificultades considerables. La primera de ellas, la muy escasa pero necesaria distancia temporal para leer con criterio lo que se escribe en la actualidad. Una actualidad que puede ser la de hoy mismo o la que se ha gestado durante los últimos diez o quince años. Leer e interpretar la poesía de Rubén Darío supone fácilmente una pesada carga de muchas lecturas acumuladas, un acervo casi masivo de crítica literaria, conocimientos históricos de diversa índole

le y, en fin, una suerte de «preparación» enciclopédica, a partir de todo lo cual se emprenden nuevas lecturas. No tendríamos amparo alguno si nos pusiésemos a leer un poema escrito apenas ayer, la ópera prima de un joven escritor publicada un año antes, etc. Es decir, que no habría suficientes referentes históricos, estético-ideológicos o estrictamente literarios para opinar sobre si aquellas novedades de veras lo son y en qué condiciones.

¿Qué poesía se escribe en la actualidad en Centroamérica? Puede que haya entrado en agotamiento —en obsolescencia, incluso— el proyecto de una poesía social o comprometida, no porque hayan cambiado las causas históricas que llevaron a él. Parece, más bien, que se ha puesto en entredicho la idea de que la literatura está escrita o debe hacerlo para cumplir misiones particulares —en especial de índole política— con el fin de transformar (!) una sociedad. Los hechos han demostrado que fue un proyecto quimérico. ¿Cabe pedirles eficacia a la poesía, al arte en general? La poesía social o comprometida ha dejado de ser *militante*, como lo fue en numerosos casos de escritores adscritos a deberes políticos concretos, a partidos, a programas ideológicos. Hoy día se escribe más poesía de convicciones; como si dijésemos, de posiciones premeditadas pero al mismo tiempo con la consciencia de sus limitaciones. No se planta para persuadir sino para alertar, para expresar testimonios. Por ello sigue siendo poesía social, mas orientada a la manifestación, no a la invectiva ni a la acusación.

Junto a la poesía feminista o sobre la condición de la mujer, que ejercen muchas escritoras contemporáneas centroamericanas, también se escribe de la etnicidad. Las manifestaciones más notables son la poesía indigenista y la poesía de la afrodescendencia. El guatemalteco Humberto Ak'abal (1952-2019) fue, al mismo tiempo pionero y continuador; escribió poesía en lengua quiché y en castellano. El suyo, como el de otros más, es un esfuerzo por que se reconozca otra parte de la historia, obliterada tanto por el canon literario occidental como por una predominante ideología de la cultura en la región (su «modernización»); ante el acallamiento, la palabra de una cultura ancestral. De esta propuesta estético-ideológica han sido compañeros de ruta o seguidores otros poetas guatemaltecos como Gaspar Pedro González, Pablo García Ixmatá, Víctor Montejo y Sabino Esteban. En El Salvador figuran los nombres de poetas con vocación indigenista como Ilich Rauda, Oliver Morales y Luis Borja²³. Algunos estudios recientes nos hacen saber que varias mujeres se han dedicado a escribir poemas desde la visión de las etnias a las que pertenecen y procuran reivindicar. Entre los nombres más citados están los de la

²³ Ver Josué Andrés Moz, «Temáticas operantes en la poesía salvadoreña», *Grafomaniacos* (8 de mayo e 2019): 14.

nicaragüense Isabel Estrada Colindres, las guatemaltecas Calixta Gabriel Xiquín, Nora Murillo, Maya Cu Choc y Rosa Chaves Juárez, la hondureña Xiomara M. Cacho. Todas son activistas políticas; su lengua materna —el cachiquel, el garífuna— la de su etnia indígena, si bien dominan el castellano, en el que escriben, y algunas incluso emplean el inglés.

En Costa Rica, con mucha menor densidad demográfica no hay poesía indígena, por lo visto. La hay, sin embargo, de poesía afrodescendiente, que han impulsado escritoras como la pionera Eulalia Bernard (*Ritmohéroe*, 1982), a quien han continuado Shirley Campbell (*Rotundamente negra* y *De negro vengo atavaiada*) y Delia McDonald (*La lluvia es una piel*). Por su propia índole, es poesía de lo dicho, no del decir; hincapié en el mensaje, no en su mediatización discursiva. No abunda, hay que ser claro, la poesía afrodescendiente o de raíces afrocaribeñas, si bien las escasas muestras disponibles son ejemplo de los esfuerzos por abrir brechas no tanto en el campo del sistema literario como en el espacio cultural e ideológico como práctica social. Donde se ha establecido la palabra como canto y expresión de esa cultura ancestral ha sido en la música afrocaribeña cantada, en la canción popular de la costa atlántica costarricense, en particular en el moderno calipso limonense, especialmente con las creaciones, en la lengua (el inglés criollo) y en la voz de Walter Ferguson.

11

El paso al siglo XXI pilló a Centroamérica sumida en crisis institucionales de diversa condición: la desnaturalización de los acuerdos de paz alcanzados diez años antes, la disminución de la insurgencia armada, la conversión de algunos grupos guerrilleros en partidos políticos, las oleadas de emigraciones desde los países, por razones socioeconómicas, los crecientes casos descubiertos de corrupción en el seno de los gobiernos, y nuevas lacras de dimensiones inimaginables como el narcotráfico, la trata de personas, el pandillaje criminal organizado y una descomposición generalizada en las esferas pública y privada. En suma, la incertidumbre y la desazón. Los grandes mitos de una revolución liberadora, de un anhelado futuro promisorio, del progreso material y espiritual empezaron a derrumbarse como las dos torres de Manhattan a principios del nuevo milenio.

Los *deberes* de la poesía en Centroamérica no han dejado de existir. Se escribe poesía política, en su sentido más amplio, en cuanto ejercicio del lenguaje artístico enlazado al acontecer común e inmediato; hay poesía que reivindica derechos y justicia, reconocimiento y verdad. Se trata de una misión que se acepta y se debe cum-

plir. Por ello, lo político se funde con lo moral; en rigor, las convicciones del poeta no se atienen a un ideario o a una doctrina, sino a una nueva realidad social, en permanente cambio, del que brotan costumbres, orientaciones, imaginarios, certezas e incertidumbres. Así parecen afrontar la historia reciente la poesía de raíces étnicas, la poesía feminista (o «de género»), la poesía sobre la pérdida o abandono de la patria (poesía de la diáspora), la poesía de la posguerra, la poesía del desagravio, la poesía sobre la redención sexual, la poesía ecológica —quiero decir, de temas ecológicos—, la poesía religiosa, la poesía egotista. La joven poesía centroamericana, de la que se ha ocupado la crítica reciente, parece haber abandonado, por cansancio o aburrimiento, la diatriba vocinglera de la abundante poesía comprometida de las generaciones precedentes. En El Salvador se habla de la *poesía del infortunio*, que abarca las condiciones del destierro, la represión de la delincuencia común, el desamparo y una peculiar variedad: la «maro-estética», poesía sobre el pandillismo²⁴.

En materia estético-ideológica, el parricidio no se ha dado como opción —si es que lo ha habido alguna vez en las letras centroamericanas—; antes bien, se reconoce la herencia de una tradición, pero se desiste de ella. En Honduras, los jóvenes poetas admiten las voces de sus mentores Oscar Acosta y Roberto Sosa, pero hoy día exploran —o vuelven a ellos— los territorios de la introspección, de la experiencia vivida en el yo interior. Esto ha conducido a una neosentimentalidad (término que improviso aquí), en algunas de sus variantes: el afecto familiar, el amor filial, el retorno a los orígenes (la infancia), el altruismo y la compasión, la memoria como refugio psíquico y moral. No faltan el cinismo, la desaprensión o el escepticismo ante un mundo incomprensible. Esta tendencia es una reacción al exteriorismo, como actitud ante la realidad y como retórica hasta hace poco en uso. A lo mejor se podría atribuir al desconcierto y al extravío de la posguerra y al nuevo orden circunstancial: la globalización. El mundo, una vez más, no es propio; está alienado, les pertenece a otros, que lo controlan y gobiernan. Así, las ideas sobre la condición de la poesía han cambiado, porque no está para cambiar la realidad —la desmesurada utopía de la poesía comprometida o revolucionaria— sino para interpretarla, en el mejor de los casos. Se interpreta el mundo, sea como una reacción emocional, incluso intelectual, y con ello se elabora el artificio (del latín *arte factus*, hecho con arte) del poema. Aunque este no es el factor que lo explica del todo, la renuencia a asignarle a la poesía proyectos ilusorios ha llevado a la joven poesía a buscarle a la realidad otros significados, esta vez desde una mentalidad personalista.

Si bien paralela a otras tendencias, emprendidas por autores de generacio-

²⁴ Ver Moz, «Tendencias operantes», 4-8.

nes anteriores, la poesía joven en Costa Rica, por ejemplo, se ha orientado hacia lo confesional; esto es, a un lirismo mediante el que se hace hincapié en los meandros de la interiorización, en la exposición del yo como centro vital. Los referentes también empiezan a cambiar: lugares exóticos, ciudades europeas o del Medio Oriente, la cultura pop, cierto culturalismo literario, el espacio (simbólico o efectivo) de la internet, las drogas, la sordidez urbana local. Aunque no directamente relacionada con esta propensión a nuevos referentes, se ha manifestado una interesante deriva temática: el autorreferencialismo discursivo; es decir, la metaliteratura. Esto no es nuevo en Centroamérica, en el contexto de la posmodernidad; constituye al mismo tiempo un recelo ante el lenguaje como mediador de la realidad (la referencia lingüística) y una conciencia distinta del ejercicio de la poesía: ¿se escribe para hablar de algo o se escribe por el acto mismo de escribir, a lo que se debería reducir la poesía?; ¿es la poesía mensaje o es tan solo escritura? Entre esos extremos se encuentra alguna poesía de la región.

Estas nuevas aventuras corren parejas con los movimientos contemporáneos de la globalización. Volvamos a lo dicho: los poetas hoy día ven el mundo como propio y como ajeno; como seguro y como expuesto a los súbitos cambios, a la incertidumbre y a la disolución. La pregunta de un poeta actual en Centroamérica no es «¿qué nos podría deparar el futuro?», sino «¿cómo afrontar el presente»? De ahí tanta variedad y tantos intrincados laberintos en los que se ha adentrado la poesía actual. Siguiendo la gran metáfora del pensamiento de Zygmunt Bauman, la que hoy se manifiesta es una *poesía líquida*; empiezan a diluirse las fronteras entre una idea canónica sustentada en una larga tradición de la poesía como género literario con ciertas condiciones de valor estético, y mucha poesía que hoy se escribe. ¿Qué es poesía hoy día?; o mejor dicho: ¿qué se toma por poesía en la actualidad? No una suma de elementos o simbiosis de conceptos, desde luego. Tal vez una confluencia de ideas no del todo excluyentes pero sí distintivas entre sí.

12

Este largo recorrido empezó preguntándose si de veras existe una poesía centroamericana o si más bien estamos ante un engañoso efecto histórico que nos lleva a creer que la poesía escrita en un lugar o en una región supone rasgos propios y definitorios. La pregunta sigue en el aire. Por supuesto, ni la poesía se define por ser centroamericana ni Centroamérica se puede definir por su poesía, como tampoco por su agricultura, su topografía o su clima. En cualquier caso, su poesía se identifica por haber sido escrita en su historia; los poemas acontecen y se originan en mo-

mentos y circunstancias particulares y, en buena medida, son testimonios o marcas de esas condiciones. Dos siglos de cultivo constante de poesía en nuestros pequeños países, de escaso bagaje histórico, no son poco. Los poemas no hablan *de* la historia, sino *con* la historia o *por* ella misma. La historia de Centroamérica no se ha hecho con poemas, pero gracias a estos es posible nutrir nuestra idea de su pasado y de su presente, y quizá asomarnos un poco a la idea que sugieren del porvenir.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alas, Javier. «Notas sobre la poesía salvadoreña» [y selección antológica]. *Cuadernos del Ateneo*, 15 (2003): 155-200.
- Albizúrez Palma, Francisco, ed. *Poesía contemporánea de la América Central*. San José: Editorial Costa Rica, 1995.
- Antología de la poesía centroamericana*. Lima: Editora Latinoamericana, 1960.
- Arellano, Jorge Eduardo. «El movimiento nicaragüense de vanguardia». *Cuadernos Hispanoamericanos* 468 (1989): 7-44.
- Arellano, Jorge Eduardo. *Entre la tradición y la modernidad: el movimiento nicaragüense de vanguardia*. San José: Libro Libre, 1992.
- Argueta, Manlio, ed. *Poesía de El Salvador*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1983.
- Armijo, Roberto y Rigoberto Paredes, eds. *Poesía contemporánea de Centro América*. Barcelona: Los Libros de la Frontera, 1983.
- Astvaldsson, Astvaldur. «El pasado en el presente, lo político en lo poético: sentido de pertenencia en la poesía maya-guatemalteca contemporánea». *Cahiers d'études romanes* 28 (2014): 61-78.
- Barrientos Tecún, Dante. «Acercamientos a formas y contenidos de la poesía maya en Guatemala», en *Más allá del Estrecho dudoso. Intercambios y miradas sobre Centroamérica*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2015; pp. 165-179.
- Chase, Alfonso, ed. *Las armas de la luz: antología de la poesía contemporánea de la América Central*. San José: Departamento Ecuménico de Investigaciones, 1985.
- Coronado, Rafael Bolívar, ed. *Parnaso costarricense*. Barcelona: Maucci, 1921.
- Durón, Rómulo E., ed. *Honduras literaria*. Tegucigalpa: Ministerio de Educación Pública, 1899. Dos tomos.
- Erazo, Salvador L., ed. *Parnaso salvadoreño*. Barcelona: Maucci, 1917.
- Feria Vázquez, Miguel Ángel. «El modernismo en El Salvador y la asimilación de la

- poesía francesa». *Creneida* 5 (2007): 333-345.
- Fernández, Máximo, ed. *Lira costarricense*. San José: Tipografía Nacional, 1890/1891. Dos tomos.
- García Goyena, Rafael. *Primera parte de las fábulas y poesías*. Guatemala: Imprenta de la Unión, 1825.
- García Salas, José María, ed. *El parnaso centroamericano*. Guatemala: Ministerio de Educación Pública [reimpresión de 1962].
- Gómez, T[adeo] N[adeo]. *Clarín patriótico o colección de canciones y otras poesías, compuestas en Costa Rica en la guerra contra los filibusteros invasores de Centro-América*. San José: Imprenta de La Paz, 1857.
- Irisarri, Antonio José de. *Poesías satíricas y burlescas*. Nueva York: Imprenta de Hallet y Breen, 1867.
- Lara Martínez, Rafael, ed. ed. *El Salvador: poesía escogida*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1998.
- Lara Martínez, Rafael. «Pedro Geoffroy Rivas, la poetización de la ciencia». *Realidad* 86 (2002): 223-251.
- Mayorga Rivas, Román, ed. *Guirnalda salvadoreña*. San Salvador: Imprenta Nacional del doctor F. Sangrini, 1884, Tres tomos.
- Meza Márquez, Consuelo y Aída Toledo Arévalo. *La escritura de poetas mayas contemporáneas producida desde excéntricos espacios identitarios*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015.
- Millares, Selena, ed. *La poesía del siglo XX en Centroamérica y Puerto Rico*. Madrid: Visor, 2013.
- Monge, Carlos Francisco, ed. *Antología crítica de la poesía de Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1993.
- Monge, Carlos Francisco, ed. *Costa Rica: poesía escogida*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1998.
- Moz, Josué Andrés. «Temáticas operantes en la poesía salvadoreña contemporánea» *Grafomaniacos* (8 de mayo de 2019). <https://grafomaniacos.com/2019/05/08/tematicas-operantes-en-la-poesia-salvadorena-contemporanea-200-2018/>.
- Ortiz, Alberto, ed. *Parnaso nicaragüense*. Barcelona: Maucci, 1912.
- Porta Mencos, Humberto, ed. *Parnaso guatemalteco*. Barcelona: Maucci, 1931. Aquí se emplea la reedición [nueva edición: 1750-1963] de Editorial José de Pineda, 1977.
- Ramírez, Sergio, ed. *Puertas abiertas: antología de poesía centroamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

- Sevilla, Luis Hernán, ed. *Antología de poetas danlidenses*. Honduras: Fuerzas Armadas de Honduras, 1967.
- Sosa, Roberto, ed. *Honduras: poesía escogida*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1998.
- Uriarte, Rafael, ed. *Galería poética centroamericana*. Guatemala: tipografía La Unión, 1888 tres tomos.
- Valle Castillo, Julio, ed. *Nicaragua: poesía escogida*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1998.
- Vargas Gómez, Francisco. *Avatares de la poesía costarricense traducida durante el siglo xx*. Tesis doctoral. Alicante: Universidad de Alicante, 2012.
- Yllescas Salinas, Edwin, ed. *La herida en el sol: poesía contemporánea centroamericana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

ESCRITURA DE MUJERES Y MEMORIA EN LA LITERATURA CENTROAMERICANA

Albino Chacón Gutiérrez

La literatura escrita en Centroamérica durante todo el siglo xx sería imposible de entender si no es a partir de múltiples presencias, de la emergencia de nuevos sujetos sociales, hoy insoslayables, y que hacen posible la riqueza de un fenómeno cuya importancia radica, precisamente, en su heterogénea complejidad. Ahí es donde se hace visible un sujeto cuya voz había permanecido oculta –si no negada– en los intersticios de una sociedad, y más que de una sociedad, de una historia que había sido hasta entonces escrita e interpretada desde una centralidad masculina dominante, segregadora y excluyente.

Hoy día costaría trabajo interpretar y entender la historia literaria del Istmo centroamericano sin tomar en cuenta ese lugar de enunciación propio desde el cual hablan y se construyen las mujeres como sujeto de producción literaria. Igual podríamos decir de otras producciones, con un lugar de enunciación propio dentro de la institución literaria, como es la literatura escrita por afrodescendientes latinoamericanos, o la escrita por las comunidades gay y lesbica, que ocupan un lugar cada vez más notorio en nuestros países. Todo ello forma parte de nuestras coincidencias y contradicciones, formando esa totalidad contradictoria, heterogénea, de la que tanto habló Antonio Cornejo Polar, como el necesario punto de partida para entender e interpretar nuestras sociedades latinoamericanas y las posibilidades de habla de sus distintos sujetos.

Algo de (breve y necesaria) arqueología literaria femenina

Pareciera un lugar común afirmar que la literatura escrita por mujeres ha venido creciendo de manera permanente a lo largo del siglo xx y lo que llevamos del xxxi. De ahí, por su especificidad, es necesario reflexionar del papel ejercido por esa nueva escritura, a la que las mujeres han echado mano para un mejor conocimiento

de sí y de su condición social y personal. Quizás la gran diferencia que tenemos, hoy en día, son dos componentes que diferencian la escritura femenina actual de otros momentos históricos que vale la pena recordar rápidamente, haciendo un poco de arqueología literaria: como sabemos, incluso en la tradición europea, cuando algunas mujeres comenzaron a escribir, tuvieron que tomar nombres de hombres para que sus textos pudieran salir a la luz. Fue el caso de Charlotte Brontë, y de sus hermanas Emily y Anne, que respectivamente pasaron a llamarse Currer, Ellis y Acton Bell. A pesar de que lucharon por tener éxito con sus nombres reales, nunca estos aparecieron en la cubierta de un libro, al menos mientras estuvieron vivas. Después vinieron otras escritoras como Mary Ann Evans, que utilizó el seudónimo masculino de George Eliot; Amandine Dupin, que firmaba como George Sand; o el caso de Louisa May Alcott, conocida en sus escritos como A. M. Barnard. Otro caso es el de la escritora francesa Colette. Sidonie Gabrielle Colette tenía tan sólo veinte años cuando en 1893 se casó con el escritor Henry Gauthier Villars, quince años mayor que ella. Su esposo no tardó en notar el talento literario de su joven esposa y le pidió que escribiera novelas inspiradas en los recuerdos que ella tenía de su niñez y su adolescencia, la cual se llamaría *Claudine* y que serían firmadas por el mismo Gauthier. La primera obra de la serie, publicada en 1900, se convirtió en un éxito inmediato y resultó un éxito editorial. Gauthier se llevó los elogios de la crítica y del público. Con la excusa de facilitar la concentración de su esposa, decidió encerrar a Colette en la casa para forzarla a escribir más novelas. Luego de más de una década de infeliz matrimonio, Colette decide divorciarse de Gauthier y al año siguiente publicó *Diálogos de animales*, primer libro firmado por ella. Recordemos también a la española Fernán Caballero; cuando a mediados de 1800, Cecilia Böhl de Faber y Larrea quiso publicar sus primeras novelas supo que tendría que usar un seudónimo masculino, por lo que firmó sus obras como Fernán Caballero. Desde joven, su padre le había dicho que no perdiera el tiempo escribiendo porque esa era una labor de hombres. Un caso actual, entre otros, sería el de la escritora J. K. Rowling, autora de la saga de Harry Potter, quien decidió usar las siglas J. K. tras aconsejarsele que evitara usar su nombre propio, Joanne. En 2013 publicó *El canto del cuco* bajo el seudónimo de Robert Galbraith.

Otro aspecto que podemos señalar relacionado con la escritura femenina ocurrió con la suplantación o invisibilización de la autoría de muchos textos antiguos; se trata de textos que, en su origen, podían ser de autoría femenina, pero por circunstancias fueron falsamente atribuidos a una autoría masculina. Es el caso de las *Cartas portuguesas*, de Sor Mariana Alcoforado, publicadas primero en francés en el siglo XVIII, con un gran éxito, pero atribuidas a Gabriel Joseph de Lavergne.

Escritoras centroamericanas pioneras

La situación ha cambiado mucho desde entonces, sin duda. El siglo xx permitió el surgimiento de una cantidad sin precedentes de narradoras y poetas, de manera general, y en América Latina en particular. América Central no ha sido la excepción, y a esa producción estarán dedicadas las páginas siguientes. Debe tomarse el siglo xx como el punto de inflexión. Sin embargo, en este recorrido vale la pena iniciar con dos mujeres que podemos considerar las pioneras de la escritura literaria en Centroamérica. Una de ellas, por la documentación conocida hasta la fecha, sería la primera escritora de la región centroamericana, nacida en 1796 y muerta en Guatemala en 1848. Se trata de María Josefa —Pepita— García Granados. Aunque nacida en Cádiz, pasó la mayor parte de su vida en Guatemala, donde participó activamente en la vida intelectual, cultural y política de la época, en ese período turbulento que atravesó la independencia de los países centroamericanos. Escribió poesía lírica, amorosa, y con el seudónimo de Juan de las Viñas, para ocultar su condición de mujer, participó en la fundación de dos periódicos. Además de su poesía lírica, escribió textos de carácter político en los que se reconoce su vena satírica, llena de humor crítico sobre personajes y hechos de la vida política y cultural de la vida guatemalteca. Entre sus composiciones propiamente poéticas están *A la ceiba de Amatitlán*, *Himno a la luna* (1830), *La resolución*, *A una hermosa joven, desgraciadamente enlazada con un achacoso viejo*, *A una abeja*, *Plegaria* y *Despedida*. Es el caso más antiguo, el primero que podemos documentar hasta ahora de una escritora centroamericana.

La segunda mención corresponde a la costarricense Rafaela Contreras Cañas, nacida en San José y fallecida tempranamente, a sus veintitrés años en El Salvador en 1893. Más que como escritora, se le conoce por su marido, pues fue la primera esposa de Rubén Darío, una sombra, o más bien habría que decir un sol, luz demasiado poderosa para estar a su lado como escritora; sin embargo, en abono a Darío, hay que decir que él la promovió y apoyó la publicación de sus cuentos, pues ella fue sobre todo creadora de cuentos modernistas, como se muestra en los títulos de algunos de ellos: «Mira la oriental o la mujer de cristal», «Revêrie», «La turquesa», «La canción del invierno», «Delirio o sonata», entre otros. Publicó sus páginas tras el seudónimo «Stella», si bien el primero lo publicó como «Emelina», en periódicos o revistas de El Salvador, donde a la sazón vivía el matrimonio. El proyecto de publicación de un libro que reuniera todos los cuentos fue incluso presentado por Darío, cuando este escribió una nota que acompañaba el cuento «Rêverie», que también según él sería el título del libro, pero nunca se publicó. La mayoría de

los cuentos habría sido escrita durante 1890, como podemos ver luego de la publicación de *Azul*, de Darío. Con sus cuentos modernistas, Rafaela Contreras sería la primera en exteriorizar literariamente la influencia del primer libro modernista, y ella sería la primera escritora de esta tendencia. Su obra ha sido, finalmente, reunida en una publicación realizada en San José, en 1990, en celebración del centenario de su obra.

Y llega el siglo xx

Llegaremos así a inicios del siglo xx para dar con una serie de escritoras con una labor literaria más permanente, y que forman un primer bloque¹. Es el caso de la guatemalteca Angelina Acuña (1905-2006), cuyos textos reflejan temas con un tratamiento bastante tradicional y que también encontramos en otras escritoras del mismo período de inicios de siglo: temáticas de la niñez, ligadas con el paisaje nacional, así como leyendas y elementos regionalistas, en un tipo de poesía en que todavía es muy importante la rima y la métrica. Igual que en Acuña, esas características las encontraremos en otra escritora del mismo período, la hondureña Mercedes Agurcia Membreño (1903-1980), escritora de obras de carácter dramático dirigidas a un público infantil o juvenil, dentro de patrones axiológicos cristianos, cuya trama termina resolviéndose mediante la intervención de hadas, gnomos o ángeles.

Como en estos dos casos, hay un patrón que se repite en otras escritoras, como es el caso de la también guatemalteca Romelia Alarcón de Folgar (1900-1971), autora de cuentos infantiles que combinan la fantasía, la magia y la leyenda. Además de sus escritos dirigidos al público infantil, Alarcón de Folgar también escribió himnos destinados a reafirmar los valores cívico morales. Mencionemos también a la hondureña Fausta Ferrera (1891-1970), con cuentos que exaltan la vida campesina, escritos con una fuerte tendencia didáctico-moralizante, dentro de una clara idealización de la vida rural. Dentro de esta línea, está la también hondureña Herminia Cisneros (1926), autora de relatos breves y textos infantiles con una intención didáctica excesivamente obvia. En especial en estos últimos, la visión moral se basa en el tradicional enfoque del bien y del mal, del premio y del castigo. Sin embargo, diferente a lo que ocurría con sus cuentos, en su única novela *Tiempo de nacer... tiempo de morir*, publicada en 1998, a sus 72 años, observamos un cambio

¹ Lejos de una intención exhaustiva para la índole de un trabajo como el presente, intentamos trazar las principales tendencias que encontramos en la literatura de mujeres escritoras centroamericanas; por eso hablamos de bloques o grupos, como principio de organización y como puerta de entrada a un mundo de creación de muy amplios horizontes.

que no notamos en otras escritoras nacidas durante los primeros tres decenios del siglo XX, quizás por la época reciente en que fue publicada y la apertura de la autora a las nuevas ideas. Efectivamente, en la novela subyace un mesurado planteamiento feminista dirigido a exaltar la dignidad y la libertad de la mujer, al mismo tiempo que insinúa el lesbianismo, la pedofilia y el incesto.

Las líneas temáticas que marcaron esa literatura escrita por mujeres nacidas a fines del siglo XIX o en los albores del XX siguieron siendo cultivadas por no pocas escritoras a lo largo de todo el siglo, con un trabajo dirigido al público infantil o escrito para ser utilizado con fines didácticos en el medio educativo, con recreación de leyendas populares, tradiciones orales indígenas o anécdotas con protagonistas infantiles. No es que la literatura infantil o de intención didáctica y formativa sea exclusiva de mujeres, pero sí que estas son sus principales cultivadoras, lo que podría deberse a una escritura propia de un rol de género autoasignado, dada la condición de maestras de muchas de ellas.

Notable el caso de otra escritora de este período, la costarricense María Isabel Carvajal (1887-1949), más conocida por su seudónimo Carmen Lyra. Miembro del Partido Comunista, y figura prominente de las luchas políticas y sociales llevadas a cabo en las décadas de 1930 y 1940, fue desterrada por el gobierno de turno y murió exiliada en México. Fue educadora de avanzada, poseedora de una gran cultura y perspicacia intelectual, traductora de autores clásicos y modernos. Como escritora, fue pionera del realismo social en la literatura nacional, con publicaciones como *Bananos y hombres* (1931), en que hace ingresar en la literatura nacional el tema de las condiciones de vida y de trabajo de los peones bananeros en la zona atlántica, a la vez que realiza una furibunda crítica a la explotación extranjera y a diversas instituciones cómplices de esa situación, entre ellas la iglesia. En cierta manera, esta obra constituye un antecedente directo de *Mamita Yunai*, de Carlos Luis Fallas, publicada diez años después. Sin embargo, esa es la Carmen Lyra menos conocida; a quien recoge la historia literaria es la autora de *Cuentos de mi tía Panchita*, conjunto de cuentos en los que reelabora y adapta al español costarricense relatos de raíz folklórica provenientes de la tradición del cuento popular europeo y de la tradición oral afrocaribeña. Hay ahí, sin duda, una reducción ideológica de la escritora al rol que le correspondía como educadora, según la tradición de la escritura femenina, y no al de mujer revolucionaria y luchadora social.

En esa misma línea, de una escritura comprometida con las causas sociales desde una militancia de izquierda, debe mencionarse también a Luisa González (1904-1999), educadora literata y ensayista costarricense, quien fue dirigente del Partido Vanguardia popular, de orientación comunista y fundadora de la Unión

de Mujeres Carmen Lyra, de la que luego surgiría la Alianza de Mujeres Costarricenses. Su obra más conocida es *A ras del suelo* (1970), cuya trama desarrolla lo que sería su ideario para la superación de las mujeres: educación y participación política.

Merece resaltarse también a la poeta y ensayista guatemalteca Alaíde Foppa (1914-1980), pionera del movimiento feminista en México, donde vivió muchos años, y también con un gran trabajo en ese país como activista y promotora cultural, al lado de Elena Poniatowska y Margarita Peña, entre otras, así como traductora y profesora universitaria, siempre con la preocupación de ahondar sobre la problemática de las mujeres. Regresó a Guatemala en 1980, donde el ejército guatemalteco la detuvo e hizo desaparecer. Hasta 1977 escribió sobre todo poesía intimista, pero en sus últimos años publicó ensayos políticos, lo que sin duda motivó la reacción militar que llevó a su asesinato, luego de la muerte trágica de su marido en México y el asesinato de uno de sus hijos por parte de las fuerzas reaccionarias guatemaltecas.

En esta sección del mapa literario es necesario referirse a dos escritoras de estatura continental, ambas costarricenses, y que son las dos escritoras más importantes en la historia literaria de este país. Y cuando decimos las dos escritoras más importantes, podemos afirmar que ese juicio podría comprender a escritoras y escritores. La primera de ellas es Eunice Odio, la poeta más importante de la literatura costarricense y, quizás, de la literatura centroamericana. Junto con Yolanda Oreamuno y Carmen Lyra integra el trío más relevante en la historia literaria de Costa Rica.

Eunice Odio (1919-1974) es un caso muy particular, junto a Yolanda Oreamuno (1916-1956), ligadas por una historia y un destino similares. Cada cual dejó su patria natal desde su juventud, pues no se sentían cómodas en el país por su carácter sumamente conservador, pasaron por Guatemala y acabaron en México, luego de vidas personales bastante complicadas². Ambas vivieron siempre muy resentidas con Costa Rica; a Odio se le debe el adjetivo «costarrisible» para referirse al país, a su gente y a sus costumbres. Esta escritora tomó primero la nacionalidad guatemalteca y luego la mexicana, lo mismo que Oreamuno, como una manera de renuncia a su país de origen. Ambas se han convertido en verdaderos mitos de la historia literaria y cultural del país, por la época que vivieron marcada por una cultura patriarcal, por las actitudes transgresivas que mostraron, así como por sus trágicas historias personales. Sus tres obras principales aparecieron fuera del país: *Los elementos terrestres* (1947) en Guatemala; *Zona en territorio del alba* (1953) en Buenos Aires, y *El tránsito de fuego* (1957) en El Salvador. Debe anotarse que, en vida, esos títu-

² Ambas murieron muy jóvenes, Yolanda Oreamuno a sus 40 años, Eunice Odio a sus 55. A esta última la encontraron en su habitación después de ocho días de muerta.

los no alcanzaron mayor reconocimiento literario. El reconocimiento a su calidad, otras ediciones importantes de sus libros, así como múltiples estudios sobre su obra han sido llevados a cabo en Costa Rica posteriores a su muerte³.

Eunice Odio, considerada hoy la más grande escritora costarricense del siglo xx, mantuvo un ligamen con círculos esotéricos en toda América. Su poesía incorpora modalidades procedentes de los movimientos de vanguardia, con una imaginación surrealista del mundo, la búsqueda siempre infecunda del sentido existencial, la certidumbre de la soledad como condición humana, así como un gran erotismo y sensualidad, estos últimos muy presentes en *Los elementos terrestres* (1947), un canto a la entrega entre amantes, donde se perciben ecos de San Juan de la Cruz, del Cantar de los Cantares y de otros textos bíblicos. Su siguiente poemario, *Zona en territorio del alba* (1953), publicado en Argentina, es más audaz, con imágenes surrealistas rompedoras; es considerado el mayor aporte de la poeta a la vanguardia. Su prosa va por otros caminos, definida como acerada y contundente. *Tránsito de fuego* es un largo poema dialogado, dividido en cuatro partes y de carácter alegórico-dramático, de un carácter bastante hermético⁴.

A Yolanda Oreamuno, en cuanto persona, la sociedad de entonces la consideró una de las mujeres más hermosas del país en su época, lo que hizo que prestigiosos pintores la tomaran como modelo para diversos retratos. Al igual que Eunice Odio, tuvo una historia trágica —el suicidio de su primer marido cuando ella no tenía ni 20 años—, marcada por la soledad y la enfermedad. Murió en México en la casa de Eunice Odio, quien era su gran amiga. Fue también amiga de otra costarricense que estaba también en México en ese momento, la cantante Chavela Vargas⁵. Ahí estaban entonces, reunidas en ese momento, las tres más grandes mujeres de la historia cultural costarricense.

Su primer texto, escrito a los 17 años, el ensayo «¿Qué hora es?» (1938),

³ Hay una cuidadosa edición de las *Obras completas* de Eunice Odio, aparecida en 1996, publicada por la Editorial de la Universidad Nacional. De Yolanda Oreamuno no se han publicado sus obras completas y aún hay textos poco conocidos, incluso se sabe de algunos que existieron, pero aún no se han localizado.

⁴ Eunice Odio tuvo como su gran admirador en Venezuela al poeta y crítico Juan Liscano, quien en 1975 publicó en Caracas una antología: *Eunice Odio: antología de un gran poeta* (Caracas: Monte Ávila, 1975).

⁵ María Isabel Anita Carmen de Jesús Vargas Lizano (1919-2012), conocida como Chavela Vargas, nacida en San Joaquín de Flores, en Heredia, Costa Rica, salió de su país rumbo a México cuando tenía 17 años, aparentemente huyendo de un matrimonio que quería imponerle su familia, en cuyo seno también sufrió diversas formas de violencia y acoso. Su salida del país fue una verdadera huida de ese entorno aterrador.

es pionero en el análisis de la situación de la mujer centroamericana de la época, por el cuestionamiento que hace de la ausencia de posibilidades para las jóvenes de desarrollar un proyecto de vida personal. En él critica las doctrinas patriarcales y la frivolidad que caracterizan a la educación y a la formación cultural estipulada para la mujer:

«¡Que no haga la mujer poses de feminista, mientras no haya conseguido la liberación de su intelecto, de lo mejor de ella misma preso dentro de su propio cuerpo! Nunca hay que olvidar que la tarea se acomete por el principio. El feminismo que busca reivindicaciones “políticas”, sin haber conseguido otro éxito que el de ponernos tacones bajos y el cortarnos el pelo, será por fuerza un movimiento equivocado mientras no le quite a la mujer el prejuicio de que el hombre debe mantenerla y mientras no borre de la masa cerebral femenina el “miedo de decir”, el decir mal, y la deliberada tendencia a ignorar todo lo que no sean nuestros mediocres y pequeños problemas individuales [...]. No sabemos de nosotras mismas sino lo que el hombre nos ha enseñado»⁶.

La novela *La ruta de su evasión* (1949) es su obra más importante. La década de los años 40 había estado marcada por la literatura realista, política, la llamada novela de la tierra; Oreamuno no siguió esa vía; optó por el psicoanálisis y el monólogo interior, y en ese sentido fue precursora en el país y en la región de ese cambio fundamental en la escritura literaria. En su novela, profundiza en la psicología de los personajes; desde su lecho de muerte, la protagonista recrea distintos episodios de su vida matrimonial, situaciones de soledad e insatisfacción, producto de la exclusión y la violencia física y psicológica que sufre por parte de su pareja. En suma, el punto medular de *La ruta de su evasión* es el universo femenino, en especial el papel subordinado de la mujer y la injusticia que vive dentro del ámbito familiar. En una carta a Joaquín García Monge, editor de *Repertorio Americano*, del cual era muy cercana, escribió: «Costa Rica estaba decidida a acabar conmigo para poder cantar mis leyendas libremente, mi existencia humana de mujer les molestaba. Yo era demasiado buena para lo mala que me hubieran deseado, o demasiado mala para lo buena que me trataban de hacer ... Les dejo mi leyenda para que se distraigan»⁷.

⁶ Yolanda Oreamuno, «Medios que usted sugiere al Colegio para librar a la mujer costarricense de la frivolidad ambiente», *Repertorio Americano* XXXVI, 2 (1938): 23 y 23.

⁷ Y se convirtió en una leyenda sobre la que ya se ha escrito y dicho en abundancia. El nicaragüense Sergio Ramírez escribió una novela, *La fugitiva* (2011), referida la vida de esta escritora costarricense. El fragmento citado procede de una reproducción de la carta que Oreamuno le envió a

Últimas décadas del siglo xx

En la historia más reciente ha habido cambios profundos en las condiciones de producción textual, pero también en el campo político de Centroamérica. Las décadas de 1970 y 1980 estuvieron marcadas por los conflictos armados, y en lo textual por el alto número de testimonios producidos; el papel de las mujeres como autoras de muchos de esos testimonios fue central. Era algo que se venía viendo desde los años 60, lo que ya mostraba una fuerte irrupción de la literatura de mujeres de una manera mucho más amplia que en las décadas pasadas. El siglo xx, bien sabemos, fue un siglo contradictorio y violento, pero también de liberación y presencia de nuevos sujetos sociales hasta entonces reprimidos. La mayoría de los países de la región centroamericana estuvieron gobernados por dictaduras en algún momento, lo que produjo guerras civiles, particularmente a partir de los años 60 años en los que la vida y la escritura de muchas mujeres estuvieron inmersas en experiencias de autoritarismo, prisión, exilio, tortura, violencia y censura. Al mismo tiempo, ese período vio el surgimiento de nuevas sensibilidades; algunas podrían ser calificadas como feministas, otras no, pero sus obras y su vida manifestaban la manera como esas mujeres participaron también en la lucha contra los regímenes autoritarios en la región.

La lucha textual en ese período se decantó por el concepto de literatura como arma ideológica. La forma literaria que predominaba ampliamente sería la testimonial; es cierto que algunos de los testimonios más mencionados y conocidos son *Miguel Mármol* (1972), del salvadoreño Roque Dalton; *Los días de la selva* (1980), del guatemalteco Mario Payeras; *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde* (1982), del nicaragüense Omar Cabezas. Pero también un testimonio fundamental como es *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (1983), de la líder indígena guatemalteca Rigoberta Menchú; la salvadoreña Ana Guadalupe Martínez publicó en 1979, en México, su testimonio *Las cárceles clandestinas de El Salvador*. Luego vendría Claribel Alegría, con *No me agarran viva: la mujer salvadoreña en la lucha*, escrita en colaboración con su marido Darwin J. Flakoll, de 1983, y también *Para romper el silencio: resistencia y lucha en las cárceles salvadoreñas*, de 1984. Asimismo, el testimonio *Nunca estuve sola*, de la salvadoreña Nidia Díaz, de 1988. También cabe mencionar *Este es mi testimonio. María Teresa*

Joaquín García Monge en 1947. Fue reproducida en un artículo publicado por Eugenio García Carrillo, el hijo de García Monge, en su artículo «Combinación de criolla y francesa es peligrosa», en *La Prensa Libre* del 13 de junio de 1970.

Tula, luchadora pro-derechos humanos de El Salvador, de Tula y de la norteamericana Lynn Stephen como editora del texto. Interesante este último caso porque Tula, en una situación semejante a la de la antropóloga venezolano-francesa Elizabeth Burgos con Menchú, pero sin generarse conflictos por la autoría como sí sucedió con estas últimas, tuvo a cargo el trabajo de investigación, traducción y edición del libro, que apareció primero publicado en inglés, en 1994; la publicación en español es de 1995, y es una traducción de esa primera publicación en inglés. La guatemalteca Yolanda Colom escribió *Mujeres en la alborada*, publicado en 1998, pero escrito a inicios de los noventa.

Es de notar, así, la abundante presencia de testimonios escritos por mujeres. Ciertamente debe también anotarse que no se trata de una característica solo de la producción testimonial, sino de la producción literaria en general, con lo que la «autoridad autoral» y la perspectiva de la literatura como actividad típicamente masculina, dominante hasta entonces, fue definitivamente rota en las últimas décadas del siglo XX. La función de reconstrucción histórica por parte del testimonio de la experiencia recientemente vivida, así como la urgente interpretación de esa inmediatez aportada por el testimonio, fue una función que recayó sobre todo en las mujeres autoras. La intención de esos textos, y esto nos lleva a otro aspecto interesante de la caída de un modelo de escritura literaria, nunca fue constituir, de entrada, un texto literario, sobre todo si tomamos en cuenta que esos textos fueron escritos por mujeres que, en su mayoría, no habían tenido previamente ninguna experiencia con la escritura de libros. Muchas de esas mujeres tomaron primero las armas, el monte o la clandestinidad, y luego tomaron la palabra para seguir su lucha mediante la escritura, sobre todo para dejar memoria de lo que estaba aconteciendo en esos años aciagos de la historia centroamericana y de su propia condición de mujeres revolucionarias.

Después de los conflictos bélicos, la política de los cuerpos

La relación entre el cuerpo y la violencia ocupa un lugar central en las experiencias narradas, en la medida en que los gobiernos de turno pusieron en práctica estructuras de control institucional para cercenar los cuerpos, lo que incluía la detención, la prisión, la tortura y la muerte. Las mujeres eran particularmente vulnerables bajo esos regímenes; a algunas de las escritoras las apresaron o exiliaron. Por ello sus testimonios expresan la resistencia política, al expresar una posición contra los métodos sancionados por el Estado para provocar miedo, pero también contra el machismo —de derecha e izquierda— y la invisibilización social.

Esa escritura femenina documenta eventos traumáticos que no constan en los archivos oficiales y por eso tienen una gran importancia para la reconstrucción de la memoria histórica. Esta función no fue exclusiva del testimonio, sino que ha sido retomada por la literatura de ficción que diversas mujeres han venido escribiendo luego de la finalización de los conflictos armados y que les permite abordar otras problemáticas sociales post-conflicto, a menudo combinadas con las problemáticas que aún siguen viviendo las mujeres por su condición misma. Es el caso de la escritora guatemalteca Carol Zardetto, y su novela *Con pasión absoluta* (2005). La trama está constituida por un entretejido de historias que tiene como centro el retorno de una mujer, Irene, a Guatemala, adonde había jurado no volver. La novela narra la vida de varias generaciones y cómo las relaciones de autoritarismo se van expandiendo desde el poder hegemónico hacia todas las relaciones. Las mujeres protagónicas tratan de huir de esa situación volviéndose voluntariamente marginales, o bien sucumben a ella. Otro aspecto es la relación con el deseo, tan ausente en la producción testimonial; frente a las relaciones de poder, el deseo se vuelve escurridizo: sin poder establecer una conexión con su deseo, los personajes pierden la dimensión de su destino. La trama se mueve, entonces, entre la esfera íntima, personal y la conflictiva historia política. Podríamos decir que la novela de Zardetto es, en cierta manera, emblemática de esta nueva sensibilidad de la literatura de mujeres post-conflicto.

No se podría dejar de mencionar en este apartado a la que quizás es la escritora centroamericana más notoria y de mayor proyección internacional, como es la nicaragüense Gioconda Belli. En sus novelas se funden lo mítico, lo erótico y lo político, aspectos que la crítica ha reconocido como uno de los principales aportes estéticos de su obra, aparte de manifestar una clara conciencia sobre la condición de las mujeres en la sociedad. Es el caso de su primera y quizás más conocida novela, *La mujer habitada* (1988), en que se mezclan lo ancestral histórico y el presente político nicaragüense con la concienciación femenina. Sus preocupaciones feministas serán ampliamente desarrolladas en la novela *Sofía de los presagios* (1990), con una reflexión acerca de la construcción de las identidades femenina y masculina y las relaciones de pareja, en tanto *El país bajo mi piel. Memorias de amor y de guerra* (2001), especie de crónica personal, narra, desde su perspectiva de mujer, el horror y la crudeza de la guerra, de los errores y desafíos, así como los triunfos y derrotas de los protagonistas de la historia contemporánea de Nicaragua.

Este mismo tipo de preocupaciones lo encontraremos en escritoras como las panameñas Rosa María Britton (1936), en cuya obra se mezclan los matices de la vida cotidiana con temas como la identidad, la memoria y la cuestión nacional, tema

siempre muy presente en la literatura panameña, como sucede también con Gloria Guardia (1940-2019). Con una exploración incisiva de las causas del comportamiento incongruente y abusivo de las clases dominantes, hace denuncias claras del atropello imperialista sufrido por Panamá, y en lo personal busca la reivindicación de la voz, del proceder y del pensamiento femeninos.

En el paso de la década de 1960 a la siguiente merece destacarse de Costa Rica a la narradora, poeta, dramaturga y ensayista Carmen Naranjo (1928-2012), una de las principales modernizadoras y renovadoras de la narrativa costarricense. Con su obra la narrativa costarricense rompe de manera decisiva con el verosímil realista, cuya presencia había sido tan fuerte hasta entonces. Así, continúa con fuerza la línea de trabajo literario de Yolanda Oreamuno iniciada varias décadas antes. En la narrativa de Naranjo está muy presente la problemática femenina a través de mujeres protagónicas muy fuertes y mediante una pluralidad de voces y puntos de vista heterogéneos.

A partir de la década de 1970 comienza a desarrollarse otra serie literaria en la literatura de mujeres que sigue otra dirección, la cual tiene que ver con una mayor libertad en relación con el cuerpo, o para decirlo de otra manera, con las políticas del cuerpo. Fue un período –el cual todavía estamos viviendo– de redescubrimiento y reconceptualización del cuerpo femenino, en sí mismo, en su dimensión personal, pero también en relación con la sociedad. Esas escritoras proponen una desestructuración de los formatos sociales que regulaban el cuerpo femenino y los discursos sociales imperantes sobre estos. Al introducir cambios en las maneras de representarlo, lo liberaron de definiciones esencialistas de la subjetividad femenina y se comenzó a dar una revuelta por la emancipación, rechazando órdenes prescritos o roles predeterminados, en una búsqueda por crear un nuevo mapa del cuerpo.

Un caso particular es el de la guatemalteca Margarita Azurdia (1931-1998). Quienes la conocieron la recuerdan como una mujer excéntrica, cosmopolita, muy liberada. Es así como en su primer libro de poemas se autodenominó, de manera francamente transgresiva, «Margarita, Rica Rica Dinamita». Quizás Azurdia es una de las primeras artistas en la región que trata el tema escabroso del lesbianismo, y en una sociedad como la guatemalteca, altamente religiosa y conservadora. Otro caso por resaltar es el de la también guatemalteca Ana María Rodas (1937), con su conocido poemario *Poemas de la izquierda erótica* (1973), libro clave de la poesía centroamericana, dentro de esta nueva sensibilidad que señalamos, que desarrolla una postura política radical ante la vida, el cuerpo y la sexualidad de las mujeres. También en sus cuentos encontraremos tratado el tema de la sensualidad del cuerpo femenino, la crítica a la desigualdad erótica de la mujer y el derecho al ejercicio de

su sexualidad. Como lo dice en uno de sus poemas:

Lavémonos el pelo
y desnudemos el cuerpo.
Yo tengo y tú también
hermana
dos pechos
y dos piernas y una vulva.
No somos criaturas
que subsisten con suspiros.
Ya no sonriamos
ya no más falsas vírgenes.
Ni mártires que esperan en la cama
el salivazo ocasional del macho.

Tal como el título del poemario lo indica, otro aspecto muy presente es el político, al juzgar la conducta de parte del compañero revolucionario de una manera contundente, para mostrar sus contradicciones entre los planos político/revolucionario y amoroso:

Mírame.
Yo soy esos torturados que describes
esos pies
esas manos mutiladas.
Soy el símbolo
de todo lo que habrás de aniquilar
para dejar de ser humana
y adquirir el perfil de Ubico
de Somoza
de cualquier tirano de esos
con los que juegas
y que te sirven, como yo para armarte
un escenario inmenso.

Todo ello hace de Ana María Rodas un referente ineludible de la literatura de mujeres en Centroamérica. Más contemporáneamente, la salvadoreña Jacinta Escudos (1961) se presenta, a través de sus cuentos y novelas, como una de las más importantes narradoras actuales de la región, con novelas como *El desencanto* (2001) y *A-B Sudario* (2003), entre otras, en donde nos enfrenta a situaciones traumáticas, eróticas que ponen en entredicho, de manera cómica, pero también cáustica y dolo-

rosa las relaciones de pareja. En general, su obra evidencia un interés por presentar la situación subordinada de la mujer y la violencia cotidiana que sufre, como se muestra, por ejemplo, en sus cuentos de *Felicidad doméstica y otras cosas aterradoras* (2002). Dentro de esta misma línea de tratamiento de una nueva sensibilidad femenina en el tratamiento de las relaciones de pareja y de la sexualidad femenina, también están las costarricenses Ana Istarú (1960) y Anacristina Rossi (1952). La primera con obras como *La estación de fiebre* (1983), *Baby boom en el paraíso* (1995) y *Hombres en escabeche* (1999), con una voz poética llena de sensualidad y erotismo con la que reivindica el goce sexual femenino y la experiencia de la maternidad, y un teatro en el que trata con humor e ironía los estereotipos tradicionales sobre la sexualidad y la maternidad. Anacristina Rossi, con la novela *María la noche* (1985), cuentos eróticos como los de *Situaciones conyugales* (1993), o su última publicación *Tocar a Diana* (2019), un canto a la vitalidad y libertad sexual de las mujeres.

En lo que se refiere a literatura lésbica, el primer poemario publicado en Costa Rica es *Hasta me da miedo decirlo* (1987), de Nidia Barboza, con la radicalidad con que ella lo hace, mediante un yo y un tú líricos claramente femeninos a la hora de declarar y manifestarse su amor. Hoy es un libro casi inhallable, que extrañamente no ha sido reeditado, cuando ya las condiciones históricas de legibilidad han cambiado radicalmente desde el momento en que salió. Un caso particular es el de una de las más reconocidas novelistas costarricenses, la ya mencionada Carmen Naranjo, con una profusa obra, pero quien solo en su última novela, *Más allá del Parismina* (2000), tocó el tema de un amor lésbico, cuando Isabel huye a un territorio mítico, más allá del río Parismina, como una salida a la violencia de género que había sufrido, luego de pasar por diversas y frustrantes experiencias amorosas, para terminar conviviendo con una pareja femenina. Podríamos leer esta novela como un arreglo de cuentas de la escritora consigo misma, el medio del que se sirve la autora para escribir una historia en la cual entrega un testimonio literario de su propia condición lesbiana, lo que no había hecho antes en ninguna de sus obras.

Los márgenes sitian el centro de la institución literaria. Fuentes para su estudio

Este repaso general sobre la literatura de mujeres en Centroamérica no podría cerrarse sin señalar a algunas de las autoras indígenas que ocupan ya un lugar importante en la producción literaria de la región. La gran mayoría de ellas son escritoras mayas guatemaltecas, y el nombre que inmediatamente podemos citar es el de la ya mencionada Rigoberta Menchú, pero también están muchas otras,

como Maya Rossana Cu Choc (1968), con publicaciones en diversas revistas y antologías; igualmente, Calixta Gabriel Xiquín, Rosa Chávez Juárez, Ingrid Sajmoló Guch, Sonia Eugenia Sum López, entre otras. Entre las fuentes importantes para su estudio, además de artículos y ponencias presentadas en diversos congresos, tenemos los libros: *Literaturas indígenas de Centroamérica* (2002), de Magda Zavala y Seidy Araya, sobre escritores y escritoras en general; la antología *Transitando entre la subjetividad poética y la comunicación. Antología de poetas guatemaltecas* (2008), de Rossana Estrada, y de manera particular sobre mujeres mayas escritoras el importante y pormenorizado estudio *La escritura de poetas mayas contemporáneas producida desde excéntricos espacios identitarios* (2015), de Consuelo Meza y Aída Toledo.

Asimismo, la presencia de mujeres afrocentroamericanas, garífunas y criollas es cada vez mayor en el mapa literario centroamericano: Yolanda Rossman (1961), Déborah Robb (1965) y Andira Watson (1977), de Nicaragua; Eulalia Bernard (1935), Delia McDonald (1965) y Shirley Campbell Barr (1965), de Costa Rica; Nora Murillo (1964), Lecian Haye Francis (1962), garífunas guatemaltecas; Xiomara Cacho (1968), garífuna de Honduras; en Panamá Eyra Harbar y Lucy Cristina Chau (1971), pero son muchas más. Una fuente importante para su estudio es la compilación de artículos *Mujeres en las literaturas indígenas y afrodescendientes en América Central* (2015), de las compiladoras Consuelo Meza y Magda Zavala.

La publicación de los libros de las autoras de estos dos últimos grupos es, en sí misma, un acto, una *performance* de gran significado político y cultural para nuestro medio. El valor enunciativo de su publicación nos plantea, de frente, una relectura del Estado nacional, del papel de sus instituciones como agentes conservadores o modificadores, así como de nuestra propia concepción de cultura, no pocas veces reacia a reconocer, desde una centralidad hegemónica, la presencia viva de otras culturas y otras literaturas que habían quedado confinadas a su oralidad, al margen de las historias literarias nacionales. De ahí el papel preponderante que tiene la institución literaria, y el libro en particular, como espacio privilegiado de condensación social, y su contribución como agente provocador de cambios en los ámbitos cultural y político.

Toda esa producción está rompiendo en la región centroamericana el espejo narcisista nacional de ciertos sectores cuando grupos, históricamente marginalizados, toman la palabra y producen sus propios discursos: ahí estamos hablando de los nuevos papeles políticos asumidos por las mujeres en general, por los grupos indígenas y negros, la emergencia de nuevas identidades sexuales y sus posibilidades de expresión dentro de las instituciones, de manera particular en la literatura, en tanto aparato institucional de construcción de imaginarios e identidades colecti-

vas. Una muestra de ello son los libros de crónicas *Atrevidas: relatos polifónicos de mujeres trans* (2019), de Camila Schumacher (1977) y *Fieras domésticas*, también de 2019, de María Montero (1970), quien es también fina y aguda poeta, autora de un poemario esencial como es *La mano suicida* (2000). *Fieras domésticas* ofrece una colección de pequeñas crónicas sobre distintos personajes populares, hombres y mujeres, de la fauna citadina costarricense, con una prosa depurada, llena de originales imágenes para describir a esos personajes anónimos que están ahí, a nuestro alrededor, a los que apenas si percibíamos pero que Montero convierte en personajes literarios.

En el sentido que le dan Gilles Deleuze y Felix Guattari, podemos entender esas producciones textuales como *literaturas menores*, no como literaturas de menor categoría o que se escriben en un idioma menor, sino la literatura que grupos minorizados escriben dentro de una lengua mayor hegemónica, y de esa manera la modifica, la trastrueca, la redefine, a través de su función de *práctica social contramayor*. La *lengua literaria mayor* que hoy se escribe y publica en Centroamérica ya no puede prescindir de la presencia de lo que, a través de los años, han venido haciendo esas literaturas menores, revolviendo y reordenando las lenguas literarias nacionales y la regional en su conjunto, que hoy ya no es un closet cerrado sino, felizmente, una sala abierta de múltiples ventanas.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Chacón, Albino, ed. *Diccionario de la literatura centroamericana*. San José: Editorial Universidad Nacional / Editorial Costa Rica, 2011.
- Contreras Cañas, Rafaela. *Rafaela Contreras Cañas, musa inaugural de la literatura costarricense*. San José: Universidad Autónoma de Centroamérica, 1990.
- Deleuze, Gilles y Felix Guattari. *Kafka. Pour une littérature mineure*. Paris: Les Éditions de Minuit, 1975.
- Estrada, Rossana. *Transitando entre la subjetividad poética y la comunicación. Antología de poetas guatemaltecas*. Guatemala: Universidad de San Carlos, 2008.
- Liscano, Juan (1975). *Eunice Odio. Antología rescate de un gran poeta*. Caracas: Monte Ávila Editores, 1975.
- Meza, Consuelo y Aída Toledo. *La escritura de poetas mayas contemporáneas producida desde excéntricos espacios identitarios*. México: Universidad Autónoma de Aguas Calientes, 2015.
- Meza, Consuelo y Magda Zavala, eds. *Mujeres en las literaturas indígenas y afro-*

- descendientes en América Central*. México: Universidad Autónoma de Aguas Calientes, 2015.
- Odio, Eunice. *Obras completas*. Ed. P. von Mayer. Heredia: Editorial Universidad Nacional / Editorial Universidad de Costa Rica, 1996. Tres tomos.
- Umaña, Helen. *La palabra iluminada. El discurso poético en Honduras*. Guatemala: Letra Negra Editores, 2006.
- Zavala, Magda y Seidy Araya. *Literaturas indígenas de Centroamérica*. Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2002.

LA LITERATURA INFANTIL EN COSTA RICA: ENTRE EL DIDACTISMO Y LA LIBERTAD CREADORA

Carlos Rubio Torres

Señalaba Abelardo Bonilla que tanto la poesía como el teatro, escritos para la infancia, atienden fines didácticos y morales y no necesariamente son concebidos como expresiones estéticas, detonantes de la imaginación y el libre pensamiento¹. Esa tensión, entre el interés educativo y el desarrollo de un texto artístico —que parafraseando a Juan Ramón Jiménez— no tenga ninguna otra utilidad que su belleza, se ha manifestado durante los doscientos años de desarrollo de una Costa Rica que transita desde la Colonia hasta lo que llevamos del siglo XXI. Por eso, en este ensayo, lejos de plantear una enumeración exhaustiva de autores y obras destinadas a la infancia y la juventud, trata de ofrecer el panorama de una literatura que camina, al filo de la navaja, entre los propósitos educativos fijados por personas adultas y el divertimento y la incorrección que caracteriza, en innumerables ocasiones, al público infantil.

El debate entre textos que continuamente se enmarcan y se desmarcan de los lineamientos pedagógicos y curriculares de su tiempo pueden tener su origen en la limitada investigación. Es usual que las historias y estudios sobre literatura costarricense hagan caso omiso de los libros y las revistas que se han dedicado a la niñez. Esta tarea ha quedado relegada a las facultades y carreras universitarias que atienden la formación pedagógica y por ello no deja de verse como una literatura olvidada o utilitaria y semejante silencio no confirma otra cosa más que su condición de «género menor». Por eso, como producto de la escasa producción de conocimiento, pueda tenerse como resultado una literatura que no se consolida como texto didáctico ni literario, pues como un péndulo, va de un lado a otro sin definir su posición

¹ Abelardo Bonilla, *Historia de la literatura costarricense*. 2ª. ed. (San José: Editorial Costa Rica, 1967), 213.

de contribuir al desarrollo del conocimiento o elevar el pensamiento del infante a la altura del fantaseo, el humor o la ensoñación. Basta, así, mencionar algunos estudios que han mirado esta literatura denominada como *infantil*.

Textos poco estudiados

En 1948 el novelista Fabián Dobles se refirió a la necesidad de una literatura destinada a la niñez, en un artículo publicado en *Repertorio Americano*, y se lamentaba de la situación de los niños que caen en manos burdas que no comprenden la edificación del juego, el cuento y la poesía como «escultores de su cultura y su sensibilidad»². Puede así mostrarse que, a mediados del siglo XX, se discutía sobre la carencia y el trato, si se quiere, banal, que se les daba a los libros que se destinaban a la niñez.

Se le debe a Luis Ferrero, en 1958, uno de los primeros estudios sobre el tema, presentado como la «reconstrucción» de una conferencia que el poeta Carlos Luis Sáenz había ofrecido tres años antes. Este estudio, publicado en la revista *Educación*, está acompañado por una antología de poesía y cuento. Se pregunta entonces el autor: «¿Tiene Costa Rica una literatura para niños?; en caso de tenerla ¿cuál es su valor?»³ añadiendo que los literatos nacionales del siglo XIX se preocuparon más por instruir que por recrear a la infancia. Asimismo, este estudio tiene el valor de reseñar los nombres de autores y obras, así como revistas, que se dieron a conocer durante los primeros años de vida independiente y las primeras cinco décadas del siglo XX.

Una de las primeras investigaciones sobre el tema, presentada en la Universidad de Costa Rica, se titula *Rasgos comunes de tres categorías de análisis del relato literario: análisis de Los cuentos de mi tía Panchita, Cuentos Viejos, Cocorí y El abuelo cuentacuentos*, tesis sustentada por Patricia Araujo Aguilar, Sonia Jones León, María Pérez Yglesias y Ligia Bolaños Varela⁴. En su *Resumen de la literatura costarricense*, Virginia Sandoval de Fonseca reconoce la existencia de una literatura infantil y la define como aquella que se ha escrito especialmente para la infancia, y elabora una

² Fabián Dobles, «Disquisiciones sobre literatura infantil», *Repertorio Americano* XLIV, 16 (1948): 244.

³ Véase Luis Ferrero, *Literatura infantil costarricense* (San José: Ministerio de Educación Pública, 1958).

⁴ Patricia Araujo Aguilar et. al. *Rasgos comunes de tres categorías de análisis del relato literario: análisis de Los cuentos de mi tía Panchita, Cuentos viejos, Cocorí y El abuelo cuentacuentos*. Tesis. San José: Universidad de Costa Rica, 1977.

breve referencia a autores reconocidos hasta entonces como Carmen Lyra, Carlos Luis Sáenz, María Leal de Noguera o Rosario Ulloa de Fernández; constituye uno de los pocos estudios de su tiempo que dan un sitio a los textos literarios dirigidos a la niñez⁵.

La educadora Adela Ferreto (1985) señala que las fuentes de la literatura infantil son tres: el folclor, los grandes clásicos de la literatura universal y los libros especialmente escritos para la niñez y reflexiona sobre la discusión ya anunciada, la de ofrecer a la niñez las posibilidades lúdicas e imaginativas que el poeta puede recrear con sus lectores. «La poesía —dice— es magia, su música y su lenguaje son del mundo mágico. Un poema racional sería seguramente una herejía»⁶. Asimismo, María Pérez Yglesias subraya el legado de Ferreto y hace referencia al papel fundamental que tuvieron Joaquín García Monge y Carmen Lyra en la forja de esa literatura destinada a los infantes costarricenses⁷.

Gracias a la iniciativa del Banco del Libro, de Venezuela, se publicó un número especial de la revista *Parapara*, en 1984, con el título *Panorama de la literatura infantil en América Latina*⁸. En esa entrega Margarita Dobles incluyó un capítulo dedicado a Costa Rica, una primera mirada globalizadora sobre sus raíces folclóricas, sus publicaciones, así como bibliotecas y librerías que ofrecían obras para la niñez, en la década del ochenta. Estas páginas tienen el mérito de situar el origen de la literatura infantil costarricense en la cátedra especializada fundada por Joaquín García Monge, en la Escuela Normal, en 1917. Dobles también ofreció valiosos trabajos teóricos con sus libros *Literatura infantil* (San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1983) y *Por qué cuento y canto para mis niños* (San José: Editorial Costa Rica, 1991)⁹.

En 1996 el autor de estas páginas dio a conocer otra visión de la literatura infantil costarricense en el artículo «Libros de Costa Rica para los niños del mundo»¹⁰, en el que se establecen dos períodos: el primero de 1920 a 1975, caracteriza-

⁵ Virginia Sandoval de Fonseca, *Resumen de literatura costarricense* (San José: Editorial Costa Rica, 1978).

⁶ Adela Ferreto. *Las fuentes de la literatura infantil y el mundo mágico* (San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1985), 10.

⁷ María Pérez Yglesias, «La literatura infantil en Costa Rica (1900-1984) y el mundo mágico de Adela Ferreto», *Káñina* (Universidad de Costa Rica) IX, 1 (1985): 101-118.

⁸ Margarita Dobles, «Costa Rica», *Panorama de la literatura infantil en América Latina*. Eds. V. Uribe y M. Delon (Caracas: Banco del Libro, 1984), 89-102.

⁹ Margarita Dobles, *Literatura infantil*, ed. cit.; *Por qué cuento y canto para mis niños* (San José: Editorial Costa Rica, 1991).

¹⁰ Carlos Rubio, «Libros de Costa Rica para los niños del mundo», *Boletín de la Asociación Uru-*

do principalmente por el auge del folclor y los preceptos de Joaquín García Monge, editor de gran cantidad de libros de la época y difundió conocimientos sobre la literatura infantil en la revista *Repertorio Americano*; el segundo, desde 1975 a la actualidad, caracterizado por la creación del premio *Carmen Lyra de Literatura Infantil*, los temas transgresores o tabúes que solían estar destinados, por sobre todo, al público adulto y la aparición de nuevas editoriales públicas y privadas.

A lo largo de los últimos veinticinco años han aparecido importantes estudios en la Universidad de Costa Rica. Entre ellos está *Dramaturgia infantil: un espacio para recrear*, de Leda Cavallini Solano, sobre el teatro escrito para la niñez costarricense, elaborado principalmente por maestras; Marco Vargas Montero presentó la tesis *Premios Carmen Lyra: Antología comentada de las obras en prosa*, en la que se lleva a cabo un análisis crítico de obras galardonadas con ese premio hasta entonces, como las escritas por Alfonso Chase, Alfredo Cardona Peña, Delfina Collado o Carlos Rubio. De Nuria Méndez Garita es el estudio *De la literatura infantil costarricense, de los cuentos de Carlos Rubio*, en el que señala la escasa producción académica sobre las obras literarias dedicadas a la niñez y estudia las irrupciones del discurso contestatario, que impugna y que se adhiere al proceso de descolonización, ante todo por incorporar, como uno de sus referentes, la riqueza cultural indígena¹¹. Una obra, casi de lectura obligatoria es *Historia de la literatura infantil en América Latina* de Manuel Peña Muñoz (Bogotá: Fundación SM, 2009), 169 – 204, en el que se encuentra un capítulo denominado “Costa Rica: lirismo, ternura y canción”. Se presenta una visión sincrónica en la que se referencia la obra de autores insertos en el canon infantil como Carmen Lyra, María Leal de Noguera, Carlos Luis Sáenz, Adela Ferreto, Lilia Ramos o Joaquín Gutiérrez y autores contemporáneos como Lara Ríos, Carlos Rubio, Minor Arias y la ilustradora Vicky Ramos¹².

La escasez de estudios referidos a la literatura infantil costarricense y su omisión en múltiples estudios literarios es tema de análisis de Patricia Quesada y Magdalena Vásquez, en su artículo «La literatura infantil en Costa Rica: aportes y ausencias desde la historiografía literaria», en el que se señalan criterios que se han utilizado para escribir sobre los libros para la niñez en historias, breviaros y análisis

guaya de Literatura Infantil 29 (1996): 27-31.

¹¹ Leda Cavallini Solano, *Dramaturgia infantil: un espacio para recrear e imaginar*. Tesis (San José: Universidad de Costa Rica, 1995); Marco Vargas Montero, *Premios Carmen Lyra: antología comentada de las obras en prosa*. Tesis (San José: Universidad de Costa Rica, 1997); Nuria Méndez Garita, *La literatura infantil costarricense: los cuentos de Carlos Rubio*. Tesis (San José: Universidad de Costa Rica, 2006).

¹² Manuel Peña Muñoz, *Historia de la literatura infantil en América Latina* (Bogotá: Fundación SM, 2009).

de literatura nacional durante el siglo XX¹³. Incompleto quedaría este recuento si no se mencionara la labor investigativa de Gustavo Naranjo Chacón, con su *Literatura infantil y juvenil, génesis, contexto y evolución sociocultural*, en el que hilvana el desarrollo de la literatura costarricense con la de América Latina, América del Norte y Europa y presenta una escritura novedosa con profundos aportes críticos¹⁴.

A pesar de las omisiones en las que se puede haber incurrido, pues existen otras tesis y artículos, sirva esta reseña bibliográfica para señalar que la literatura infantil costarricense ha resultado poco estudiada y hasta cierto punto, marginada en universidades y academias, y por lo tanto, también ha resultado infructuoso encausarla en una corriente estética o considerarla como parte de un conjunto de discursos educativos que tienen como prioridad contribuir al desarrollo del conocimiento y los valores de la infancia.

Siglo XIX: los textos para la juventud en la forja de una nación

Las *Breves lecciones de Arismética* [sic], del bachiller Rafael Francisco Osejo, es la primera obra impresa en Costa Rica, en 1830, a escasos nueve años después de la firma del Acta de Independencia¹⁵. Aunque no se trata de una obra literaria, es conveniente señalar que se encuentra dirigida a la juventud y que representa ideales que prevalecieron en la literatura escolar del siglo XIX como el afán didáctico que se imponía sobre el estético, esa búsqueda constante de «la luz del conocimiento» y la recurrencia a preguntas y respuestas que recordaba la redacción de los catecismos que ya se distribuían en la Colonia con su afán doctrinario y moralizante. Aún pesaba el pensamiento escolástico y los libros dirigidos a la niñez y la juventud debían ostentar, como un sello necesario, el aval de la licencia eclesiástica. Por eso esta obra propicia una discusión que trasciende hasta la actualidad y que contiene la razón de ser de este ensayo: ¿la literatura infantil y juvenil se traslada del encuadre pedagógico al artístico sin encontrar un sitio exacto? Basta leer su *Introducción* para descubrir que el autor abandona su propósito fundamental de propiciar conocimientos

¹³ Patricia Quesada y Magdalena Vásquez, «La literatura infantil en Costa Rica: aportes y ausencias desde la historiografía literaria», *Comunicación* (Instituto Tecnológico de Costa Rica) 20, 1 (2011): 32-38.

¹⁴ Gustavo Naranjo Chacón, *Literatura infantil y juvenil: génesis, contexto y evolución sociocultural* (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2016).

¹⁵ Si bien se han impreso ya ediciones facsimilares de esta obra —un verdadero incunabulo costarricense—, el único ejemplar que se conserva pertenece a Universidad Nacional (Heredia, Costa Rica), cuya Sala de Libros Antiguos y Especiales lo tiene bajo su estricta custodia. (N. del E.)

algorítmicos básicos para presentarse como un compañero de sus lectores: «Cesé por ahora mi trabajo y aceptad de buena voluntad, os ruego, mis ardientes votos por vuestro bien y el gracioso afecto con que, gustoso, se sacrifica en vuestro obsequio vuestro mas sincero y verdadero amigo»¹⁶.

Poco serios y menos instructivos les debieron de haber parecido a los docentes de aquella época los libros que se aventuraron a estimular la fantasía. Al respecto, Sáenz afirma que los escritores de entonces no se preocuparon por recrear a los lectores, pues la instrucción fue más importante¹⁷. Y aunque son limitados los registros de obras costarricenses, destinadas a la niñez, publicadas en el siglo XIX, se sabe que José María Castro Madriz, en su condición de secretario de Relaciones Exteriores y Carteras Anexas, gestionó la importación de libros escolares de España, Francia, Argentina y Estados Unidos, tal como lo expresa Juan Rafael Quesada¹⁸. No está de más mencionar que el poeta Aquileo J. Echeverría, en su poema «Auto-biografía», ofrece una pincelada de lo que pudo ser la rígida educación de la época:

«Aprendí a ler y escribir
á punta de palmetazos,
de gritos, de malos modos
de encerradas y regaños;
porque yo alcancé los tiempos
de la rabiza y el palo
en que el mestro era verdugo
y los alumnos esclavos»¹⁹.

A pesar de ello, algunos autores que encaminaban en la creación de sus primeros libros, y con ello, contribuían a la formación de un estado nacional costarricense, en las últimas dos décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, como representantes del costumbrismo, y al mismo tiempo, defensores de la ilustración y los ideales progresistas provenientes de Europa, evocaron a la niñez en sus obras. Tal hecho no significa que escribieran para la infancia, tan solo fue el hecho de considerar a la persona menor como protagonista de aventuras -y en algunas ocasiones,

¹⁶ Rafael Francisco Osejo, *Breves lecciones de aritmética* (San José: Imprenta de La Paz, 1830), 1.

¹⁷ Carlos Luis Sáenz, «Estudio introductorio», Luis Ferrero, *Literatura infantil costarricense*, ed., cit., x.

¹⁸ Juan Rafael Quesada, *Un siglo de educación costarricense: 1814-1914* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005),

¹⁹ Aquileo J. Echeverría, *Concherías* (Barcelona: Imprenta Elzevieriana de Borrás y Mestres, 1909), 241.

fechorías de chiquillos- que podrían despertar la sonrisa y provocar interés en los lectores.

El escritor Manuel González Zeledón (más conocido en la historiografía literaria costarricense por su acrónimo «Magón») nos expresa: «Del pozo me sacaron entre Alejandro y Toño y en medio de la algazara de los once mil diablos sordos a mis gritos y patadas, me lanzaron en medio del río, en donde me di un panzazo que me dejó colorado ...»²⁰. O bien, Aquileo J. Echeverría (1909), dice:

«El primer beso que dí
me lo dió una cocinera.
Se llamaba Casimira,
y era casi, casi ciega
casi sorda, casi muda
casi bizca, casi lela
casi, casi, casi, casi,
casi, casi, casi fea.
Yo tenía nueve á doce
tú coleabas los sesenta»²¹.

Y Claudio González Rucavado, en su cuento «La pluma que escribe», de 1907, enuncia: «Esperó a que su papacito saliera del cuarto del escritorio. Así que se vio solo, de puntillas, con el índice en la boca y los ojitos muy abiertos y fogosos, cerró la puerta del despacho»²².

Como un anuncio esperanzador, no solo para la niñez de Costa Rica, sino para nuestra América, en 1899 José Martí publicó en Nueva York el primero de los cuatro números de su revista *La Edad de Oro* y en esa publicación, junto a otras revistas infantiles de su tiempo como *Children's Magazine* (Inglaterra) o *Pictorial Revue* (EEUU) ofrecían no solo la posibilidad de educación a las jóvenes generaciones a la luz de las investigaciones de pedagogos avanzados de ese tiempo como Rousseau, Pestalozzi o Froebel, también ofrecían esa oportunidad para enfrentarse con el solaz del cuento, el poema o la página bellamente ilustrada, consideró que

²⁰ Manuel González Zeledón, «Un baño en la presa», *Cuentos* (San José: Antonio Lehmann, 1968), 9.

²¹ Aquileo J. Echeverría, *Concherías* (Barcelona: Imprenta Elzevieriana de Borrás y Mestres, 1909), 34.

²² Claudio González Rucavado, «La pluma que escribe», recogido en Abelardo Bonilla, ed. *Antología de la literatura costarricense* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1961), 52. Este cuento lo incluye su autor en *De ayer: niñerías* (San José: Alsina, 1907).

niñas y niños, sin distinción de género, podían comprenderlo todo “con cuentos lindos” y anunciaba con entusiasmo: «Todo lo que quieran saber les vamos a decir, y de modo que lo entiendan bien, con palabras claras y con láminas finas»²³. Y ese propósito repercutió en los ideales literarios de una Costa Rica que ingresaba al nuevo siglo.

Entre páginas, la niñez se asoma: 1920-1975

Joaquín García Monge publicó en 1921 una edición con los cuatro números de *La Edad de Oro*; también dio a conocer unos cuadernitos, con ese mismo nombre, con los subtítulos «Lecturas para niños» en 1925 y «Lecturas complementarias para muchachos», en 1928. Bajo la insignia del libertador cubano sostenía que «educar es sacarle alas al alma». Ese hecho no es fortuito pues García Monge fue reconocido como maestro de maestros, una figura fundamental en la forja, no solo de la cultura costarricense del siglo xx, también de Iberoamérica; señalado además como pionero de la literatura infantil²⁴. No extraña que sus teorías, su tesón como editor de obras y su impulso a nuevas voces creadoras fuera decisivo y otorgara un sitio especial al país pues, gracias a su empeño, la niñez y la juventud tuvo la posibilidad de no solo aprender, también de solazarse y conmoverse por medio del humor, la poesía o la aventura.

La visión de García Monge, con respecto a la literatura infantil, se centra en el enaltecimiento del folclor, las oraciones, las canciones, el culto a la patria, las leyendas, las dramatizaciones. Pero, ante todo, debe decirse que privilegió al folclor. Expresaba de manera contundente: «Al niño la literatura que más le conviene y le interesa es la folclórica, de su gente, de su tierra»²⁵. Y esa devoción por el folclor —si así puede llamarse— impregnó la creación y el ideario de la literatura infantil costarricense durante las primeras siete décadas del siglo xx. Es justo indicar que García Monge fue editor de varias obras literarias dedicadas a la niñez con sus sellos editoriales como «García Monge y Cía. Editores», «El Convivio de los Niños»

²³ José Martí, *La Edad de Oro* (La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2005), 9. La primera edición reunida de los cuatro números de la revista aparecieron por primera vez en San José de Costa Rica, editadas por Joaquín García Monge, en su colección «El Convivio de los Niños». El autor del presente estudio le agradece al Dr. Marcelo Bianchi Bustos, vicepresidente primero de la Academia Argentina de Literatura Infantil, tan valioso y oportuno señalamiento histórico-bibliográfico.

²⁴ Véase Arnoldo Mora, *El ideario de Joaquín García Monge* ((San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2017).

²⁵ Citado por Luis Ferrero, *Pensando en García Monge* (San José: Editorial Costa Rica, 1988), 133.

o «Ediciones de Repertorio Americano». Y su labor se vio fortalecida, y alcanzó dimensiones nacionales, gracias a la decidida participación de Carmen Lyra.

García Monge fue el creador de la Cátedra de Literatura Infantil en la Escuela Normal de Costa Rica, institución fundada 1914, que abrió sus puertas en la ciudad de Heredia en 1915 y se distinguió por formar al magisterio con innovadoras tendencias pedagógicas. Por eso, allí se estableció esa cátedra, entre 1917 y 1919, con el objetivo de sensibilizar a las jóvenes generaciones de maestros sobre la importancia de recopilar el folclor nacional y conocer las grandes obras de la literatura escrita dentro y fuera del país. Debe señalarse que en 1920 también existía un curso llamado «Dicción, el arte de contar» en el que se estimuló la narración de cuentos a los niños. E incluso, María Eugenia Dengo nos dice que se practicaba la llamada «Hora del cuento infantil» en la que profesores y estudiantes entretenían con lecturas a la niñez herediana²⁶.

Carmen Lyra fue profesora de la Cátedra de Literatura Infantil. Posteriormente se hicieron cargo de ella Carlos Luis Sáenz, Adela Ferreto, María Teresa Obregón, Emma Gamboa y Margarita Dobles. Ninguno de los nombrados se contentó con ofrecer lecciones, pues hicieron una contribución señera a la creación literaria y teórica, hecho que permitió que los textos dedicados a la niñez fueran divulgados en el territorio nacional y que la literatura, de inicios del siglo XX se alejara de las rígidas normas didácticas que habían caracterizado al siglo XIX. La Universidad de Costa Rica acogió, en su Escuela de Pedagogía fundada en 1940 y su Facultad de Educación, iniciada en 1957, el espíritu de esa cátedra pues ha mantenido en su pensum la asignatura «Literatura infantil».

A cantar y recitar

Los versos rítmicos, musicales, pletóricos de metáforas y despertadores de la fantasía llegaron a las aulas. Se publicaron antologías poéticas que tenían como fin no solo apoyar el desarrollo del conocimiento, sino que además estimulaban ese gusto por el arte. Algunas de esas primeras antologías fueron *Literatura para niños*, de Samuel Arguedas Katchenguis; *Versos para niños*, de Emma Gamboa y *Poesía infantil*, realizada por Fernando Luján²⁷. En estas obras aparecen composiciones

²⁶ María Eugenia Dengo, *Tierra de maestros* (San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2011), 66.

²⁷ Ver Samuel Arguedas, ed., *Literatura para niños* (San José: Imprenta Lines y Reyes, 1917); Emma Gamboa, ed., *Versos para niños* (San José: Lehmann, 1941), Fernando Luján, ed., *Poesía infantil* (San José: Soley y Valverde, 1941).

de autores costarricenses y de reconocidos poetas internacionales como Antonio Machado, Gabriela Mistral, Federico García Lorca o Juan Ramón Jiménez, y con ello se evidencia el esfuerzo de llevar lo más granado del género a la niñez de nuestro país.

Los poetas nacionales ofrecen textos para que se cante, se juegue o se recite en las aulas, las asambleas escolares y los patios de las instituciones. Pionero del género fue José María Zeledón, el autor de la letra del Himno Nacional de Costa Rica. Dedicó dos obras a las jóvenes generaciones: *Jardín para niños* (1916) y *Alma infantil*, en (1928)²⁸. En uno de sus poemas se percibe la reelaboración de una antigua y anónima rima inglesa:

«Por casa tuvo un zapato
ña Ramona Valerín,
vieja y honrada maestra
de costura en el país,
y por hijos una sarta
de chiquillos. ¡Más de mil!»²⁹,

La ilustre pedagoga Emma Gamboa ofreció una contribución a la poesía infantil; no solo vislumbró la contribución al desarrollo de aprendizajes de la lectoescritura pues dio lugar al juego, la musicalidad y hasta el sinsentido que, en algunas ocasiones, caracteriza a los versos folclóricos, todo ello con amplio sentido estético. Por ejemplo:

«En el viento va volando,
viento viento ventarrón,
el sombrero aventurero,
el sombrero color cielo,
de la niña Rosaflo»³⁰.

Además de recopilador, como hemos visto, Fernando Luján fue un creador que ofreció las posibilidades de desligarse de los asuntos educativos para dar lugar a la observación de la naturaleza, los juegos populares o las canciones cuna. Aunque

²⁸ José María Zeledón, ed. *Jardín para niños* (San José: Falcó y Borrásé, 1916); *Alma infantil* (San José: Lehmann, 1928).

²⁹ Citado por la edición José María Zeledón, *Poesías escogidas* (Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2003), 24.

³⁰ Emma Gamboa, *El sombrero aventurero de la niña Rosa Flor* (San José: Casa Gráfica, 1969), 4.

una de sus obras, *Tierra marinera*, no apareciera como un libro de poesía infantil, algunos de sus poemas fueron registrados en antologías dedicadas a los más pequeños de distintos países de Latinoamérica. Leemos:

«La celeste golondrina
cuenta con dos oficios:
arquitectura y marina.

Del alero hace un castillo,
y en cualquier viga improvisa
su lirico balconcillo»³¹.

Debe reconocerse el trabajo de otras maestras como Evangelina Gamboa, que procuraron dar voz a la niñez, estimularon sus creaciones, recopilaron escritos y los publicaron de manera pulcra; muestra de ello es *Poemas y dibujos de niños de Costa Rica*, en los que se registran los intereses propios de menores de ese tiempo: la naturaleza, la Navidad y sus sueños. Se observa así el caso de esta niña quien, con 11 años, escribía:

«En la noche
cuando todos dormían
el niño pobre
ni ropa tenía.

Por el rancho
se colaban las goteras
y era lo mismo
adentro que afuera»³².

La poeta Eunice Odio, si bien emigró desde muy temprano a Guatemala y México, dedicó algunas tempranas composiciones de su legado poético a la niñez, en las que recurrió a la musicalidad y sonoridad propia de las composiciones vernáculos con las que se otorga sentido lúdico a la palabra. En antologías aparecen poemas como «Sinfonía pequeña», «El grillo dibujante» o «La pájara pinta» en un apartado reservado a «Poemas infantiles». Leemos, por ejemplo:

³¹ Fernando Luján, *Tierra marinera* (San José: Soley y Valverde, 1940). Cito por la edición de la Editorial Costa Rica, 1967, p. 56.

³² Evangelina Gamboa, ed. *Poemas y dibujos de niños de Costa Rica* (San José: Atenea, 1955), 71.

«Lin lan,
Cantaba la alondra,

Lin lan
en torres de albahaca,
La alondra no sube al árbol,
el árbol sueña que sueña
alondras sobre sus ramas»³³.

Sin embargo, debe señalarse que a Carlos Luis Sáenz se le ha visto como «el poeta de los niños», como nos lo recuerda María Eugenia Dengo³⁴, epíteto merecido no solo por su extensa obra literaria, su experimentación con diversidad de estilos, métricas y su ostensible musicalidad, si no por la calidad literaria de sus libros. En la obra de Sáenz no solo reside un sentido de humanidad, justicia, valores patrios, espiritualidad y respeto por la inteligencia de la persona menor. También está el juego como característica predominante, que hace a la niñez encumbrarse por las rondas y los versos tradicionales, como lo hizo en *Mulita Mayor*, (1949). Son las cantigas que no se olvidan, expresadas con gracia, frescura, para entonarse entre risas, en parques y plazas. Evoquemos «Matarilerilerón»:

«Una tarde de diciembre
se nos fue con Zabolón
a rodar por esos mundos
de los hombres y de Dios.

Capitán con dos estrellas
volvió al tiempo Zabolón.
Pero Matarilerile,
Matarile,
¡no volvió»³⁵.

El telón abierto al saber y al entretenimiento

La Sala Magna de la Escuela Normal de Costa Rica no solo fue escenario para conferencistas de renombre como Jacinto Benavente y Gabriela Mistral. Tam-

³³ Eunice Odio, Antología poética anotada. Eds. C. E. Paldao y R. de Vallbona (San José: Editorial Costa Rica), 98.

³⁴ María Eugenia Dengo, *Tierra de maestros*, 144.

³⁵ Carlos Luis Sáenz, *Mulita Mayor* (San José: Repertorio Americano, 1949), 33.

bién allí se realizaron las denominadas «Veladas escolares» en las que se estrenaron obras teatrales escritas por estudiantes y profesores de la institución, hecho que ofreció a la niñez costarricense la posibilidad de encontrar en el género dramático sitio para el conocimiento, el humor, el asombro o el entretenimiento.³⁶

La labor de educadoras que realizaron antologías de obras teatrales con el propósito de que fueran escenificadas en diferentes instituciones escolares del país, y que, por supuesto, los niños se desempeñaran como actores. Es el caso de *Dramatizaciones infantiles* de María del Rosario Ulloa Zamora (San José: Imprenta Nacional, 1925), *El teatro de los niños* de Aída Fernández Montagné (San José: Imprenta Universal, 1939), *En el mundo de los niños* de Albertina Fletis de Ramírez (San José: Imprenta Española, 1944) y ya avanzado el siglo XX, *Luz y bambalinas* de Lilia Ramos (San José: Editorial Costa Rica, 1981), libro en el que se resume el sentir de estas obras con una cita de Margarita Martínez, ya que por medio de la realización teatral se busca un ambiente “que permita a los niños sentirse con libertad de actuar, decir y pensar. No solo cuando se prepara un numerito para una asamblea como hoy, sino siempre: cuando se pinta, cuando se modela, cuando se conversa”³⁷.

Han sido dos los autores que le han dado una nueva visión al teatro para la niñez: Carmen Lyra y Carlos Luis Sáenz. A pesar de que algunas obras de teatro de Lyra se han perdido, pues se elaboraron para ser representadas y no llegaron a publicarse, se ha conseguido rescatar algunos de sus trabajos. Tal como se expresa en una crónica del diario *El Imparcial*, en 1916, Lyra fue ovacionada con entusiasmo en el estreno de su pieza *Había una vez...* en el Teatro Variedades y con ello se confirma que, en su tiempo, fue reconocida como dramaturga. Otras obras suyas destinadas al público infantil son las operetas *Caperucita encarnada* y *Ponerle el cascabel al gato*, con música de Julio Fonseca. Susan Campos en «La revolución silenciosa de Caperucita Encarnada» señala que en *Ensueños de Nochebuena* fue estrenada en la Sala Magna de la Escuela Normal en noviembre de 1919, definida como un «juguete»³⁸, presenciamos a una niña y a un niño que se encuentran con diversos personajes en la nochebuena, entre ellos Caperucita, Pulgarcito, Cenicienta, Blanca Nieves, Aladino, Tío Conejo, Cantan:

³⁶ María del Rosario Ulloa, *Dramatizaciones infantiles* (San José: Imprenta Nacional, 1928); Albertina Fletis de Ramírez, *En el mundo de los niños: dramatizaciones infantiles* (San José: Imprenta Española, 1944); Lilia Ramos, ed. *Luz y bambalinas: antología de teatro para niños* (San José: Ministerio de Educación Pública, 1961).

³⁷ Margarita Martínez, «Libertad de expresión», Lilia Ramos, ed. *Luz y bambalinas*. Cito por la reedición de la Editorial Costa Rica (San José, 1981), 14.

³⁸ Susan Campos, «La revolución silenciosa de “Caperucita encarnada” (Costa Rica, 1916)», *Trans: revista transcultural de música* 15 (2011): 1-36.

«La Nochebuena se viene
la Nochebuena se va...
y nosotros nos iremos
y no volveremos más»³⁹.

Carlos Luis Sáenz publicó *Navidades*, su primer libro dedicado a la niñez, en 1929. No es de extrañar que se convirtiera también en una voz representativa del género dramático y diera a conocer obras teatrales con un afán didáctico, como *Costarriqueñas del 56*, con el propósito de conmemorar el centenario de la gesta heroica contra la invasión mercenaria y otras, como las de *Papeles de risa y fantasía* (1962) en la que desfilan personajes del folclor, los cuentos tradicionales y los de la literatura universal como es la adaptación de «El Carlanco» de Fernán Caballero, los de la fábula de la cigarra y la hormiga, Pulgarcito, el Gato con botas, Cenicienta, Caperucita y obras de teatro sobre la Natividad. Por ejemplo, Hansel (el hermano de Gretel) y Pinocho dialogan en *Sueño y nada* y se remontan a la atmósfera propia de los cuentos de hadas. El muñeco de madera expresa: «Esa es una ventana de las del Castillo de la Bella que siempre está durmiendo» y Hansel replica: «El Castillo de la Bella Durmiente» y el otro asevera: «A mí me han dejado entrar a verla»⁴⁰, (Carlos Luis Sáenz, *Papeles de risa y fantasía*, San José: Librería Las Américas, 1962), 188 y así afirman características propias de la literatura para la niñez de esta época: la búsqueda del concepto estético, la predominancia de los cuentos emanados de la cultura popular y la libertad con la que se enfrentan personajes de diferentes autores como Hansel y Gretel, cuya versión más conocida se encuentra compilada por los hermanos Grimm de Alemania y Pinocho, personaje de Carlo Collodi de Italia.

De las voces que cuentan

Carmen Lyra le abrió las puertas a una nueva etapa de la literatura infantil costarricense con la publicación en 1920 de *Los cuentos de mi tía Panchita*⁴¹. Acude a dos fuentes: los *Cuentos de encantamiento* de Fernán Caballero, que sirven como material para sus relatos «Uvieta» «El tonto de las adivinanzas» o «La cucara-

³⁹ Carmen Lyra, «Ensueños de Nochebuena (juguete)», *Repertorio Americano* xx I, 17 (1930): 269.

⁴⁰ Carlos Luis Sáenz, *Papeles de risa y fantasía* (San José: Las Américas, 1962), 188.

⁴¹ Carmen Lyra, *Los cuentos de mi tía Panchita* (San José: Alsina, 1920).

chita Mandinga», y las recopilaciones del tío Remus, de Joel Chandler Harris, en las que se narran las historias del pícaro «Brother Rabbit» (o «Brer Rabbit») que sirven como sustento para dar origen al pilluelo de tío Conejo. Con cuidadosa observancia del lenguaje popular de la Costa Rica de inicios de siglo xx, la autora logró hacer una obra perdurable que ha sido reeditada en múltiples ocasiones; a ello me refiero con más detalle en el «Centenario de “Los cuentos de mi Tía Panchita” de Carmen Lyra»⁴². Y, mucho más allá de propiciar moralejas y enseñanzas, provoca la emoción, pues la tía Panchita era la que «no sabía de Lógicas y Éticas, pero tenía el don de hacer reír y soñar a los niños»⁴³.

Otra escritora que se fundamentó en las tradiciones antiguas y populares fue María Leal de Noguera con sus *Cuentos viejos*, publicados en 1923. Fue una obra que se aumentó, con nuevos cuentos, en las reediciones posteriores, que retoman tradiciones de la cristiandad, los relatos orientales de *Las mil y una noches* o mitos grecorromanos, como ocurre con «La mano peluda», una reelaboración del mito de Eros y Psique. Es esta obra, por lo tanto, es una muestra de la cultura universal, en la que se dan cita tío Conejo, con reyes, princesas, príncipes, héroes y personajes que se transfiguran de bestezuelas a seres colmados de bondad y belleza, en los que nunca se subestiman las capacidades intelectuales de los pequeños lectores y se le da la posibilidad de ensoñarse sin miramientos de adultos ni cansinas moralejas, tal como se lee⁴⁴.

La novela para la juventud y la niñez también surgió con las posibilidades de ofrecer el solaz, la reflexión sobre nuestro pasado indígena o de propiciar el pensamiento sobre la trascendencia de la vida y la muerte. Así se publica *El delfín de Corubicé*, de Anastasio Alfaro, que muestra la aventura de un príncipe indígena de la Gran Nicoya de tiempos precolombinos⁴⁵. Se sirve el autor de sus conocimientos en materia histórica y antropológica para ofrecer una recreación poética que permite conocer la cultura indígena en sus diversas manifestaciones como las organizaciones sociales, la danza, la música, la arquitectura o la indumentaria.

Joaquín Gutiérrez, a la sazón en Chile, obtuvo en 1947 el importante premio

⁴² Carlos Rubio, «Centenario de “Los cuentos de mi tía Panchita” de Carmen Lyra (1920–2020): contexto educativo, literario y político de la primera edición de una obra», *Revista Educación* 44, 2 (2020): 1-20.

⁴³ Carmen Lyra, *Los cuentos de mi tía Panchita*, 14.

⁴⁴ María Leal de Noguera, *Cuentos viejos*, (San José: Imprenta Alsina, 1923). He consultado la edición de la Editorial Costa Rica, 1992.

⁴⁵ Anastasio Alfaro, *El delfín de Corubicé: visión de Nicoya antes de la conquista española* (San José: Imprenta Alsina, 1923).

de novela infantil Rapa-Nui con su obra *Cocorí*⁴⁶. Se narra la historia de un niño que habita en un pueblo del Caribe —no se menciona que sea algún sitio de Costa Rica— donde conoce a una pequeña que viene un barco, quien le regala una rosa. Cuando la niña se marcha, el protagonista descubre que la flor se ha marchitado y por eso se interna en la selva para conocer las razones de su efímera vida. Para Manuel Peña Muñoz esta es una de las obras más conocidas de la literatura infantil latinoamericana, pues se trata de una historia de amor infantil, que mucho más allá de narrar una anécdota, ofrece una profunda reflexión sobre las razones y los significados de la existencia⁴⁷.

Escrito como un cuento «para hombres-niños con imaginación grande», Yolanda Oreamuno hizo de «La lagartija de la panza blanca» un texto en el que, aparte de concebir un público lector sin distinción de edad, se pregunta sobre la costumbre arraigada de situar los paisajes bucólicos en Guanacaste, tal como lo hicieran también en su ensayo sobre el establecimiento de los mitos tropicales y crea un texto que se desarrolla «en aquel tiempo», indeterminado para preguntarse sobre la religiosidad, las costumbres o los papeles asignados tradicionalmente a las mujeres: «Las hijas estaban en inminente peligro. Desde luego. No había plata en la casa. Su equilibrio moral... Bueno, su equilibrio moral amenazaba. Ya se ve»⁴⁸.

También debe mencionarse la versión final de sus novelas *Zulai* y *Yontá*, escritas por María Fernández de Tinoco (bajo el seudónimo Apaikán), en una primera edición publicadas en entregas en 1909; en una segunda edición diez años después en la versión definitiva en 1946. En ellas se observa el rescate de la tradición indígena, sustentada con los conocimientos de su autora que también fue antropóloga y funcionaria del Museo Nacional. Y debe reconocerse que, si la literatura destinada a la niñez y la juventud no se hubiera ocupado de recuperar estas tradiciones, mucho se habría perdido e ignorado en nuestras letras. Por eso, no se trata de una literatura indígena «infantilizada», es una característica de un discurso literario que emerge y se fija como legado trascendente.

Hizo Lilia Ramos un aporte significativo a la narrativa destinada a la niñez. A ella se le deben *Diez cuentos para ti* y *Los cuentos de Nausicaa*, reescritos estos en verso por la uruguaya Sylvia Puentes de Oyernard⁴⁹. Y como contribución se-

⁴⁶ Joaquín Gutiérrez, *Cocorí* (Santiago de Chile: Editorial Rapa-Nui, 1947).

⁴⁷ Manuel Peña Muñoz, *Historia de la literatura infantil en América Latina* (Bogotá: Fundación SM, 2009).

⁴⁸ Yolanda Oreamuno, *A lo largo del corto camino* (San José: Editorial Costa Rica, 1961), 144.

⁴⁹ Lilia Ramos, *Diez cuentos para ti* (San José: Trejos, 1942); *Los cuentos de Nausicaa* (San José: Atenea, 1952); Sylvia Puentes de Oyernard, *Los cuentos de Nausicaa, por Lilia Ramos* (San José:

ñera, su novela *Almófar, hidalgo y aventurero*⁵⁰. En esta obra la sintetiza su vasto conocimiento de las culturas populares del extranjero y las de Costa Rica. Lectora pertinaz y profesional de la psicología y la pedagogía, se interna en el mundo de la niñez y le ofrece amplia riqueza léxica y amplitud de datos sobre lo que no suelen observar las personas adultas. Empieza la historia: «Los sabios de los cuentos de hadas, afirman que los duendes son unos hombres pequeñitos, del tamaño de un conejo empinado, muy despiertos, laboriosos y robustos»⁵¹.

De las publicaciones periódicas y revistas: 1899–1975

Luis Ferrero registra los nombres de catorce revistas dedicadas a la niñez, elaboradas en el país durante las primeras cinco décadas del siglo xx, algunas de ellas se caracterizaron por ser publicaciones escolares y se circunscribieron a un público muy restringido, no por ello dejan de ser merecedoras de un estudio para conocer las visiones pedagógicas, educativas y literarias de la época⁵². Otras tuvieron mayor difusión y se encuentran catalogadas en la Biblioteca Nacional y disponibles en la página electrónica del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) del Ministerio de Cultura y Juventud.

Se tiene noticia, según varios artículos aparecidos en *La Prensa Libre* y en *La Revista*, que Alberto Masferrer y Anastasio Alfaron hicieron una primera publicación periódica llamada *El mundo de los niños* y hoy, lamentablemente, no ha sido posible rastrear ni uno solo de sus ejemplares. Sin embargo, debe notarse la presencia que tenían en el país las revistas que se publicaban, para la infancia, en Europa y Estados Unidos, entre las que se incluye *La Edad de Oro* de José Martí.

San Selérin fue una revista a cargo de Carmen Lyra y Lilia González en su primera época (1912-19139, y en la segunda época por esas mismas educadoras y Joaquín García Monge, en 1923. Incluyó, aparte de artículos didácticos y científicos, colaboraciones literarias de escritores nacionales de su tiempo como Carlos Luis Sáenz, María Leal de Noguera Anastasio Alfaro o María Fernández de Tinoco y a nivel internacional, contó con cuentos de autores internacionales como Perrault, Andersen Tolstoi y una versificación de «Caperucita Roja» de Gabriela Mistral.

Otra publicación notable fue *Triquitraque*, que tuvo como directores a

Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1979).

⁵⁰ Lilia Ramos, *Almófar, hidalgo y aventurero* (San José: Editorial Costa Rica, 1966). Hay una reedición bajo el sello de Farben (San José, 1988), consultada para el presente trabajo.

⁵¹ Lilia Ramos, *Almófar*, 15.

⁵² Luis Ferrero, *La literatura infantil costarricense*, 80-81.

Emma Gamboa, Lilia Ramos y Carlos Luis Sáenz. Fue dada a conocer, de manera continua, entre 1940 y 1947 (interrumpida debido a la guerra civil de 1948) y en la que también se publicaron obras literarias, cuentos y poemas, que posteriormente aparecieron compilados en libros. Es notorio, también, el desarrollo gráfico de esta publicación, pues muchas de sus páginas fueron ilustradas por los artistas Francisco Amighetti y Juan Manuel Sánchez.

Es justo reseñar la revista *Farolito*, dirigida por la educadora Evangelina Gamboa, con el apoyo de la Filial de Heredia de la Asociación Nacional de Educadores, que estuvo en anaqueles entre 1949 y 1957. Fue por, sobre todo, una revista literaria, que ofreció diversidad de cuentos y poemas que constituían no solo un apoyo escolar, también eran una oportunidad para el esparcimiento.

Bambi fue una revista que circuló entre escolares por más de medio siglo, a partir de 1955, y en sus páginas se encontraron también diversidad de creaciones poéticas y cuentos que sirvieron como apoyo al aprendizaje y como fuente de entretenimiento.

Se observa así que durante siete decenios del siglo xx hubo mucha riqueza y diversidad de expresiones literarias dirigidas a la niñez, que hubo una preocupación institucional por formar un magisterio sensible hacia la literatura, tanto en la Escuela Normal de Costa Rica como en la Escuela de Pedagogía y la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica y que se privilegió el sentir recreativo y estético por encima de los afanes didácticos que preocupaban a algunas personas del mundo adulto. A partir de 1975 se gestaron cambios sustanciales en esta literatura nacional.

Entrada de la niñez urbana y temas transgresores en el siglo xx

En 1975, la Editorial Costa Rica entregó por primera vez el *Premio Carmen Lyra* y con este hecho la literatura infantil nacional se adentró en una nueva etapa por medio de la cual se actualizó el proyecto que, otrora, habían iniciado García Monge y la autora de *Los cuentos de mi tía Panchita* con la fundación de la Cátedra de Literatura Infantil a inicios del siglo xx. Los primeros premiados con este concurso —y otros autores de la época— se distanciaron de la temática rural, acorde con las migraciones que en la década del setenta empezaban a gestar poblaciones hacia las ciudades, el tránsito de una economía asentada en el agro (principalmente en el comercio del café y el banano) a otras actividades como la industria y el turismo. También se observa la incorporación, si se quiere, tardía, de nuevas concepciones en el concepto de niñez gracias al estudio de pedagogos como María Montessori y

Jean Piaget que abogaron por dar voz a menores o el psicoanalista Sigmund Freud que abordó la sexualidad infantil.

Fue una renovación acompañada por un proceso cultural que propulsó la irrupción de temáticas que hasta ahora se destinaban, con recelo y exclusividad, al público adulto, como los aspectos relacionados con las diferencias sociales, las guerras, la ecología, nuevas concepciones sobre lo femenino y lo masculino, las diversidades sexuales, los divorcios o la muerte. Debe señalarse que muchos de los textos literarios de los últimos veinticinco años del siglo XX abordaron estas temáticas sin perder la búsqueda del sentir estético y que supieron que su papel no era de convertirse en textos didácticos ni doctrinarios pues su función fue la de buscar la pluralidad de lecturas, el goce de la palabra y el compromiso con el sentir lúdico de la niñez.

Este fenómeno se vio reafirmado por la creación de nuevas instituciones que ofrecieron un sitio a la creación literaria y la lectura de las jóvenes generaciones. Es el caso de la fundación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, en 1971 y algunas de sus instituciones adscritas que consideraron a la infancia en sus agendas, por ejemplo, el Instituto del Libro, las bibliotecas públicas situadas en diferentes sectores del país y la Compañía Nacional de Teatro, que realizó montajes de obras para la infancia. Debe también indicarse que la Municipalidad de San José fundó la Biblioteca Infantil Carmen Lyra, en el quiosco del Parque Central capitalino, en 1971 y paulatinamente fue desarrollando una red de bibliotecas especializadas en atender a la población en diferentes sectores de la ciudad. Asimismo, en 1979 se estableció el Instituto de Literatura Infantil y Juvenil (ILIJ) en el que participaron escritores, educadores y bibliotecólogos hasta 2001. En la década del 1970 se fundaron la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia y acogieron, en la malla curricular de las carreras de educación, el curso de literatura infantil como un legado de la antigua cátedra de la Escuela Normal; algunas universidades privadas también lo hicieron.

Asimismo, editoriales públicas y privadas crearon colecciones para la niñez y la juventud. Entre esas editoriales públicas se encuentran la Editorial Universitaria Centroamericana, la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, la Editorial Universidad Nacional, la Editorial Tecnológica y la Editorial Costa Rica. Entre las privadas se encuentran Ediciones Farben (que posteriormente se convirtió en el Grupo Editorial Farben/Norma), Santillana y Club de Libros, entre otras. El diario *La Nación* desarrolló también una actividad digna de mencionar por medio de un suplemento educativo titulado *Zurquí* y una revista dirigida a la infancia, que circuló entre 1986 y 2000, llamada *Tambor*. Esos hechos permitieron ampliar las

dimensiones de la literatura infantil como un acercamiento al goce artístico, principalmente encaminado a estimular los hábitos de lectura. Se dieron a conocer ilustradores con renovadas propuestas gráficas como Vicky Ramos, Álvaro Borrasé o Félix Arbuola.

La literatura fue anunciadora de un fin de siglo que presentaba a una niñez capaz de comprender situaciones que aparentemente estaban reservadas, insosteniblemente, a lectores adolescentes y adultos y dio sitio a no mirar exclusivamente el paisaje bucólico y rural pues se crecía entre calles, parques, plazas y muros y se acercaba a otras fuentes de información y entretenimiento como fue el televisor. Ese hecho fue reafirmado por Lara Ríos, la primera ganadora del Premio Carmen Lyra, en 1975, con el poemario *Algodón de azúcar*, en el que juega con la musicalidad verbal, y al mismo tiempo, se asoma a asuntos ecológicos. Por ejemplo, expresa «El llanto de un ciprés», en el que se lee

«El árbol viejo está triste,
pues ya no están sus hermanos.
¿El agua fresca? No existe
ni la habrá por todo el verano»⁵³.

Sin embargo, el más conocido libro de esta escritora es *Pantalones cortos*, un diario o acaso un «pormediario», pues Arturo Pol, su protagonista, escribe día de por medio, elaborado desde la perspectiva infantil con un compromiso con las travesuras y el humor que despierta la infancia. Esta obra se convirtió en una trilogía pues Arturo continúa la escritura en la medida en que se convierte en un adolescente con los libros *Verano de colores* y *Pantalones largos*⁵⁴.

Floria Jiménez también fue galardonada con el Premio Carmen Lyra e inició una prolífica obra de poesía, cuento y novela. Sus libros poéticos se caracterizan por una marcada musicalidad y la ostensible capacidad de compartir la complicidad, principalmente con los más pequeños. Algunas de sus composiciones se complacen en el sinsentido, en la creación de léxico y la travesura, para dar sitio a la sonoridad. Por eso su obra perdura, pues se encuentra escrita a partir de la mirada de la infancia y no se detiene en los aspectos didácticos. Entre su amplia bibliografía se encuentran *El color de los sueños*, *Érase este monstruo* o *La bruja en bicicleta*. Una de sus obras más conocidas es *Mirrusquita*, en la que leemos

⁵³ Lara Ríos, *Algodón de azúcar* (San José: Norma, 2014), 51.

⁵⁴ Lara Ríos, *Pantalones cortos* (San José: Editorial Costa Rica, 1983); *Pantalones largos* (San José: Norma, 1995); *Verano de colores* (San José: Norma, 2015).

«Mirrusca, Mirrusca,
linda Mirrusquita,
¿conoces la historia / de Luz, la pulguita?»⁵⁵.

Fábula de fábulas de Alfonso Chase (1978) es una colección de cuentos que retoma la tradición iniciada años atrás por García Monge, de narrar relatos populares de la tradición extranjera como los cuentos de hadas, de la religión, los de fantasmas o los que encierran alguna moraleja, hecho unido a la recopilación de historias indígenas, principalmente de origen talamanqueño. ¿Dónde reside la innovación? Al igual como lo hiciera Carmen Lyra casi sesenta años antes, utilizar un lenguaje popular lejano a convencionalismos y le deja al lector la capacidad de construir sus saberes sin caer en vanas observaciones didácticas. El libro es escrito como una revaloración de la identidad costarricense, tal como se observa en el cuento «De como en Cartago tuvimos nuestra Cenicienta» en la que la figura del hada es suplantada por una fortalecida mujer, que fue soldadera, llamada Pancha Carrasco, descrita así: «Doña Pancha, que aunque estaba muy viejita era de lo menos pendejo que uno se puede imaginar, trajo para la fiesta varios vestidos y se ponía uno y se lo quitaba y se lo volvía a poner»⁵⁶. Este autor también realizó una valiosa recopilación del folclor con su *Libro de maravillas*⁵⁷.

Mabel Morvillo supo también renovar el legado histórico de García Monge y Carmen Lyra al escribir libros de poesía, cuento y teatro con personajes que venían de la tradición vernácula de la literatura popular y el folclor, y con lenguaje poético en el que se muestra absoluto respeto por las capacidades de comprensión de la niñez, trata temas que hasta entonces se encontraban vedados para el público escolar como la tiranía, el trepidante -y a veces inhumano desarrollo tecnológico- o el trabajo infantil, todo ello con un tratamiento estético que nunca recae en el panfleto político ni falsos moralismos y ofrece múltiples posibilidades de respuesta. En un texto como «Juanito Bananero», el protagonista, trabajador en una plantación del Caribe, se encuentra profundamente enfermo; en sus sueños aparece un hada «tan negra como él, y a la vez, casi transparente»⁵⁸. O bien, en la obra «La titiritera del arco iris», se expresa: «Aquel había sido un pueblo alegre, como éste. Tenía sol y agua y flores. Tenía paz y era feliz. Pero un día llegó a gobernarlos un monigote

⁵⁵ Floria Jiménez, *Mirrusquita* (San José: Editorial Costa Rica, 2016), 7.

⁵⁶ Alfonso Chase, *Fábula de fábulas* (San José: Editorial Costa Rica, 1978), 46.

⁵⁷ Alfonso Chase, *Libro de las maravillas* (San José: Editorial Costa Rica, 2000).

⁵⁸ Mabel Morvillo, *Cuento con dos cielos y un sol* (San José: Editorial Costa Rica, 2000), 33.

enorme y feo, manejado por hilos misteriosos»⁵⁹.

La segunda mitad del siglo XX también se caracterizó por los adelantos tecnológicos, característica que fue debidamente incorporada a la literatura infantil costarricense por Alfredo Cardona Peña, también ganador del Premio Carmen Lyra con *La nave de las estrellas*⁶⁰. Supo recoger el legado de los antiguos cuentos de hadas con personajes ya conocidos como reyes, reinas, brujas o princesas y los situó en un contexto en el que se vislumbra la ciencia ficción, escrita desde la perspectiva infantil y con el propósito pleno de ofrecer una lectura entretenida y detonadora de la imaginación: «El circo que llegó de Marte causó tal novedad, apasionamiento y emoción que las clases se suspendieron y todo el mundo hablaba de él como algo jamás visto»⁶¹.

Aunque no publicó sus obras hasta la década de 1980, Adela Ferreto dio a conocer sus páginas escritas mucho tiempo atrás, en las que incorporó cuentos y novelas que no solo invitan a conocer el país, también propician la reflexión y el diálogo sobre los problemas ecológicos y la trascendencia de las tradiciones indígenas o la pérdida de valores, todo ello escrito con una prosa depurada y un sentido de complicidad y entendimiento con la niñez. A ella se le deben obras de gran vigencia, lamentablemente muchas de ellas no vueltas a reeditar como *Las palabras perdidas y otros cuentos*, *Cuento del Príncipe Viejito*, *Aventuras de Tío Conejo y Juan Valiente o Tolo*, *el Gigante Viento Norte*. Síntesis de la perspectiva histórica y la ficción literaria: «Isabel salía del Castillo, vestida de color cielo, sombrilla pintada con pájaros y peonías, con un abanico de sándalo y marfil... lindas damas la seguían»⁶².

Rocío Sanz realiza la transgresión de los cuentos de hadas tradicionales y ofrece la posibilidad a la niñez de forjar su propio criterio y su voluntad creativa con relatos colmados de humor que perfectamente pudieron ser leídos en el programa radial «El Rincón de los Niños» que esta escritora costarricense dirigió en la Universidad Nacional Autónoma de México. Deben destacarse dos obras: *El cuento vacío* y *El insomnio de la Bella Durmiente*. De ella también leemos: «El hada madrina no sabía qué hacer. En todo aquel palacio dormido solo velaba el aya anciana que había criado a la princesa y había venido a vigilar su sueño. ¡Pero no había tal sueño! La Bella Durmiente padecía insomnio»⁶³.

⁵⁹ Mabel Morvillo, «La titiritera del arco iris», *Luz y bambalinas*. Ed. Lilia Ramos (San José: Editorial Costa Rica, 1981), 167.

⁶⁰ Alfredo Cardona Peña, *La nave de las estrellas* (San José: Editorial Costa Rica, 1980).

⁶¹ Alfredo Cardona Peña, *Festival de sorpresas* (San José: Editorial Costa Rica, 2014), 99.

⁶² Adela Ferreto, *Chico Paquito y sus duendes* (San José: Editorial Costa Rica, 2013), 272.

⁶³ Rocío Sanz, *El insomnio de la Bella Durmiente* (San José: Editorial Costa Rica, 1983), 7.

La apreciación de la naturaleza del país, principalmente del Caribe la ofrece Rodolfo Dada, con poesía en la que se ostenta la riqueza metafórica y musical. Así se observa en *Abecedario del Yaquí*, también ganador del Premio Carmen Lyra. La amplitud de conocimientos sobre la zona del país es presentada con versos en los que el valor literario está siempre por encima de lo didáctico y ofrecen la posibilidad de solazarse. Además, el libro está presentado como un “abecedario” en el que cada letra se convierte en un pretexto para crear un poema. Tal es el caso de la letra *w* con la que lee

«Yo soy Waiki,
el misquito
de Wiwili.

Del río vine
a buscar aquí,
algo que darte,
jah, Yaoska,
mi princesita
de Wani-Ulí»⁶⁴.

Con capacidad humorística y un respeto a la inteligencia de la niñez, Fernando Durán Ayanegui preparó libros de cuentos en los que destacan la capacidad de otorgar voz y pensamiento a objetos inanimados como un botón que desea ser frijol o un ratón que anhela convertirse en elefante. Encontramos a un roedor que se lamenta ante un ángel torpe y le dice: «Con este tamaño que Dios me dio lo que como se me va en sustos, pues casi todos los animales me superan en tamaño...»⁶⁵.

Delfina Collado elaboró fina prosa dirigida a la niñez de primera infancia, tal como se observa en *Los geranios*. Con reminiscencias de San José, tal como era la ciudad de antaño, y sus alrededores, supo construir textos que estimulan la capacidad de observación. Así lo hace esta autora, también galardonada con el Premio Carmen Lyra: «Sabanilla de abril: aire diáfano en una mañana de cristal, con itabos de estandartes y, en el césped, revoloteando los pájaros y las mariposas. Bandadas de azules alas. Parece que de cada hoja del follaje salen dos de ellas»⁶⁶.

Con capacidad de crear personajes con los astros, los rayos de sol, las plantas o las mariposas, Ani Brenes ha elaborado una prolífica obra a partir de la década del noventa. Obtuvo el premio Carmen Lyra con un libro de cuentos y también

⁶⁴ Rodolfo Dada, *Abecedario del Yaquí* (San José: Editorial Costa Rica, 1984), s. p.

⁶⁵ Fernando Durán Ayanegui, *Cuentos para Laura* (San José: Alma Mater, 1986), 22.

⁶⁶ Delfina Collado, *Los geranios* (San José: Editorial Costa Rica, 1985), 50.

ha hecho un trabajo importante con poesía rítmica y musical, en los que el valor estético es más fuerte que el didáctico. Leemos así «¡Qué feliz se puso la luna al recibir la invitación! Claro que ya había asistido a muchas fiestas y muy elegantes en los confines celestiales...»⁶⁷.

El dramaturgo y director teatral José Fernando Álvarez ofreció una renovación temática del género dramático con su obra *Caminito del mar*, también ganadora del Premio Carmen Lyra, al dar ofrecer la metáfora de llevar un océano en sus manos. Su labor creadora ha continuado con la elaboración de versiones dramáticas, llevadas a escena con gran calidad, y vinculadas a ofrecer la reflexión sobre situaciones contemporáneas. Debe mencionarse obras como *Yo soy Pinocho*, *Las mil y una noches* o *Una niña llamada Ana*, fundamentada en la historia de Ana Frank.

A finales del siglo XX, Minor Arias renovó la visión de la poesía al presentar obras con verso libre en las que aborda algunos temas que no se trataban antes con la niñez como la situación ecológica, la riqueza ancestral indígena o la relación entre la vida y la muerte, con gran capacidad imaginativa. Nos presenta este escritor, que también ostenta el Premio Carmen Lyra, un poema:

«Mi abuelo ya no pudo jugar fútbol un día,
y se fue así, de hoy para mañana,
no obstante, me dejó,
su finísimo asombro,
su cuaderno y su sonrisa»⁶⁸.

Asimismo, a partir de la década del noventa, la autora Évelyn Ugalde hizo propuestas con reelaboraciones de cuentos tradicionales y personajes de películas populares con su libro *Cuando los cuentos crecen* y narraciones oníricas con las que se evidencia esmero por sostener el humor. Se lee así: «Con el tiempo empezó la bruja a tener problemas de estrés por falta de dinero, porque, ¡aunque no lo crean!, las brujas también sufren por esto. Especialmente desde el día en que les prohibieron adivinar los números de la lotería»⁶⁹.

Se puede así constatar que los caminos trazados por García Monge, Carmen Lyra, María Leal de Noguera, Carlos Luis Sáenz, Adela Ferreto, Lilia Ramos o Joaquín Gutiérrez se enrumbaron a nuevas direcciones a finales del siglo XX y ofrecieron a la niñez y la juventud el encuentro con la renovación temática y formal,

⁶⁷ Ani Brenes, *Cuentos con alas y luz* (San José: Editorial Costa Rica, 2001), 67.

⁶⁸ Minor Arias, *Mi abuelo volaba sobre robles amarillos* (San José: Editorial Costa Rica, 2055), 43.

⁶⁹ Evelyn Ugalde, *El cuentosueños* (San José: Uruk, 2008), 30.

contestataria, sin caer en la creación de textos didácticos ni perder la visión estética, la de creer en el disfrute, el juego, el humor, la picardía y vislumbrar así infinitas posibilidades de lectura.

¿Retornan las tensiones entre didáctica y literatura en el siglo XXI?

La literatura infantil costarricense se ha enriquecido durante los últimos veinte años. Debe señalarse la creación de nuevas empresas editoriales como Pachanga Kids o La jirafa y yo, el fortalecimiento de editoriales ya existentes como Club de Libros y la presentación de colecciones de álbumes ilustrados a todo color en instituciones públicas como la Editorial Costa Rica y la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, ilustrados por Ruth Angulo, Josefa Richards o Lucy Sánchez. Resultaría necesario un estudio más amplio para referirse a la totalidad de autores de libros para la niñez que han publicado, en este país, durante el siglo XXI. Debe saberse que existen ediciones independientes realizadas fuera de la gran área metropolitana, compuestas de pocos ejemplares, y no sería una exageración afirmar que en Costa Rica circulan más de un centenar de nuevas obras, de literatura infantil, al año.

Voces nuevas han nutrido la literatura de este siglo: Héctor Gamboa, Irene Castro, Daniel Garro, Mar Cole de Temple, Paulo Sánchez, Ileana Contreras, Braulio Barquero y se debe hacer una mención especial de la escritora Ana Coralia Fernández quien realiza una síntesis de su trabajo como narradora oral y leemos un cuento que guarda como protagonista a un árbol que sobrevive a la embestida de un huracán en primera persona: «La llanta que servía de columpio, amarrada a un mecate de uno de mis brazos, sirvió de salvavidas a los últimos habitantes del barrio»⁷⁰ y al poeta Byron Espinoza que ha muestra una temática con una visión lúdica:

«La Poesía
no es otra cosa
que un Lugar donde la Magia
es el único requisito
que te piden en la puerta»⁷¹.

⁷⁰ Ana Coralia Fernández, «Y de pronto un día», Varios, *Huracán Otto, la noche que duró muchos días* (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia / Editorial Costa Rica, 2018), 9.

⁷¹ Byron Espinoza, *Algunos sueños y otros paraísos* (San José: Editorial de la Universidad Estatal a Distancia, 2015), 3.

A pesar de esas noticias venturosas, en este año de conmemoración del bicentenario de la Independencia centroamericana, deben señalarse ciertos peligros, no exclusivos del territorio costarricense pues ya los había señalado la argentina Graciela Montes⁷², como «los fantasmas» que acechan la literatura infantil internacional. Estos esperpentos, que ensombrecen el espacio poético de la niñez, son la escolarización, la frivolidad y la imposición de las leyes de mercado.

Una discusión que incluso llegó a los despachos judiciales se presentó con la breve novela *Cocorí*, de Joaquín Gutiérrez, por sus presuntas manifestaciones racistas. Se confunde el texto literario con el educativo —tal como ocurría durante el siglo XIX— y se intenta ofrecer a la niñez y la juventud, por medio del discurso artístico- una visión idealizada de la realidad, ajustada a las convicciones de grupos que irrumpen por medio de redes sociales y que consideran que la niñez y la juventud son incapaces de discernir y comprender que un libro, por su antigüedad, puede ofrecer una mirada al mundo distinta a la de la actualidad. Debe entenderse que una obra puede considerarse «tóxica» o «indeseable» por no emplear el lenguaje inclusivo y que traicionan las posibilidades polisémicas que deben caracterizar a la literatura —y al arte en general— por buscar un discurso unívoco, inocuo y políticamente correcto. Se ha intentado impedir la lectura de *Cocorí* en las escuelas por medio de recursos presentados ante la Sala Constitucional de Costa Rica, en lugar de promover la escritura de otras obras que puedan reunir los requerimientos que caracterizan las búsquedas de equidad del siglo XXI. Conviene darle una reposada lectura al libro *Cocorí, racista, ¿y Gutiérrez también?* de Sylvia Solano Rivera y Jorge Ramírez Caro⁷³.

La literatura infantil de la actualidad es un «corpus indefenso», sujeto a las lecturas del mercado y a veces exaltadoras de la frivolidad debido a la ausencia de crítica especializada. En el mercado editorial costarricense aparecen algunos títulos carentes de calidad estética en los que se evidencia esa confusión entre los intereses didácticos y los literarios y que, en muchas ocasiones, rayan en la ramplonería pues no existen publicaciones periódicas, que ofrezcan información y orientación sobre la creación, la selección o las posibilidades de lectura de la literatura infantil, función que cumplieron con creces, en la primera mitad del siglo XX, revistas que sin ser especializadas en el tema, ofrecieron artículos que aún guardan vigencia como *Repertorio Americano* de García Monge o *Educación* del Ministerio de Educación Pública.

⁷² Graciela Montes, *La frontera indómita* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999).

⁷³ Silvia Solano y Jorge Ramírez Caro, *Cocorí, racista, ¿y Gutiérrez también?* (Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2019).

Sea esta conmemoración del bicentenario de la Independencia de los países centroamericanos una oportunidad para reflexionar sobre el pasado, presente y futuro de la literatura infantil y juvenil costarricense, pues las tensiones entre los propósitos didácticos y academicistas y la obra artística, enaltecedora de la libertad y el libre pensamiento que ya se esbozaban en las *Breves lecciones* de Osejo, en la actualidad todavía no están resueltas.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- Alfaro, Anastasio. 1923. *El delfín de Corubicí*. San José: Alsina, 1923.
- Álvarez, José Fernando. Caminito del mar. San José: Editorial Costa Rica, 1998.
- Araujo Aguilar, Patricia et al. *Rasgos comunes de tres categorías de análisis del relato literario: análisis de “Los cuentos de mi tía Panchita”, “Cuentos viejos”, “Cocorí” y “El abuelo cuentacuentos”*. Tesis. Universidad de Costa Rica, 1977.
- Arias, Minor. *Mi abuelo volaba sobre robles amarillos*. San José: Editorial Costa Rica, 2015.
- Apaikán (seud.). Ver Fernández de Tinoco, María.
- Arguedas, Samuel, ed. *Literatura para niños*. San José: Librería Lines y Reyes, 1928.
- Bonilla, Abelardo. 2ª. ed. *Historia de la literatura costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1967.
- Brenes, Ani. *Cuentos con alas y luz*. San José: Editorial Costa Rica, 2001.
- Campos, Susan. 2011. «La revolución silenciosa de Caperucita Encarnada (Costa Rica, 1916)». *Trans: Revista Transcultural de Música* 15 (2011): 1-36.
- Cardona Peña, Alfredo. *Festival de sorpresas*. San José: Editorial Costa Rica, 2014.
- Cavallini, Leda. *Dramaturgia infantil: un espacio para recrear e imaginar*. Tesis. Universidad de Costa Rica, 1995.
- Chase, Alfonso. *Fábula de fábulas*. San José: Editorial Costa Rica, 1978.
- Chase, Alfonso. *Libro de maravillas*. San José: Editorial Costa Rica, 2000.
- Collado, Delfina. *Los geranios*. San José: Editorial Costa Rica, 1985.
- Dada, Rodolfo. *Abecedario del Yaquí*. San José: Editorial Costa Rica, 1984.
- Dengo, María Eugenia. *Tierra de maestros*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 2011.
- Dobles, Fabián. «Disquisiciones sobre literatura infantil». *Repertorio Americano* XLIV, 16 (1948): 244-245.
- Dobles, Margarita. *Literatura infantil*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1983.

- Dobles, Margarita. 1984. «Costa Rica». *Panorama de la literatura infantil en América Latina*. Eds. Verónica Uribe y Marianne Delon. Caracas: Banco del Libro, 89-102.
- Dobles, Margarita. *Por qué cuento y canto para mis niños*. San José: Editorial Costa Rica, 1991.
- Durán Ayanegui, Fernando. *Cuentos para Laura*. San José: Alma Mater, 1986.
- Echeverría, Aquileo J. Pról. R. Darío. *Concherías*. Barcelona: Imprenta Elzevieriana de Borrás y Mestres, 1909.
- Espinoza, Byron. *Algunos sueños y otros paraísos*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2015.
- Fernández, Ana Coralia. 2018. «Y de pronto, un día...». Varios. *Huracán Otto, la noche que duró muchos días*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia y Editorial Costa Rica, 2018, 8-15.
- Fernández de Montagné, Aida. *El teatro de los niños, dramatizaciones infantiles*. (1ª ed.). San José: Imprenta Universal, 1939.
- Fernández de Tinoco, María. *Zulai y Yontá*. San José: Editorial Imprenta Nacional, 1946.
- Ferrero, Luis. *Literatura infantil costarricense*. San José: Ministerio de Educación Pública, 1958.
- Ferrero, Luis. *Pensando en García Monge*. San José: Editorial Costa Rica, 1988.
- Ferreto, Adela. *Las fuentes de la literatura infantil y el mundo mágico*. San José: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, 1985.
- Ferreto, Adela. *Novela de los viajes y aventuras de Chico Paquito y sus duendes*. San José: Editorial Costa Rica, 2013.
- Fletis de Ramírez, Albertina. *En el mundo de los niños, dramatizaciones infantiles*. San José: Imprenta Española, 1944.
- Gamboa, Emma, ed. *Versos para niños*. San José: Lehmann, 1941.
- Gamboa, Emma. *El sombrero aventurero de la niña Rosafior*. San José: Casa Gráfica, 1969.
- Gamboa, Evangelina, ed. *Poemas y dibujos de niños de Costa Rica*. San José: Atenea, 1955.
- González Rucavado, Claudio. «La pluma que escribe». Abelardo Bonilla, ed. *Antología de la literatura costarricense*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, (1961), 52-53.
- González Zeledón, Manuel («Magón»). *Cuentos*. Ed. José M. Arce. San José: Antonio Lehmann, 1968.
- Gutiérrez, Joaquín. *Cocorí*. Santiago: Editorial Rapa-Nui, 1947.

- Jiménez, Floria. 2ª. ed. *Mirrusquita*. San José: Editorial Costa Rica, 2016.
- Leal de Noguera, María. *Cuentos viejos*. San José: Alsina, 1923. Empleada la edición de Editorial Costa Rica, 1992.
- Luján, Fernando, ed. *Poesía infantil, antología*. San José: Lehmann, 1962.
- Luján, Fernando. *Tierra marinera*. San José: Soley y Valverde, 1940. Se empleó la edición de Editorial Costa Rica, 1967.
- Li(y)ra, Carmen. *Los cuentos de mi tía Panchita*. San José: Alsina, 1920.
- Lyra, Carmen. 1977. «Ensueños de Nochebuena (juguete)». *Repertorio Americano* XXI, 17 (1930): 269-272.
- Martí, José. *La Edad de Oro*. San José: J. García Monge, 1921. Se utilizó para este estudio la edición de La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2005.
- Martínez, Margarita. «Libertad de expresión». Ed. Lilia Ramos. 2ª. ed. *Luz y bambalinas*. San José: Editorial Costa Rica, 1982, 13-14.
- Méndez Garita, Nuria. «La literatura infantil costarricense: los cuentos de Carlos Rubio». Tesis. Universidad de Costa Rica, 2006.
- Montes, Graciela. *La frontera indómita*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Mora, Arnoldo. *El ideario de Joaquín García Monge*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2017.
- Morvillo, Mabel. «La titiritera del arco iris». Ed. Lilia Ramos. 2ª. ed. *Luz y bambalinas: antología de teatro para niños*. San José: Editorial Costa Rica, 1982, 166-178.
- Morvillo, Mabel. *Cuentos con dos cielos y un sol*. San José: Editorial Costa Rica, 2000.
- Naranjo, Gustavo. *Literatura infantil y juvenil, génesis, contexto y evolución sociocultural*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2016.
- Odio, Eunice. *Antología poética anotada*. Eds. Carlos E. Paldao y Rima de Valbona. San José: Editorial Costa Rica, 2018.
- Oreamuno, Yolanda. *A lo largo del corto camino*. Ed. L. Ramos et al. San José: Editorial Costa Rica, 1961.
- Peña Muñoz, Manuel. *Historia de la literatura infantil en América Latina*. Bogotá: Fundación SM, 2009.
- Pérez Yglesias, María. «La literatura infantil en Costa Rica (1900-1984), y el mundo mágico de Adela Ferreto». *Káñina* IX, 1 (1985): 101-118.
- Quesada, Juan Rafael. *Un siglo de educación costarricense: 1814-1914*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.
- Quesada, Patricia y Magdalena Vásquez. «La literatura infantil en Costa Rica:

- aportes y ausencias al desde la historiografía literaria». *Comunicación* (Instituto Tecnológico de Costa Rica) (2011) 20, 1: 32-38.
- Ramos, Lilia. *Diez cuentos para ti*. San José: Trejos, 1942.
- Ramos, Lilia. *Cuentos de Nausicaa*. San José: Atenea, 1952.
- Ramos, Lilia. *Almófar, hidalgo y aventurero*. San José: Editorial Costa Rica, 1966.
- Ramos, Lilia, ed. *Luz y bambalinas, antología de teatro para niños*. San José: Ministerio de Educación Pública, 1961. Se empeló en este estudio la segunda edición ampliada, San José: Editorial Costa Rica, 1982.
- Ríos, Lara. *Pantalones cortos*. San José: Editorial Costa Rica, 1982.
- Ríos, Lara. *Algodón de azúcar*. San José: Grupo Editorial Norma, 2014.
- Rubio, Carlos. «Libros de Costa Rica para los niños del mundo». *Boletín de la Asociación Uruguaya de Literatura Infantil*, 29 (1996): 27-31.
- Rubio, Carlos. «Cuentos viejos o diálogo con el universo». *Revista Electrónica Educare* (2007) 11, 2: 89-102.
- Rubio, Carlos. «Centenario de "Los cuentos de mi tía Panchita" de Carmen Lyra (1920-2020): contexto educativo, literario y político de la primera edición de una obra». *Revista Educación* (2020) 44, 2: 1-20.
- Sáenz, Carlos Luis. *Navidades*. San José: Imprenta Lines y Reyes, 1929.
- Sáenz, Carlos Luis. *Mulita Mayor: rondas y canciones*. San José: Repertorio Americano, 1949.
- Sáenz, Carlos Luis. *Costarriqueñas del 56*. San José: Editorial Las Américas, 1955.
- Sáenz, Carlos Luis. *Papeles de risa y fantasía*. San José: Librería Las Américas, 1962.
- Sandoval de Fonseca, Virginia. *Resumen de la literatura costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1978.
- Sáenz, Rocío. *El insomnio de la Bella Durmiente*. San José: Editorial Costa Rica, 1986.
- Solano, Silvia y Ramírez Caro, Jorge. 2019. *Cocorí, racista, ¿y Gutiérrez también?* Heredia: Editorial Universidad Nacional, 2019.
- Ugalde, Évelyn. *El cuentosueños*. San José: Uruk, 2008.
- Ulloa, María del Rosario. *Dramatizaciones infantiles*. San José: Imprenta Nacional, 1928.
- Vargas Montero, Marcos. *Premios Carmen Lyra: Antología comentada de las obras en prosa*. Tesis. Universidad de Costa Rica, 1997.
- Zeledón, José María. *Poesías escogidas de "Jardín para niños" y "Alma infantil"*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica, 2003.